

# RS

Revista de Soria | Nº 114 · SEGUNDA ÉPOCA · Otoño 2021





RS

Revista de Soria | Nº 114 · SEGUNDA ÉPOCA · Otoño 2021

EDITA:  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE SORIA

(La editora y el director no se  
identifican necesariamente con todas  
las opiniones de los colaboradores)

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN:  
IMPRENTA PROVINCIAL DE SORIA

CORRESPONDENCIA:  
REVISTA DE SORIA  
C/ CABALLEROS, 17  
42071 SORIA (ESPAÑA)  
TELÉFONO: 975 10 10 46-47  
FAX: 975 10 10 91  
e-mail: [cultura@dipsoria.es](mailto:cultura@dipsoria.es)  
<http://www.dipsoria.es>

@ Diputación Provincial  
y autores de los artículos

Revista incluida en la base  
de datos de iSoc

DEPÓSITO LEGAL:  
SO-39/93  
ISBN:  
84-86790-59-X

PRECIO:  
5,95 € IVA incluido.  
6,40 € IVA incluido  
(Números atrasados)

FOTOGRAFÍA DE PORTADA:  
SABINA RUIZ MARTÍNEZ



# RS

Revista de Soria

Nº 114  
· SEGUNDA ÉPOCA ·  
Otoño 2021

REVISTA CULTURAL E  
INFORMATIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Fotografía: CARMEN BAYON LORENZO

## Sumario

**5** Los Zoya de  
Cueva de Ágreda.  
Un Zoya en la batalla  
del puente de Alcolea.  
Por Carles de Escalada

**13** Hallazgo de un  
estrato geológico con  
abundantes fósiles de  
palmeras en Arcos de Jalón  
(Soria)  
Por Jesús Nájera Casado

**31** De Cutanda al  
*Campum Arcilli*: la ruta de  
el batallador tras la toma de  
Calatayud (julio de 1120)  
Por Miguel Ángel Solá Martín

**43** Los primeros pasos  
del fútbol en Soria según  
datos del archivo  
de Clemente Sáenz  
Por Fernando Sáenz Riduejo

**55** Las minas  
de Peñalcazar  
Por Miguel Calvo Rebollar

**73** La publicidad en  
Soria en momentos críticos:  
La epidemia de gripe  
de 1918-1919.  
*2 Noticiero de Soria*  
Por Félix García Palomar

**97** El SO-908,  
Una pieza singular  
Del patrimonio histórico  
industrial soriano  
Por Javier Martínez Romera



# LOS ZOYA DE CUEVA DE ÁGREDA.

## LA BATALLA DEL PUENTE DE ALCOLEA.

Investigando sobre la genealogía de Manuel Zoya Marín, el segundo esposo de Antonia Navarro y Gonzalo, la que fuera madre de Casta Esteban, esposa de Gustavo Adolfo Bécquer, tuve la oportunidad de descubrir información relevante<sup>1</sup> sobre uno de los miembros de esta familia soriana que ahora expongo.

Eugenio Zoya Hernández sería el séptimo<sup>2</sup> y último hijo de Ambrosio María Zoya y Paula Hernández de Paz y Royo. Nacido en la casa familiar de Cueva de Ágreda, a las once de la mañana del 15 de noviembre de 1846, para ser al día siguiente bautizado en la iglesia de San Pedro por el cura párroco, don Ángel Lozano. Sus padrinos Ramón Escribano y Sebastiana Segura.

Ambrosio María Zoya, nacido en Borobia, hijo de Miguel Zoya (Mezquetillas) y Rita Álvarez de Colinas, nacida en Ágreda en 1732, hija de Antonio Álvarez de Colinas y Pérez de Castro y de Michaela Binuales Fortún. Ambrosio y Rita eran vecinos de Borobia.

Desconocemos las andanzas del joven Eugenio aunque en su partida de bautizo, alguien, presumiblemente el párroco de Cueva de Ágreda, en esos momentos, don Venancio Cabello Ruíz, anotaría en el margen izquierdo un interesante detalle:

*“Murió en la batalla de Alcolea en Octubre del año de 1868”.*

Alguien mucho después de ese mes de octubre de 1868 informaría a don Venancio sobre el fallecimiento de Eugenio. Posiblemente algún miembro de su familia que hubiera recibido oficialmente la trágica noticia<sup>3</sup>. Las razones de escribir el deceso en el margen de una partida de bautizo, se abrirían a la especulación, pero dicho detalle, simplemente refleja el hecho de no haber sido celebrado el entierro ‘corpore presente’ en la parroquia de Cueva de Ágreda.

En general no era extraordinario anotar en el margen defunciones y casamientos, situación que no ocurría tan solo en registros eclesiásticos pero también en civiles.

El siglo XIX forzaría una serie de cambios de todo tipo en nuestro país. España no solo acababa devastada por la invasión francesa primero y la pérdida de las provincias americanas después, pero debido a la decisión partisana de Fernando VII de poner en el trono a su hija Isabel (1833-1868) en vez de a su hermano Carlos, produciría un número de guerras civiles.

Ya durante el reinado de Isabel II se seguirían con una serie de intereses y ambiciones personales entre las élites gobernantes y especialmente entre los más altos cargos del Ejército.

Camuflados con ideas propagandísticas en cuanto a la libertad e ideas liberales se refieren y en nombre de esa ‘sui generis’ libertad, una sublevación militar organizada por el Brigadier Juan Topete comenzaría en Cádiz el 19 de septiembre de 1868. El golpe de estado, que no tenía intención de serlo y que esa propaganda llamaría revolución<sup>4</sup>, pasaría a la historia con el grotesco nombre de ‘La Gloriosa’.

<sup>1</sup> Reflejo mis agradecimientos a la aportación documental procurada por el investigador e historiador Francisco Javier Palacios Moya por la cual ha sido posible la realización de este artículo.

<sup>2</sup> Los hermanos de Emilio, todos nacidos en Cueva de Ágreda fueron: Joaquina (1825), Ambrosio María (1829), María (1832), Vicenta (1836), Rita (1839) y Matías (1843).

<sup>3</sup> El Ministerio de la Guerra escribiría meses después la notificación y ofrecería una posible compensación a la familia.

<sup>4</sup> Organizada nada menos que desde Londres por el general Prim.



Fuente Wikipedia.  
(Anónimo, Batalla de  
Alcolea. h. 1869. Real  
Academia de la Historia,  
Madrid).

## ALCOLEA, CÓRDOBA

Alcolea fue en donde efectivamente durante ese octubre de 1868 se desarrollaría el escenario de una batalla que como la describe Guichot<sup>5</sup> pasaría a la historia llamándose la *'Batalla del puente de Alcolea'*.

Las tropas fieles a Isabel II al mando del general en jefe Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches y quien para la historia de Soria pasaría más tarde a ser su senador en la legislatura de 1876-1877, se dirigieron al encuentro de las fuerzas del mariscal Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre y del general Caballero de Rodas que defendían bien atrincherados un puente sobre el río Guadalquivir a la altura de Alcolea.

En la campaña de propaganda lanzada por el Ministerio de la Guerra e impresa en el Boletín Oficial de la provincia de Logroño<sup>6</sup> el 28 de septiembre de 1868 se recogía:

*"... el Ejército de Andalucía sale en este momento de Montoro sobre Córdoba con 16 batallones, 17 escuadrones... y las tropas todas animadas del mejor espíritu. Los sublevados dicen que cuenta con 12 batallones, pero solo tienen 6 escuadrones y muy poca artillería. Es pues seguro el triunfo de las fuerzas del marqués de Novaliches..."*

<sup>5</sup> Guichot y Parody, Joaquín. Historia General de Andalucía. 1869. Tomo VIII pág 138.

<sup>6</sup> Boletín Oficial de la provincia de Logroño Número 116-28.9.1868.

Pero lo que ocurrió fue totalmente lo contrario. ‘*La Abeja Montañesa*’ recoge<sup>7</sup> con claridad lo acontecido ese día en la batalla:

“*Los enemigos, habiendo pasado el río Guadalquivir por la barca de Villafranca, intentaron envolver las posiciones que dominan el puente de Alcolea y que defendida por tres batallones de cazadores, fueron rechazados, habiendo dejado á su huida cuatro compañías prisioneras y gran número de oficiales y soldados, pasados*”.

Muchas poblaciones andaluzas como Córdoba, Málaga, Granada, Huelva, Antequera, Tarifa, Carmona, entre otras se unirían a Cádiz entre los días 20 y 23 y según Guichot<sup>8</sup> “...un brillante hecho de armas cuya importancia militar fue casi nula comparada con la que alcanzó políticamente considerado, puesto que decidió sobre el terreno de la batalla la suerte del país y la dinastía de los Borbones de España.”

Las tropas de Novaliches siguiendo el río Guadalquivir habían llegado a los pueblos del Carpio y Montoro, acercándose a Alcolea en donde Serrano, había ya organizado fuertemente la defensa de su puente, la llave de acceso directo a Córdoba. Serrano enviaría a un emisario para evitar un innecesario derrame de sangre, pero Novaliches no le hizo el menor caso, al estar este más interesado en que fueran las tropas sublevadas las que se le rindieran a él. Fue entonces, cuando Novaliches, en un garrafal fallo táctico, creyendo que Serrano no había preparado bien la defensa del puente, ordenó un ataque frontal de sus tropas.

“*Al efecto, al siguiente día, 28, hizo cruzar el Guadalquivir á su division de vanguardia por la barca de Villafranca, operación que verificó sin obstáculos tomando inmediatamente posicion á la derecha del río, y amagando desde allí atacar la vanguardia del ejército revolucionario... Entre tanto la vanguardia de Novaliches, á las órdenes del brigadier Lacy había sido detenida en su movimiento de avance, cercada y hecha prisionera por la división del general Caballero de Rodas. El duque de la Torre avisado del suceso se trasladó al lugar de la acción, y obedeciendo á uno de esos arranques de hidalguía, que no sabemos si son dignos de aplauso en la guerra, devolvió la libertad al brigadier Lacy con sus tropas, permitiéndole tomar posiciones donde lo estimase mas conveniente... Pocas horas después, siendo como las dos de la tarde, rompiese el fuego entre las tropas dejadas en libertad... continuó la batalla tenaz y sangrienta durante las primeras horas de la tarde, sin que ninguno de los dos contendientes diese muestras de ceder al enemigo. A las seis de la tarde el ala izquierda del ejército revolucionario... al mando de Caballero de Rodas, dió una carga tan cerrada é impetuosa, que arrolló y dispersó las fuerzas contrarias que tenía á su frente, y les tomó prisioneros seis compañías de los batallones de cazadores de Madrid y Barbastró.*”

Por lo que deducimos en la descripción de Guichot<sup>8</sup>, Serrano no desearía una confrontación armada y de ahí el hecho por el que incluso él mismo se dirigiera con las tropas prisioneras de Novaliches para dejarlas más tarde libres. Sin embargo Novaliches opinaba de una forma diferente, al tener este el concepto de legalidad vigente muy por encima de lo entendido por una simple ‘traición’ cometida por parte de los militares ‘golpistas’.

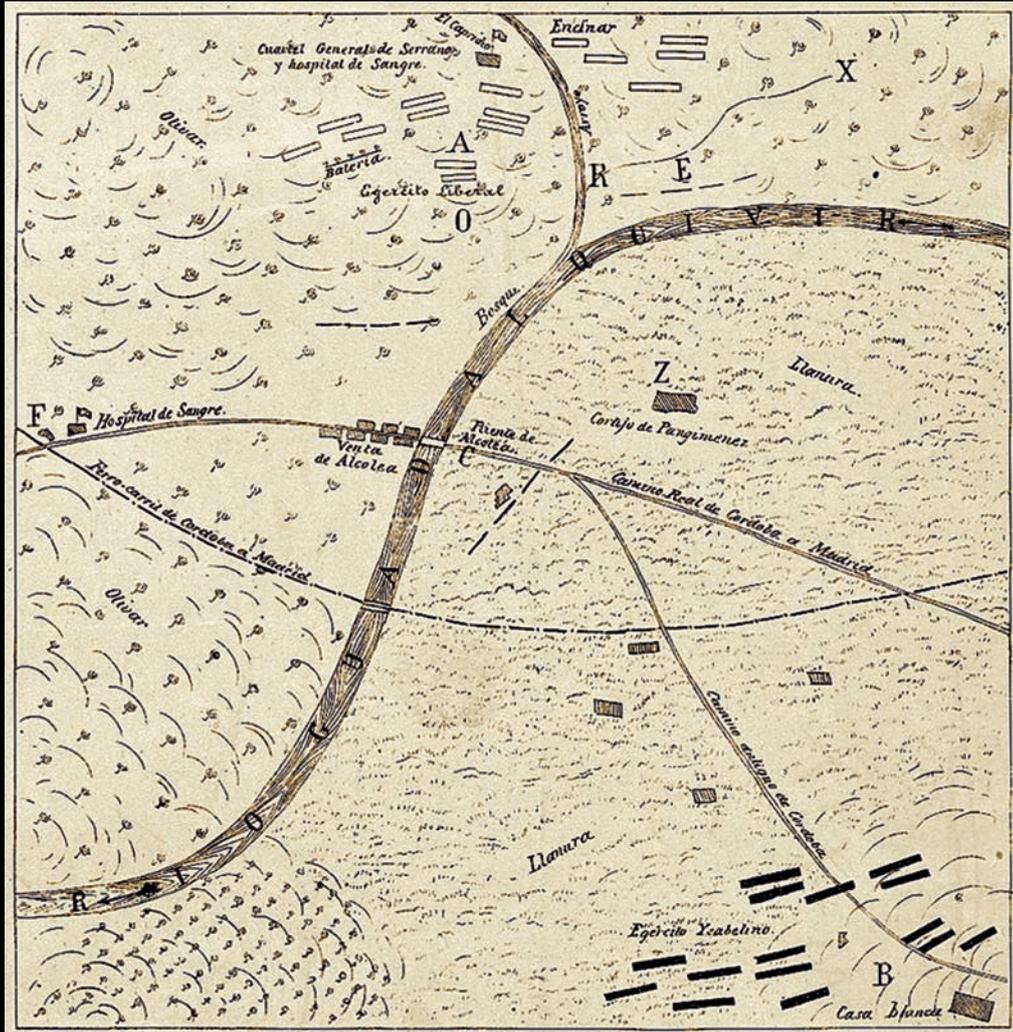
Muy seguramente se pudiera haber evitado esa batalla si ambas partes pudieran haber discutido los pormenores de sus diferencias. El hecho es que la batalla, la muerte y los heridos causados fue la razón principal de la abdicación de Isabel II.

## ¿QUÉ HACÍA EUGENIO EN ALCOLEA?

Eugenio con casi veintidós años de edad era cabo primero en el Batallón de Cazadores de Barbastró número 4. No hemos podido confirmar si este había ingresado como soldado de reemplazo para posteriormente reengancharse a el. Unos años más tarde cuando la Iª República pedía

<sup>7</sup> La Abeja Montañesa Número 222

<sup>8</sup> Guichot, obra citada (páginas 142-144).



Plano del campo de batalla de Alcolea el día 28 de septiembre de 1868.

voluntarios para el alistamiento en el Ejército<sup>9</sup>, se anunciarían plazas de cabos primeros, sargentos segundos y cabos segundos, tan solo con los requisitos de saber leer, escribir y presentarse con un número de 20 alistados en el centro de reclutas.

Los cazadores de Infantería eran en general soldados pertenecientes a una unidad independiente de marcha ligera y los Cazadores de Barbastro número cuatro en particular contaban en esos momentos entre 300 a 800 efectivos al mando del teniente coronel Faustino Armijo e Ibáñez.

El lunes de 28 de septiembre Eugenio, como cabo primero tenía a su mando un escuadrón formado de entre 8 y 13 soldados y debió de marchar al frente de la batalla. No sabemos si su unidad perteneció al grupo de los primeros asaltantes, o si perteneció a una de las seis compañías (la compañía se componía de entre 100 a 200 soldados) que habían sido hechas prisioneras, para más tarde ser ‘amnistiadas’. O si este murió a consecuencia del fuego de la artillería, balas o incluso la posibilidad de la bayoneta, que sería empleada en esa batalla.

Según Leiva<sup>10</sup> las tropas isabelinas se dividían en una primera división de Infantería al mando del general José Ignacio de Echevarría, marqués de Fuentesiel y su brigada de vanguardia estaba al mando del brigadier Mariano Lacy y Hernández, que disponía en su mando de cuatro batallones: los cazadores de Madrid, Barcelona, Barbastro y el primer batallón de Gerona. El teniente coronel Armijo e Ibáñez, había recibido órdenes de recorrer la orilla derecha del río Guadalquivir para ir a reforzar la brigada de vanguardia de Echevarría. A partir de las 3 de la madrugada del 27 al 28 el capitán general Novaliches comenzaría en funcionamiento su plan de ataque con un movimiento de tropas.

Unas horas después, entre las siete y ocho de la mañana, Eugenio Zoya y el batallón de los Cazadores de Barbastro, que se encontraban en El Carpio, serían movilizados.

A las cuatro y cuarto de tarde la artillería rompía a larga distancia y un tanto de lo mismo ocurría con la del ejército enemigo. El general Echavarría “...formaría en columna de combate a medio batallón de cazadores de Barbastro con su bandera; lo sitúa en la eminencia que se levanta sobre el nivel de la margen izquierda del arroyo de las Loberas, comienzo de la loma de Enmedio, ó sea Jaralucillo de Pendolillas; lo arenga diciéndole que jamás ha faltado á sus deberes militares; que es preciso regar con sangre su juramento de fidelidad al trono; que se necesitaba un esfuerzo más para conseguir el triunfo...”

Los ataques tan solo conseguirían dejar los campos llenos de cadáveres, entre ellos los de Eugenio y la de su jefe al mando, Armijo. Según algunos autores de entre 400 a 900 fallecidos en total entre ambos bandos. Gracias a las heridas recibidas, Novaliches, que personalmente estuvo al frente de la segunda carga y en consecuencia, a pesar de sus negativas y por la necesidad de ayuda médica, hicieron que la batalla acabara muy pronto ya que su sucesor al mando decidiría repliegarse y acabar con el ataque.

La dirección general de Infantería publicaría<sup>11</sup> en las páginas del Boletín Oficial del Ejército en su número 35 en septiembre de 1869 un Memorial



Cazadores de Barbastro

<sup>9</sup> BOPS no44-11.4.1873.

<sup>10</sup> Leiva y Muñoz, Francisco de. La batalla de Alcolea ó Memorias íntimas, políticas y militares de la Revolución española de 1868. Tomo III, 2a edición 1879.

<sup>11</sup> Memorial de infantería: Época 2 Número 35-septiembre 1869. [Madrid] : Imp. del Boletín Oficial del Ejército, 24.09.1869.

por el que se anunciaba una serie de recompensas (ascensos) a título póstumo para los fallecidos del Ejército que había mandado el marqués de Novaliches en la batalla de Alcolea y que se hacían efectivo a partir del 28 de septiembre de 1869, el mismo día que habían ocurrido los hechos históricos.

La lista<sup>12</sup> incluye con nombres y apellidos el ascenso de un total de 113 fallecidos entre oficiales y suboficiales, siendo el mando mas alto el teniente coronel don Faustino Armijo e Ibáñez (promovido a coronel), un comandante, siete capitanes, trece tenientes, nueve alféreces, cinco sargentos de primera, diecisiete sargentos de segunda, treinta y un cabos de primera y veintiséis cabos de segunda.

Eugenio Zoya Hernández sería uno de esos treinta y un cabos promovidos póstumamente a sargento de segunda.

Leiva escribe: *“Nada más extraordinariamente grande, augusto, solemne: ante el aparato mortífero de la batalla, realistas y revolucionarios, hombres en el vigor de la juventud, héroes ofrecidos en holocaustos impíos, máquinas con alma humana, pálidos, inmóviles, silenciosos, meditativos, con la rodilla en tierra, con las armas afianzadas, con el oído atento y Ja mirada inquieta, esperaban con mortal angustia el instante fatal de la hecatombe”*.

## OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA ZOYA

Sobre los hermanos de Eugenio Zoya Hernández sabemos que Joaquina y Ambrosio María fallecían durante su infancia y que María casaría en La Cueva en 1851 con el burgalés Francisco Neila López, hijo de Juan y de Hermenegilda. La pareja tendrían ocho hijos y uno de ellos, Ramón Neila Zoya (1856) estaría destinado en Cuba, para marchar después a vivir a Zamora.

Su hermana Vicenta casaría en La Cueva en 1855 con Manuel Serrano Marquina, de Beratón, hijo de Domingo Serrano Aranda, natural de Beratón y de Bonifacia Marquina Sánchez, natural de La Cueva. La pareja tendría nueve hijos. Uno de ellos, Bernabé Serrano Zoya (1862) tomaría los votos eclesiásticos siendo más tarde párroco por lo menos en Castilruiz, Fuentes de Ágreda y Dévanos.

Rita casaría en La Cueva en 1857 con Manuel Alonso Hernández, viudo en primeras nupcias de Mónica Marquina Martínez (viuda de Joaquin Escribano).

Quizá, como en el caso de Eugenio, la suerte ocurrida con su hermano Matías, nacido el 23 de febrero de 1843, podría ser material interesante para el trabajo de algún investigador.

Se recoge la anotación, presumiblemente de nuevo escrita por don Venancio, sobre su fallecimiento a los veintinueve años de edad el 18 de marzo de 1872, nada menos que en la ciudad italiana de Ancona.

Comentándolo con Francisco Javier Palacios Moya, es posible, que Matías hubiera sido miembro del cuerpo de voluntarios españoles de la legión ibérica anarquista.

Concluimos pensando en la posibilidad por la que otros muchos sorianos pudieron haber estado participando en la batalla de Alcolea, enlistados en uno u otro bando, o que incluso hubieran sido compañeros de aventuras de Matías en Italia. Jóvenes sorianos, que no serían los últimos en morir por ideales, pero por la simple causa de la avaricia y el poder de otros. Descansen todos ellos en Paz.



<sup>12</sup> Se incluye en la lista a un capellán 2º-ayudante médico y a un soldado al que se le otorga una cruz pensionada al parecer herido.



# HALLAZGO DE UN ESTRATO GEOLÓGICO CON ABUNDANTES FÓSILES DE PALMERAS EN ARCOS DE JALÓN (SORIA)

## INTRODUCCIÓN:

Un día soleado de invierno del año 2016, por una de esas casualidades que ocurren de vez en cuando, paseando en compañía de mi hermano Félix por un escarpado paraje del término municipal de Arcos de Jalón (Soria), hallamos un estrato de roca en el que se encuentran numerosos fósiles, especialmente de plantas del tipo palmera, algunos de gran tamaño.

Cuando vimos sus figuras en la pared de roca, en un principio no supimos ante qué nos hallábamos, pero al observar una de ellas nos dimos cuenta de cómo del peciolo de la hoja de la figura nº 1 se bifurcaban los foliolos alargados de lo que parecía una hoja de palmera y pudimos comprobar que la mayoría de las demás también eran impresiones de hojas de palmera o de sus pinnas o foliolos, otros eran troncos de árboles o palmeras, además de otras diversas formas que no pudimos identificar, cosa que espero realicen especialistas en la materia.

Una noticia referida a la destrucción del yacimiento de dinosaurios de Coll de Nargó, en Lleida, me llevó a poner en conocimiento la existencia de este importante yacimiento con numerosos y espectaculares fósiles, de lo que parece que en su día fue un palmeral que, por los estratos geológicos de la zona, debió de ser sepultado por algún corrimiento de tierras o una inundación, durante las Eras Mesozoica (Secundaria) o Cenozoica (Terciaria), épocas a la que pertenecen las capas geológicas de la zona donde se hallan.

Espero que ello pueda contribuir a preservarlo de que algún desaprensivo atente contra su integridad y a que las autoridades locales y regionales se interesen por su conservación. Además, podría ayudar a su estudio por especialistas en paleobotánica y geología.

## LOCALIZACIÓN:

Dicho yacimiento se encuentra en el **término municipal de Arcos de Jalón** (Soria), en uno de los estratos intermedios de un espolón rocoso que se cierne sobre el río Jalón, en un lugar con unas vistas espectaculares, dentro del encajonado valle labrado por dicho río, que va desde Lodares de Medinaceli hasta pasado Somaén, llegando a las inmediaciones de Arcos de Jalón.

Su localización concreta está **en un estrato de rocas** cercano al curso del río Jalón, como he dicho antes, formando parte de una de las prominencias rocosas del valle del Alto Jalón.

## LAS PALMERAS Y SU ORIGEN:

Antes de entrar en detalle sobre las características geomorfológicas de las inmediaciones y el lugar donde se hallan los fósiles de palmeras<sup>1</sup>, considero que es necesaria una breve explicación sobre las palmeras y su origen.

Las familia de las palmeras o palmas (*Arecaceae* o *palmae*) pertenece al orden de las *arecales*.

Las palmeras son plantas vasculares o cormofitas, que poseen raíz, tallo (estúpite) y hojas. Entran en esta clasificación porque tienen un sistema vascular que reparte el agua y los nutrientes por la planta, la savia.

En su formación, en primer lugar desarrollan la yema apical, las raíces y las hojas, sin llegar a crecer en altura hasta que el estúpite ha conseguido

<sup>1</sup> Diccionario de la Lengua Española. Edición Tricentenario. RAE.

**Palmera, Palma:** Del lat. *palma* y *-era*

1. 30 cm de diámetro, copa sin ramas y formada por las hojas, que son pecioladas, de tres a cuatro metros de largo, con el nervio central recio, leñoso, de sección triangular y partidas en muchas lacinias, duras, f. Árbol de la familia de las palmas, que crece hasta 20 m de altura, con tronco áspero, cilíndrico y de unos correosas, puntiagudas, de unos 30 cm de largo y 2 de ancho; flores amarillentas, dioicas, y por fruto los dátiles, en grandes racimos que penden a los lados del tronco, debajo de las hojas.

el diámetro definitivo. Tras llegar a este punto de desarrollo, comienzan su crecimiento en altura.

Dentro de las cormofitas, pertenecen al **grupo de las angiospermas**<sup>2</sup>, entre cuyas características principales está el tener **flores que producen semillas**. Los carpelos envuelven a los óvulos y éstos se transforman en semillas y frutos tras la fecundación.

Por el número de cotiledones de sus semillas, pertenecen a las plantas monocotiledóneas (un solo cotiledón<sup>3</sup>). Así pues, como plantas angiospermas poseen flor completa y visible y una sola hoja embrionaria o cotiledón en sus semillas.

La raíz es fasciculada, parecida a la de las hierbas. Desarrollan un abundante haz de raíces delgadas y alargadas que parten directamente de la base del tronco y les permiten una buena sujeción al terreno.

Por su porte, se puede decir que estamos ante plantas perennes, arborescentes o arbustivas, desde pequeñas a robustas. El tallo, denominado estípite suele ser alargado, cilíndrico o columnar y normalmente no ramificado. El estípite posee a modo de un núcleo central esponjoso rodeado por un aro protector más rígido y resistente, formado por haces verticales de tejido conductor (xilema, floema).

Por ser la parte más distintiva de las palmeras y su importancia a la hora de dilucidar el tipo de palmera a la que pertenecen los fósiles encontrados, son las hojas las que más información nos pueden proporcionar para ello y, por tanto, es conviene precisar más los tipos y características de las mismas.

Las palmeras poseen hojas grandes, algunas de ellas muy largas, pecioladas, alternas, por lo general dispuestas en corona en el extremo del tallo. A menudo son envainadoras de tallo y paralelinervias.

Se pueden englobar en 3 o 4 grandes grupos, dependiendo si incluimos o no en el mismo grupo a las pinnadas y bipinnadas:

*Las pinnadas*<sup>4</sup> y *bipinnadas* están formadas por una vaina que se une o abraza al tronco. A partir de un raquis<sup>5</sup> nacen los segmentos hacia los costados, en forma de pluma.

*Las palmadas* carecen de raquis, tienen el limbo<sup>6</sup> en forma de abanico, se insertan en el extremo del peciolo y los segmentos se disponen radialmente. En cuanto a la superficie de la hoja, puede ser plana, plegada y ondulada.

*Las costapalmadas* tienen las hojas palmadas y en ellas el peciolo se prolonga en forma de costilla, penetrando una porción de éste en el limbo.

Por la fotografía de una hoja bastante completa, se puede comprobar que, **al menos parte de los fósiles de palmera hallados, tienen hojas costapalmadas. Foto 1.**

<sup>2</sup> Diccionario de la Lengua Española. Edición Tricentenario. RAE.

**Angiosperma:** Del lat. cient. *Angiospermae*.

1. adj. Bot. Dicho de una planta: Del grupo de las fanerógamas cuyos carpelos forman una cavidad cerrada u ovario, dentro de la cual están los óvulos. U. t. c. s. f., en pl. como taxón.

<sup>3</sup> Diccionario de la Lengua Española. Edición Tricentenario. RAE.

**Cotiledón:** Del lat. *cotylēdon*, y este del gr. κοτυληδών *kotylēdōn*; propiamente 'en forma de copa'.

1. m. Bot. Primera hoja del embrión de las plantas fanerógamas.

<sup>4</sup> Diccionario de la Lengua Española. Edición Tricentenario. RAE.

**Pinnado, da:** Tb. **pinado**. Del lat. *pinnātus* 'que tiene plumas', der. de *pinna* 'pluma'.

1. adj. Bot. Dicho de una hoja compuesta de hojuelas que van insertas a uno y otro lado del peciolo, como las barbas de una pluma.

<sup>5</sup> Diccionario de la Lengua Española. Edición Tricentenario. RAE.

**Raquis:** Del lat. cient. *rachis*, y este del gr. ῥάχις *ráchis*.

1. m. Anat. columna vertebral (II eje del neuroesqueleto de los vertebrados). 2. m. Bot. y Zool.

Raspa o eje de una espiga o pluma.

<sup>6</sup> Diccionario de la Lengua Española. Edición Tricentenario. RAE.

**Limbo:** Del lat. *limbus* "orla o extremidad de un vestido".

6. m. Bot. Lámina o parte ensanchada de las hojas típicas.

**Las más antiguas arecaceae de las que se han encontrado fósiles son del periodo Cretácico Superior** y sus hojas son costapalmadas, aunque ello no implica, por supuesto, que las halladas en Arcos de Jalón deban de pertenecer a dicho periodo.

Según consta en el estudio realizado por JOSEP MARMI, BERNAD GÓMEZ Y CARLES MARTÍN CLOSAS<sup>7</sup>, sobre el hallazgo en el Pirineo Oriental de una serie de **fósiles de arecaceae con hojas costapalmadas**, datados en el Cretáceo Superior: “*Los restos más antiguos de palmeras fósiles consisten en hojas costapalmadas del Coniaciense-Campaniense inferior de América del Norte y Europa (Berry, 1905, 1911, 1914; Kvaček & Herman, 2004).*”

Su trabajo trataría del hallazgo en el Pirineo Oriental de algunos de los fósiles más antiguos de arecaceae, correspondientes al Cretácico Superior, **de hace unos 70 millones de años**, que además pertenecen a un mismo ambiente sedimentario, cuyas hojas costapalmadas son parecidas a las del actual género *sabal*, como es el caso de los fósiles de palmera encontrados en el término de Arcos de Jalón (Soria).

Mis conocimientos de paleobotánica y geología no me permiten realizar un estudio de las características del planteado en el trabajo anterior, no obstante, **las fotografías de los fósiles hallados en Arcos de Jalón sí permiten distinguir que el tipo de la hoja de las palmeras es del tipo costapalmadas**, y algunas características del lugar y entorno en el que se desarrollaron mencionadas plantas, que debió de ser en una zona llana, junto a un río, pantano o un mar interior, con un clima de cálido a moderado.

De acuerdo con la Hoja 435 del MAGNA 50<sup>8</sup> y Mapa Geológico de España del Instituto Tecnológico GeoMinero de España, correspondiente a Arcos de Jalón, la zona donde se encuentra el hallazgo parece pertenecer al Jurásico, en concreto: “*Fm. Alternancia de calizas y dolomías de Cuevas Labradas*”, del Lías, subperiodo Sinemuriense-Pliensbachiense, de hace unos 200 a 180 millones de años. Si bien, en sus inmediaciones, el mapa sitúa materiales de la cobertura miocénica, por lo que el estrato geológico donde se encuentran los fósiles bien podría pertenecer a parte de esa cobertura de la Era Cenozoica, quizás del tránsito de un clima cálido, típico del Oligoceno, a un clima moderado propio del Mioceno, de hace unos 25 a 7 millones de años.

Dado que la pertenencia de los primeros fósiles de palmeras hallados son bastante posteriores al Jurásico, en concreto período cretácico superior, según las investigaciones relativas a los primeros fósiles de palmeras hallados, se debería descartar que sean del periodo Jurásico, y por tanto lo más razonable es pensar que los fósiles de *arecaceae* hallados en el término municipal de Arcos de Jalón pertenezcan al Mioceno, probablemente en su límite inferior, cuando la temperatura fue más cálida.

La forma en la que se encuentran mezclados algunos de los restos fósiles indica que muchos de los sedimentos se acumularon en un único momento catastrófico, quizás un huracán o lluvias torrenciales que se llevaron las palmeras junto con los limos y otros sedimentos y los depositaron en una zona baja casi hacinados. Así lo demuestra el hecho de que parte de unas hojas se encuentran sobre otras, apenas separadas por una pequeña cantidad de limo. **Foto 2.**

Lo mismo pasa con los positivos o negativos de algunos troncos, que están entremezclados, en diferentes direcciones y casi juntos. **Fotos 3 y 4.**

<sup>7</sup> JOSEP MARMI, BERNAD GÓMEZ Y CARLES MARTÍN CLOSAS. “*Presencia de macrorrestos parautóctonos de “Sabalites cf. longirhachis” (Unger, 1850) Kvaček & Herman, 2004 en facies parálicas del Cretácico Superior del Pirineo Oriental*”. Revista española de paleontología, Vol. 23, Nº. 1, 2008, págs. 7-14

<sup>8</sup> LENDÍNEZ GONZÁLEZ, A. (INTECSA), “*Hoja 435 del MAGNA 50, Arcos de Jalón*”, 1987, y “*Mapa Geológico de España, Arcos de Jalón*”, bajo supervisión del Instituto Tecnológico GeoMinero de España (IGTE), Dirección y Supervisión por GABALDÓN LÓPEZ, V., (IGTE) y MARTÍN SERRANO, A. (IGTE), Madrid, 1991, pp. 65.

Los fósiles de *arecaceae* de Arcos de Jalón diría que son del mismo tipo, *costapalmadas*, y probablemente de la misma época, *Mesozoica*, que el fósil de palmera expuesto en la plaza mayor de Calatañazor (Soria).

Algunos fragmentos de fósiles se estaban desprendidos de la pared de roca, y se encontraban al pie de la repisa que hay bajo el estrato donde se localizan parte de los más espectaculares.

A continuación se muestra cómo se aprecian las partes de la hoja en la impresión fósil de una hoja de palmera del tipo *costapalmada*.



Peciolo en forma  
de costilla se  
interna en el limbo

Finnas o foliolos

Hoja de palmera costapalmada



Imagen 1: Hoja de Palmera costapalmada.  
Fotografía de Jesús Nájera



Imagen 2: Impresión de varias hojas de palmera. Fotografía de Jesús Nájera



Imagen 3: Moldes y contramoldes de troncos de árboles.  
Fotografía de Jesús Nájera



Imagen 4: Moldes de tronco de árbol.  
Fotografía de Jesús Nájera

## CARACTERÍSTICAS GEOMORFOLÓGICAS DE LA ZONA:

Un buen conocedor de la zona fue el Marqués de Cerralbo, D. Emiliano Aguilera y Gamboa, en cuyo libro “El Alto Jalón”<sup>9</sup>, dedicado a sus descubrimientos arqueológicos en la zona referida, se encuentran referencias a la geomorfología de la zona del valle del Jalón.

También presenta referencias a la cabecera del Jalón la Tesis Doctoral de Antonio Vázquez Hoehne, titulada “La paramera de Sigüenza. Estudio Geomorfológico”<sup>10</sup>.

Vázquez Hoehne incluye la zona del Alto Jalón hasta Arcos de Jalón dentro de la “Paramera de Sigüenza”, territorio donde confluyen la parte más al NE del Sistema Central y la más al NW de la rama occidental del Sistema Ibérico.

No obstante, al objeto de situar la época a la que pertenece el estrato de rocas donde se encuentran los restos fosilizados del palmeral, una buena síntesis de las características geomorfológicas de la zona del valle del alto Jalón la encontramos en el libro titulado “*El Jalón, Vía de Comunicación*”<sup>11</sup>, que será del que tome más datos referentes al lugar del hallazgo.

Siguiendo el trabajo referido, tenemos como una de las principales características geomorfológicas de dicho Valle el hecho de que corta transversalmente la Cordillera Ibérica, desde su nacimiento en la cara Norte de la Sierra Ministra, junto a Esteras y Benamira, en las proximidades de Medinaceli, hasta llegar a la depresión del Ebro, abriendo profundos cañones y barrancos que han sido la ruta natural de acceso desde el valle del Ebro hacia la Meseta Castellana.

En concreto, en la zona que va desde Lodaes de Medinaceli hasta las inmediaciones de Arcos de Jalón el río ha labrado un profundo valle, en algunas partes encajado en un estrecho cañón, por el que transita junto con la antigua Ctra. N-II y la vía de ferrocarril de Madrid a Zaragoza, que en algún punto discurren una encima de otra.

Dentro del encajonado valle y junto al río Jalón se encuentran las localidades de Jubera y Somaén, pedanías de Arcos de Jalón.

Desde su nacimiento en la Sierra Ministra se va adentrando y cortando transversalmente la Cordillera Ibérica, que en la parte del Alto Valle del Jalón corresponde a materiales plegados de la Era Mesozoica, hasta llegar a la zona cercana a Arcos donde empiezan a aflorar los materiales del Cenozoico de la depresión Almazán-Ariza.

Los materiales secundarios de la zona del Alto Jalón son terrenos de coloraciones rojas, azules y abigarradas de masas mesozoicas, cortadas por el Valle del Jalón.

Durante el Mesozoico, desde el Triás al Cretáceo medio, la Cordillera Ibérica estuvo ocupada por una cuenca de sedimentación, cuyas áreas más importantes estarán en los extremos noroeste y sudeste.

De acuerdo con lo indicado por María del Carmen Sancho de Francisco<sup>12</sup>, durante el Triásico se depositaron más de 800 metros de materiales, de los cuales la mitad corresponden al Muschelkalk y al Keuper; y serán las margas abigarradas del Keuper las que han aflorado más abundantemente en el Valle del Jalón entre Arcos y Medinaceli. En el Jurásico, la cuenca se dilató y alcanzó su máxima extensión. En la base se depositaron espesores

<sup>9</sup> AGUILERA Y GAMBOA, E., *El Alto Jalón*. Madrid. 1909.

<sup>10</sup> VAZQUEZ HOEHNE, A. *La paramera de Sigüenza. Estudio geomorfológico*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. 2002. Pp. 321.

<sup>11</sup> SANCHO DE FRANCISCO, M<sup>a</sup>.C., “Características geomorfológicas del Valle del Jalón”, en ARGENTE OLIVER, J.L. y otros, *El Jalón, vía de comunicación, Ciclo de conferencias, 1990*, Soria, Unión Gráfica, 1990, pp. 15-37.

<sup>12</sup> SANCHO DE FRANCISCO, M<sup>a</sup>.C., “Características geomorfológicas del Valle del Jalón”, en ARGENTE OLIVER, J.L. y otros, *El Jalón, vía de comunicación, Ciclo de conferencias, 1990*, Soria, Unión Gráfica, 1990, pp. 15-37.

de carniolas del Supra-Keuper a las que siguieron areniscas y calizas del Liásico, las cuales aparecen sin dismantelar en algunos de los relieves más elevados del Jalón.

Hacia el fin del Jurásico los movimientos epirogénicos elevaron la cuenca con lo que empezaron a sedimentarse areniscas y conglomerados del Cretáceo.

El plegamiento de la Cordillera Ibérica comenzó a finales del Cretáceo y tuvo su apogeo en el Eoceno y Oligoceno, finalizando en el Mioceno.

En la zona meridional del Jalón el movimiento orogénico tuvo lugar en época anterior a la zona septentrional; en las proximidades de Arcos de Jalón el Mioceno descansa discordante sobre los materiales jurásicos, lo que puede inducir a dudas sobre la datación de la era a la que corresponden los materiales del hallazgo.

El material acumulado en el Mesozoico se plegó y adaptó a la forma del zócalo de la cuenca, siendo la estructura resultante variada, que dependerá de la potencia de los sedimentos, siendo más importante donde más espesor había, zonas norte y sur, y menos importante donde había menos espesor, que era la zona central, donde se producen estructuras de tipo sajónico, con numerosas fallas y dovelas hundidas.

Sobre los relieves resultantes se desarrollará una potente erosión que ha excavado extensas cubetas rellenas con depósitos miocénicos de la Era Cenozoica, que fosilizaron los relieves de la Cordillera bajo un potente manto de derrubios.

Los sedimentos miocénicos cubren los materiales mesozoicos plegados y dan el relieve en graderías del páramo castellano, como entre Arcos y Santa María de Huerta.

Erosión y relleno prosiguieron durante todo el Mioceno, dando lugar al final del periodo a una penillanura a 1.100 metros de altitud, quedando arrasadas las montañas y colmatadas las cuencas, siendo responsable de la actual morfología del Valle del Jalón, donde las penillanuras de Medinaceli y Maranchón enlazan con las superficies planas de los páramos, coronados de calizas pontienses al norte de Arcos.

El Jalón actuó sobre esa superficie pliocena y actual de unos 1.100 de altitud desde el nivel de la Depresión del Ebro, y cruzando las cuencas de Caltayud y Ariza y los relieves marginales se introdujo en los relieves de la Cordillera Ibérica del Alto Jalón hasta alcanzar el páramo castellano.

Actualmente el Jalón está dismantelando la cobertera horizontal miocénica y exhumando los relieves plegados mesozoicos.

De lo expuesto, en el estudio al que me he referido anteriormente se concluye que se pueden distinguir dos unidades de relieve en el valle del Jalón en la provincia de Soria:

La cuenca cenozoica (terciaria) entre las inmediaciones de Arcos de Jalón y Santa María de Huerta, que forma parte de la depresión Almazán-Ariza, donde los materiales miocénicos recubren relieves fósiles marginales.

El valle encajado del río Jalón, entre Arcos y Medinaceli, que corresponde principalmente al reborde mesozoico plegado de la Cordillera Ibérica; como se ha dicho, son relieves fósiles exhumados o en vías de exhumación pertenecientes al Triásico y Jurásico.

En estos materiales ha excavado su valle el río Jalón, que tras dismantelar la cobertura miocénica se ha encajado en la estructura plegada abriendo un estrecho y profundo valle que corta transversalmente materiales mesozoicos.

Observando la Hoja 435 del MAGNA 50<sup>13</sup> y Mapa Geológico de España del Instituto Tecnológico GeoMinero de España, correspondiente a Arcos

**13** LENDÍNEZ GONZÁLEZ, A. (INTECSA), "Hoja 435 del MAGNA 50, Arcos de Jalón", 1987, y "Mapa Geológico de España, Arcos de Jalón", bajo supervisión del Instituto Tecnológico GeoMinero de España (IGTE), Dirección y Supervisión por GABALDÓN LÓPEZ, V., (IGTE) y MARTÍN SERRANO, A. (IGTE), Madrid, 1991, pp. 65.

de Jalón, de cuyo estudio es autor A. Lendínez González (INTECSA), he podido comprobar que la zona donde se encuentra el hallazgo parece pertenecer al Jurásico, en concreto, a una formación con alternancia de calizas y dolomías de Cuevas Labradas, del Lías, subperiodo Sinemuriense-Pliensbachiense. Si bien, en sus inmediaciones, el mapa sitúa materiales de la cobertura miocénica, por lo que el estrato geológico donde se encuentran los fósiles bien podría ser del Mioceno.

Dado que las arecaceae no aparecen hasta el Cretáceo Superior, se debe considerar que los fósiles hallados pertenecerían a los restos de la cobertura miocénica, de hace entre unos 23 y 7 millones de años.

Pese a ello, en el caso que fueran de época anterior, caso poco probable, ya que ello implicaría adelantar la aparición de la familia de las *arecaceae*, si nos atenemos a lo que indica el mapa geológico de la zona en que se han encontrado y como una posible explicación de la formación de los fósiles, transcribo lo que dice sobre la Formación de Cuevas Labradas: *“La sedimentación de la Formación Cuevas Labradas se ha llevado a cabo en una plataforma carbonatada somera, con diferentes ambientes. Destacan formaciones de barras que localmente llegan a emerger, generando barreras y frentes playeros, así como depósitos de washover sobre los que se instalan ambientes de llanuras de mareas. Tanto sobre los depósitos de islas barrera como los de canal se pueden desarrollar ambientes intermareales de baja energía. En la plataforma interna, protegida por el sistema de barras, se encuentran ambientes de lagoon con depósitos de washover provocados por las tempestades. En la parte protegida del sistema de islas barrera, como en el litoral, se desarrollan ambientes de llanuras de mareas, así como ambientes supramareales salinos. También entre los depósitos inter y supramareales se encuentran capas compuestas por brechas de cantos depositados por efecto de las tempestades.”*

Quizás en el litoral, barreras o frentes playeros se pudieron desarrollar las palmeras arrastradas y enterradas en un temporal, pero parece que en una época posterior, la miocénica.

## RESTOS FÓSILES ENCONTRADOS:

Durante la breve visita que realizamos al lugar del hallazgo, hice bastantes fotos de algunos de los muchos fósiles que se encuentran en el estrato de roca en el que aparecen. Podría haber cerca de 100 impresiones **fósiles, principalmente de plantas** y algunas que no puedo identificar, que por los estratos donde se encuentran pertenecerían, como se ha dicho anteriormente, al Mioceno.

Destacan por su tamaño, conservación y vistosidad varias hojas de palma del tipo de palmera *costapalmácea*, que precisaría de un estudio para identificar a cuál de ellas pertenecen los fósiles.

También se encuentran restos de troncos de plantas y otros que no hemos podido identificar adecuadamente.

Por el tipo de preservación en el sedimento, nos encontraríamos con impresiones y compresiones sobre todo en las hojas de palmas, debido a que las mismas han dejado su huella en el sedimento como si de una impresión se tratara.

También existen fósiles cuya presentación es en forma de moldes o contramoldes, que corresponden a diversos troncos de árboles o palmeras que han quedado enterrados y al destruirse su materia orgánica dejan un hueco, alguno de ellos rellenado posteriormente de sedimento formando contramolde.

Puede haber otros tipos, como permineralizaciones o mineralizaciones, frutos de semillas mineralizados, pero es algo que tendrán que determinar especialistas en paleobotánica.

Fósiles de hojas de palmeras en la Península Ibérica no parece que haya demasiados, aunque he comprobado que existen datos de su existencia en

la isla de Gran Canaria, en el Pirineo catalán, en la Comunidad Valenciana y de una hoja de palma en Calatañazor (Soria).

No obstante por la cantidad, tamaño y diversidad de los fósiles encontrados en el Alto Jalón, considero que puede tratarse de un hallazgo no sólo de gran importancia sino excepcional, digno de un estudio detallado.

#### ALGUNAS FOTOS DE LOS FÓSILES HALLADOS:

A continuación insertaré solamente algunas de las fotos de fósiles que realizamos durante el paseo, especialmente de las que considero más interesantes.



1. Hoja de Palmera.  
Fotografía de Jesús Nájera



2. Impresión de hoja de palmera.  
Fotografía de Jesús Nájera



3. Impresión de hoja de palmera.  
Fotografía de Jesús Nájera



4. Molde del peciolo de una hoja de palmera. Fotografía de Jesús Nájera



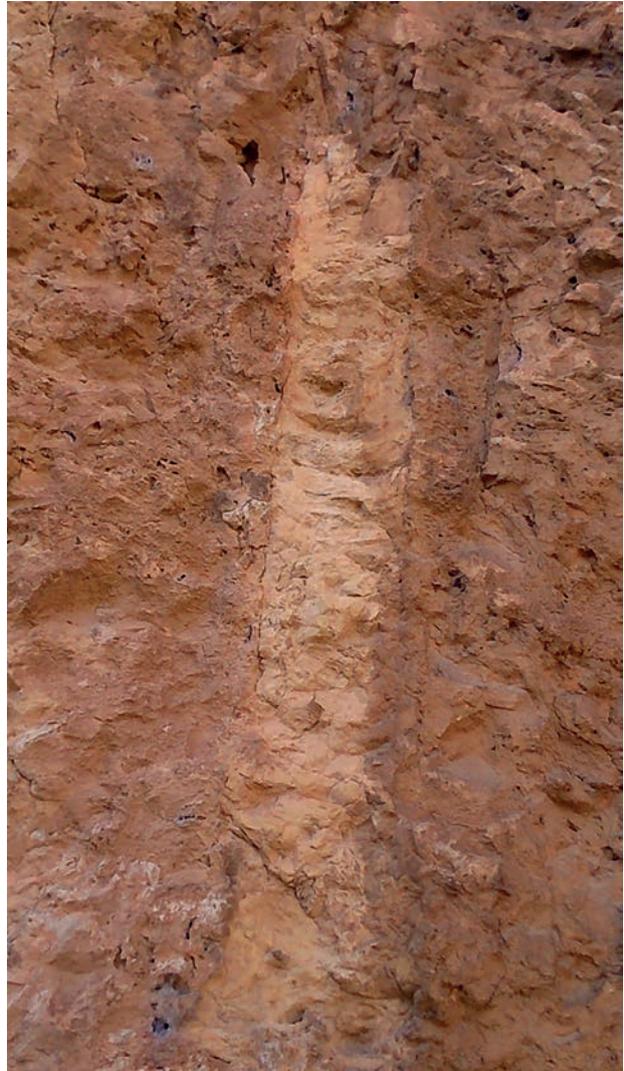
5. Impresiones de hoja de palmera.  
Fotografía de Jesús Nájera



6. Impresiones de pinnas o foliotas de una hoja de palmera.  
Fotografía de Jesús Nájera



7. Contramolde sin identificar.  
Fotografía de Jesús Nájera



8. Molde relleno de limo de estípites o tronco de árbol.  
Fotografía de Jesús Nájera



9. Impresiones de pinnas o foliotas de una hoja de palmera.  
Fotografía de Jesús Nájera



11 y 12. Molde del supuesto peciolo de una hoja no identificada.  
Fotografía de Jesús Nájera



12. Molde de tronco de algún tipo de palmera o árbol.  
Fotografía de Jesús Nájera

## CONCLUSIONES:

En primer lugar, quiero recalcar que el propósito principal de este artículo es dar a conocer el descubrimiento del que yo considero un excepcional conjunto de fósiles, entre los que destacan por su abundancia y calidad las impresiones de hojas de palmera, que son del grupo de las *costapalmadas*, hecho que se puede constatar en una de las impresiones, puesto que se observa perfectamente como el peciolo se prolonga en forma de costilla y entra una parte de él en el limbo de la hoja.

No sólo son abundantes de las impresiones de hojas de palmera, también se pueden observar algunos rarísimos positivos y negativos de moldes y contramoldes de los estúpites de palmera o de troncos de otro tipo de arbolado, junto con algún otro ejemplar que no puedo precisar a qué especie vegetal pertenecería.

Entre estas conclusiones se puede incluir el hecho de que se podría acotar el espacio temporal al que parecen pertenecer los materiales donde se encuentran los estratos de fósiles de palmeras, que sería la Era Cenozoica, probablemente del periodo Mioceno, al que pertenecen buena parte de los materiales de las inmediaciones (hace de 23 a 7 millones de años).

El lugar donde se encuentran los fósiles, se sitúa en la zona conocida como Alto Jalón, en concreto, junto al encajonado cañón labrado por dicho río entre la localidad de Lodares de Medinaceli y las cercanías de Arcos de Jalón. Según avanzamos desde Lodares hacia Arcos de Jalón vamos observando los materiales de la cobertura mesozoica y cenozoica cortados a tajo en algunos puntos por el discurrir del río, siendo más abundantes los cenozoicos (Mioceno) en las cercanías de Arcos de Jalón y Santa María de Huerta; mientras que los propios del Triásico son más potentes en dirección hacia Medinaceli, que como se ha explicado anteriormente llegaron a depositarse en gran cantidad, especialmente en las fases de Muschelkalk y Keuper, y según se ha dicho serán las margas abigarradas del Keuper las que han aflorado más abundantemente en el Valle del Jalón entre Arcos y Medinaceli. También encontramos materiales del Jurásico, del Lías, entre los que estarían las carníolas, areniscas y calizas que aparecen en el valle.

Como se ha indicado, en las inmediaciones del lugar del hallazgo, hay también abundantes materiales de la cobertura del Mioceno, por lo que los fósiles encontrados deben pertenecer a una pequeña zona de ellos que todavía no ha sido desmantelada por la erosión, dado que, de pertenecer al Jurásico, como parece indicar el Mapa Geológico de la zona, habría que anticipar la aparición de las *arecaceae* en muchos millones de años.

Entre los materiales descritos se encuentra el estrato donde aparecen los restos fosilizados de las palmeras y troncos encontrados que, como he dicho, debieron ser arrastrados por algún corrimiento de tierras o más bien por la crecida de un río que produjo una importante inundación y los arrastró con el limo hasta la cuenca sedimentaria de un pantano o mar somero que por entonces debía ocupar la zona.

Además, está el hecho de que, dado que las palmeras crecen en tierra firme, estas debían encontrarse en una zona llana, junto a algún río o llanura mareal, cerca de la zona sedimentaria donde fueron depositadas, en concreto en el borde de la cuenca sedimentaria existente donde se elevó posteriormente la Cordillera Ibérica.

Otro aspecto que apoya que los fósiles hallados pertenezcan al Mioceno se encuentra en el tipo de clima necesario para que se desarrollen las palmeras, pues estas necesitan un clima cálido o al menos no muy frío, y el clima del Mioceno era moderado y por tanto permitiría el desarrollo de las palmeras en la zona donde se han hallado sus fósiles.

No se indica en este trabajo la ubicación exacta de dichos **fósiles** debido a que se pretende prevenir que puedan ser dañados o deteriorados por la acción humana.



# Bibliografía

**AGUILERA Y GAMBOA, E.,**

*"El Alto Jalón"*.  
Madrid. 1909.

**JOSEP MARMI,  
BERNARD GÓMEZ  
Y CARLES MARTÍN  
CLOSAS.**

*"Presencia de macrorrestos parautoctonos de "Sabalites cf. longirhachis" (Unger, 1850) Kvacer & Herman, 2004 en facies parállicas del Cretácico Superior del Pirineo Oriental"*. Revista española de paleontología, Vol. 23, Nº. 1, 2008, págs. 7-14.

**LENDÍNEZ GONZÁLEZ, A. (INTECSA),**

*"Hoja 435 del MAGNA 50, Arcos de Jalón"*, 1987, y *"Mapa Geológico de España, Arcos de Jalón"*, bajo supervisión del Instituto Tecnológico GeoMinero de España (IGTE), Dirección y Supervisión por GABALDÓN LÓPEZ, V., (IGTE) y MARTÍN SERRANO, A. (IGTE), Madrid, 1991, pp. 65.

**SANCHO DE FRANCISCO, M<sup>º</sup> C.,**

*"Características geomorfológicas del Valle del Jalón"*, en ARGENTE OLIVER, J.L. y otros, *El Jalón, vía de comunicación, Ciclo de conferencias, 1990*, Soria, Unión Gráfica, 1990, pp. 15-37.

**VAZQUEZ HOEHNE, A.**

*"La paramera de Sigüenza. Estudio geomorfológico"*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. 2002. pp. 321



DE CUTANDA AL  
*CAMPUM ARCILLI*:  
LA RUTA DE  
*EL BATALLADOR*  
TRAS LA TOMA  
DE CALATAYUD  
(JULIO DE 1120)

E

El 24 de junio de 2020 se cumplieron novecientos años de la incorporación de la ciudad de Calatayud al Reino (ahora Comunidad Autónoma) de Aragón. La efeméride me parece momento oportuno para evocar la reconquista de la vecina comarca soriana del Campo de Gómara por las huestes de Alfonso I el Batallador, justo después de la toma de *madinat Qal'at Ayyub*, considerada en ese momento la plaza fuerte más importante del Este de Al-Andalus.<sup>1</sup>

Como consecuencia de la conquista de Zaragoza en 1118 y de las de Tudela y Tarazona en 1119, Alfonso I, rey de Aragón y de Pamplona (1104-1134), incorporaba a sus estados prácticamente toda la *Tierra Llana* del valle del Ebro, avanzando las fronteras del viejo reino pirenaico hasta la Cordillera Ibérica.<sup>2</sup> Hacia el Oeste, la siguiente plaza de entidad a liberar la constituía Calatayud, a la que puso cerco en la primavera del año 1120 con el auxilio de algunos señores del Mediodía francés, especialmente con el del conde Guillermo de Poitiers, duque de Aquitania. La reacción de los almorávides frente a la pérdida de *Saraqusta* y el incontenible avance de los navarroaragoneses fue tardía<sup>3</sup> y se saldó con un estrepitoso desastre militar en Cutanda, lugar próximo a Calamocha, en donde el 17 de junio de 1120 las tropas de *El Batallador* deshicieron completamente al ejército que el emperador Alí ben Yusuf había enviado con el objetivo de recuperar la capital de la taifa del Ebro.<sup>4</sup> Un pasaje de los llamados *Anales Compostelanos*, cronicón compuesto en el siglo XIII, recoge la noticia de que tras la batalla Alfonso sujetó a su poder Daroca, Calatayud y al *Campum Arcilli* con todas las fortalezas de éstos -que lamentablemente no precisa-: *Post haec Daroca et Calatayud, et campum Arcilli cum universis eorum munitiōibus sibi subjugavit.*<sup>5</sup>

Esta escueta noticia nos testimonia que la ocupación por los navarroaragoneses de Daroca y Calatayud fue producto de la victoria de Cutanda, algo que para la ciudad del Jalón atestiguan otras fuentes, como el hecho de que el calatayubí Muhammad ibn Sulaiman ibn Sidrá al-Kitabi al-Warraq abandonase la población justo después de la batalla, según refiere

**1** Según dictado de IBN ABI ZAR' (*Rawd al-Quirtas*, ed. HUICI, 1964: 318), *el año 513* [de la Hégira] se apoderó Ibn Radmir [=Alfonso Sánchez, hijo de Sancho Ramírez] del Este de Al-Andalus, y entró en la mayor parte de sus castillos fronterizos; tomó a Calatayud -la plaza más fuerte del Este de Al-Andalus- y oprimió con sus correrías toda la región del Norte.

**2** Estudios de conjunto del reinado de *El Batallador*, en LACARRA, 1978 y STALL, 1995. Para el turbulento contexto político del reino taifa de Zaragoza en su última década de existencia (1110-1120), véase ABADÍA, 1989.

**3** La expedición contra el rey de Aragón no se preparó hasta el invierno de 1119-1120; el emir Alí había ordenado a su hermano el gobernador de Sevilla -Abu Ishaq Ibrahim- que dedicara todo ese invierno a la formación de un grueso ejército, en el que participaron contingentes de las taifas de Granada, Murcia, Valencia, Lérida y Molina de Aragón (ABADÍA, 1989: 198).

**4** Para poder salir al encuentro del ejército almorávide, Alfonso I tuvo que levantar el cerco de Calatayud, recibiendo rehenes. Sobre la batalla de Cutanda, véase CAÑADA, 1997.

**5** Publicados por el padre Enrique FLÓREZ en el tomo XXIII de la *España Sagrada* (Madrid, 1767: 320). Los *Anales Compostelanos* añaden a continuación que *inde Tirasonam, et Borgiam cepit*, pero parece improbable que no hubieran caído ya en manos de los aragoneses en 1119. A juzgar por la secuencia enumerativa presente en un diploma del propio *Batallador* (LEMA, doc. n.º 93), la captura de Tarazona debió producirse en el mismo ciclo de operaciones que comportó la anexión de Zaragoza y Tudela: Alfonso I dona al obispo de Pamplona Guillermo la parroquia y diezmos de Santa María Magdalena de Tudela *per laborem et servicium quod michi predictus episcopus fecit in obsessione Cesarauguste, Tutete et Tirasona, in cuius videlicet obsessione istud donum feci et hanc cartam firmavi.*

IBN-AL-ABBAR.<sup>6</sup> La fecha de capitulación de Calatayud -día 24 de junio-, tan sólo una semana más tarde del encuentro de Cutanda, la ha transmitido Jerónimo ZURITA, que señala el día de San Juan Bautista de 1120,<sup>7</sup> aunque carece de comprobación documental fehaciente. Por su parte, la localización del *Campum Arcilli* ha constituido hasta tiempos recientes una incógnita, despejada por quien esto suscribe en 1995 y sobre la que estas líneas tratan de volver so pretexto de la efeméride antes señalada.<sup>8</sup>

Con anterioridad a 1995 únicamente constaba la opinión de Antonio UBIETO, que renunciaba a identificarlo *a no ser que sea Medinaceli*,<sup>9</sup> basión cuya reconquista suponía producida tras la caída de Calatayud.<sup>10</sup> El problema, no obstante, tenía fácil solución sin necesidad de ir a parar a la ducal villa de Medinaceli, topónimo sólo unido a la voz *Arcilli* por una parcial homofonía (-celi/-cilli), desmentida por la verdadera etimología del lugar, enteramente arábiga (*Medinat Salim*, la ciudad de los *Banu Salim*).<sup>11</sup> Se da la circunstancia, además, de que Medinaceli, otrora capital de la *Marca Media* del Califato de Córdoba, ya obraba en manos de los cristianos desde julio del año 1104, fecha en que fue tomada por el suegro de *El Batallador*, Alfonso VI de Castilla,<sup>12</sup> y no consta que volviera a perderse a manos de los musulmanes con posterioridad<sup>13</sup> -como sí ocurrió con otras tierras, a consecuencia de la victoria almorávide de Uclés en 1108-, puesto que al frente de esa plaza se documentan, con anterioridad a la caída de Calatayud, tenentes y alcaides castellanos y aragoneses (en 1107, 1110 y 1118).<sup>14</sup>

**6** IBN-AL-ABBAR, *Kitáb al-Takmilá li-Kitáb al-Sila* (Madrid, 1887: 199), apud UBIETO, 1981: 163, n. 60.

**7** ZURITA, 1562-1585, t. I, l. I, cap. XLV.

**8** Este artículo es una versión revisada y ampliada del publicado bajo el mismo título en el semanario de Calatayud *La Verdad* en tres entregas entre marzo y abril de 1995: SOLÀ, 1995 (a), SOLÀ, 1995 (b) y SOLÀ, 1995 (c). Agradezco al Departamento de Cultura de la Diputación Provincial de Soria su acogida en las páginas de *Revista de Soria*, pese a no tratarse de un aportación cien por cien inédita.

**9** UBIETO, *loc. cit.* A día de hoy no hallo más eco bibliográfico de mi ecuación toponímica de 1995 que la monografía que ALEJANDRE dedica a su pueblo natal, Deza: *En las crónicas medievales se cita también la conquista en esta misma campaña* [la de 1120] *del Campum Arcilli, cuya reducción exacta se desconoce. Algunos historiadores han sugerido la posibilidad de que corresponda al Campo o Sexmo de Arciel, en cuyo caso se referiría casi con toda seguridad al Campo de Gómara, pero también podría tratarse de la zona de Medinaceli* (2011: vol. I, 173).

**10** UBIETO, 1962-63: 5-6; *idem*, 1981: 163-164.

**11** Su segundo formante, -celi, se ha prestado históricamente a más de una conjetura toponímica. Desde aquel latinizante *Medina Coelum* ("ciudad del cielo") imaginado por el arzobispo JIMÉNEZ DE RADA en el siglo XIII, o su confusión con los *aracelitani* de PLINIO (NH III, 24), hasta su identificación con la ciudad celtibérica de *Ocilis*, que ha gozado de larga vida en la bibliografía de la mano de los arqueólogos SCHULTEN y MÉLIDA. En círculos numismáticos se abogó, a fines del siglo XIX, por situar aquí la ceca celtibérica de *Arcailicos*, leída en ese momento *Arciliqs* e incluso *Arx Ocilis*; fantástica digresión que luego rebatiría TARACENA (1941: 94-95). Sobre este topónimo monetar celtibérico vuelvo más adelante, en la nota n.º 25. Sobre el clan beréber de los *Banu Salim*, señores del sector Guadalajara-Medinaceli hasta bien entrado el siglo X, véase MANZANO, 1989: 330-334.

**12** Según los *Anales Toledanos* (FLÓREZ, 1767: 386), *el rey don Alfonso prisó a Medinacelín en el mes de julio, era MCXLII*. Jerónimo ZURITA atribuye la reconquista de Medinaceli a Alfonso I de Aragón y en fecha tan tardía como 1124, pero el aserto tiene todos los visos de proceder de una lectura cronológicamente incorrecta de la noticia del Toledano: *En el año de 1124 parece en anales antiguos que ganó de los moros por el mes de julio a Medinacelín* (*op. cit.*, t. I, l. I, cap. XLVI).

**13** Así según MARTÍNEZ DIEZ (1983: 218), no en cambio para GARCÍA-GALLO (1961: 12-13), que aduce que en 1113-1114 trató de recobrarla en vano el alcaide de Guadalajara, Ferrando García. Del mismo parecer es SÁENZ RIDRUEJO (1985: 238), quien sostiene que los castellanos perdieron pronto la plaza (en 1108 o poco después), para volver a asediarla tiempo más tarde -infructuosamente, al levantar el cerco castellano el almorávide Mazdali-. Para este historiador soriano, Medinaceli no pasaría definitivamente a poder de los cristianos sino hacia 1122 y por obra del aragonés: *parece cayese ante el invencible empuje del Rey de Aragón, en 1122*. En cualquier caso, la pérdida de Medinaceli debió ser transitoria, pues en 1118 estaba en manos de un tenente aragonés (ver nota siguiente).

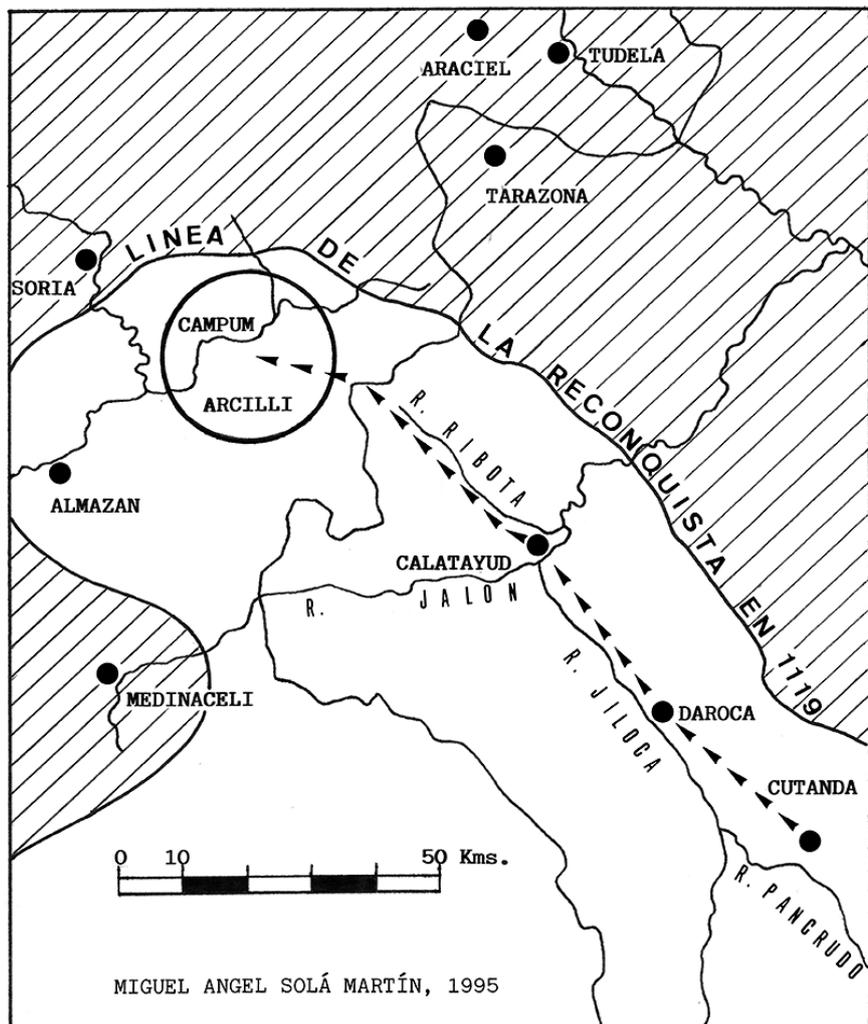
**14** En 1107, Ferrando García figura como alcaide (*alcald de Medina et de Guadalfajara*); en 1110, Pedro González, conde de Lara, como tenente; y en 1118, el aragonés Íñigo Jimenones de Asieso (también a cargo de Calatayud desde 1124), como tenente. *Cfr.* MARTÍNEZ DIEZ, 1983: 218-219 y LEMA, 1990, docs. n.ºs 38, 39 y 83.

No pudo ser Medinaceli, pues, el objetivo contra el que se dirigiera el aragonés en julio de 1120 tras la captura de Daroca y la capitulación de Calatayud. Hay que buscar ese *campum* en otra dirección.

Dos diplomas del propio Alfonso I, ambos de 1128 y expedidos en Almazán (Soria)<sup>15</sup>, aluden a un topónimo muy similar al que nos ocupa. Por el primero, el monarca aragonés concede el Fuero de Cornago a los pobladores de *Arançiel* o *Arancielle*, manteniendo los mismos términos que la población detentaba en tiempo de los musulmanes y autorizándolos a usar para riego las aguas de los términos colindantes (Alfaro, Castejón, Corella y Cintruénigo); por el segundo, dona al conde Rotrou de Perche el castillo y la villa de Corella, en cuya vecindad vuelve a citarse *Araciel* (esta vez, así). Se trata, en ambos casos, del despoblado de Araciel en el término municipal de Corella, en la Ribera Navarra, el cual conserva todavía abundantes vestigios del poblado medieval junto al camino de Alfaro a Cascante, con indicios de ocupación en época romana bajoimperial.<sup>16</sup> Lo cual impide, geográfica y cronológicamente, toda identificación

con el *Campum Arcilli*, ya que por su proximidad a Tudela no pudo pasar a manos aragonesas con anterioridad a la rendición de esta importante plaza musulmana, cuya fecha está perfectamente establecida en el día 25 de febrero de 1119.<sup>17</sup>

La clave para la reducción geográfica del *Campum Arcilli* la proporciona la toponimia local del Campo de Gómara, antaño *Sexmo de Arciel*. En efecto, si nos tomamos la molestia de rastrear la posible pervivencia de la voz *Arcilli* entre los nombres de lugar del área de Calatayud y zonas colindantes, pronto habremos de reparar, en la vecina comarca del Campo de Gómara, en la presencia de dos localidades que nos ponen sobre la pista que ha de resultar definitiva: Torralba de Arciel y Villaseca de Arciel, ambas a escasos kilómetros de Gómara, la capital comarcal.<sup>18</sup> Pese a su relativa modernidad como determinativo geográfico de los citados pueblos,<sup>19</sup> el topónimo *Arciel* –con



Campum Arcilli mapa.

<sup>15</sup> LEMA, 1990, docs. n.ºs 198 y 200, respectivamente.

<sup>16</sup> ARIÑO y NÚÑEZ (1990: 257-258). Los autores localizan aquí a los *aracellitani* que en la crónica de Hidaçio (II 24, 128) aparecen involucrados en la derrota del movimiento bagauda del Valle del Ebro (443 d.C.).

<sup>17</sup> LACARRA, 1978: 73.

<sup>18</sup> Habremos de desechar, pese a su similitud, el topónimo *El Aragel*, correspondiente a un despoblado del término de Aliud, en la misma comarca, puesto que aparece recogido en el Padrón de Soria y sus aldeas de 1270 con la voz, inequívocamente árabe, de *Alfaragem* (CARRACEDO, 1996: 50).

<sup>19</sup> El caso más temprano es el de Villaseca, que ya figura como *Villaseca de Arciel* en 1788 (CARRACEDO, 1996: 224).

característica terminación en -iel, propia del substrato lingüístico mozárabe patente en todo el Oriente soriano,<sup>20</sup> es de indudable antigüedad, y nos remite inmediatamente a un referente geográfico mayor, el *Sexmo de Arciel*, vieja subdivisión de la Tierra de Soria coincidente, a grandes rasgos, con la actual comarca natural del Campo de Gómara.<sup>21</sup> El mapa adjunto muestra su extensión tardía, entre 1594 y 1789.<sup>22</sup> Según ASENJO los sexmos de la Comunidad de Villa y Tierra de Soria se documentan tardíamente, no antes del siglo XV, aunque su existencia podría remontarse al siglo XIII.<sup>23</sup> En cualquier caso, y pese al hiato de tres siglos que afecta a la continuidad documental del topónimo, la existencia de una entidad administrativa bajo-medieval denominada *Arciel* contigua a la tierra de Calatayud despeja toda duda sobre su identidad con el *Campum Arcilli* que tratamos de localizar. A ello no se opone razón lingüística alguna, considerando que la evolución *Arcilli* > *Arciel* -paralela a la de *Ocilli* (> *Ociel*),<sup>24</sup> se ajusta a pautas

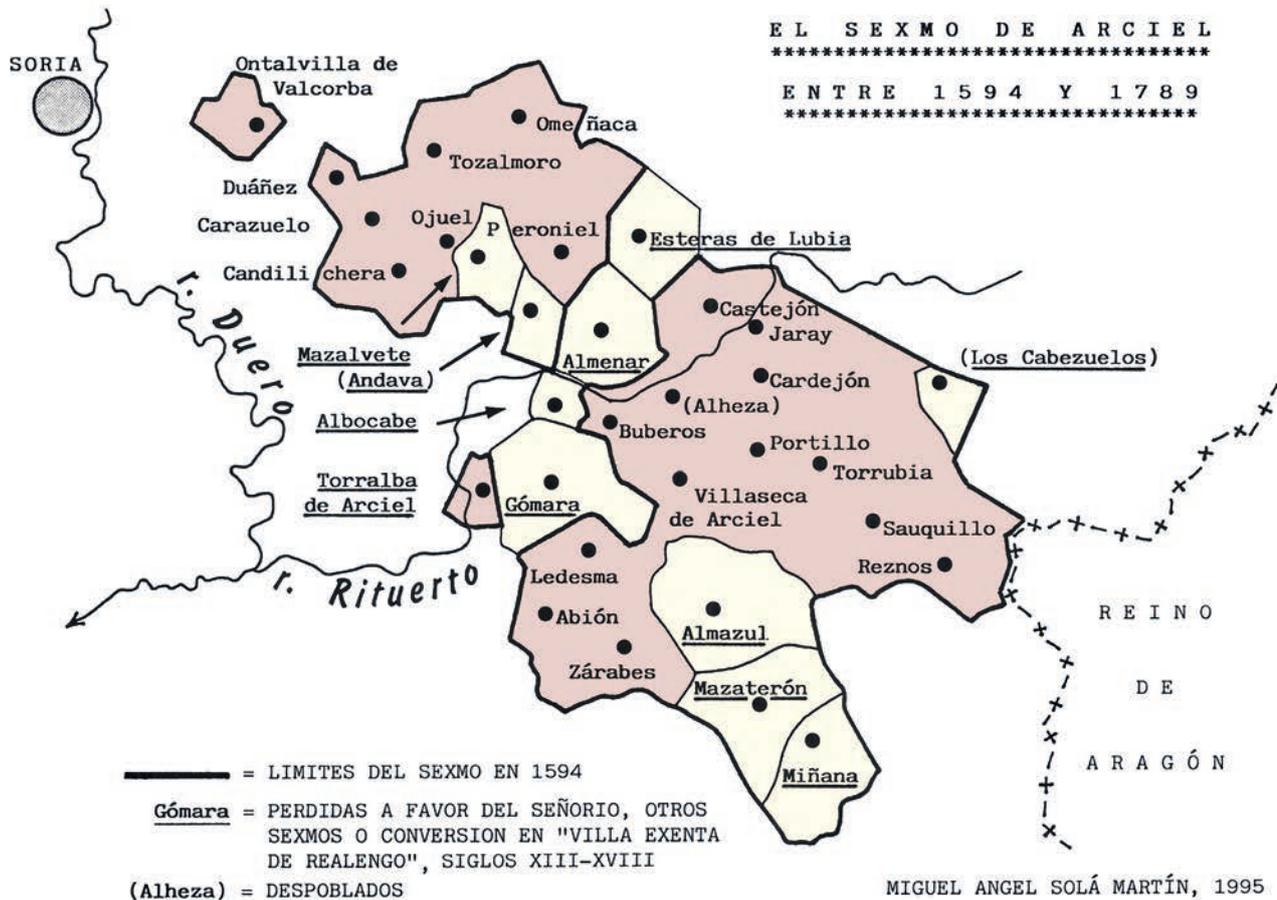
**20** Ojuel -*Foviel* en 1270-, Peroniel, Portillo de Soria -*Portiel de Cadenas* en 1270-, Baniel (*Santi Stebaniel*), Borjaniel, Ociel, Casti[e]l de Tierra. Sobre la pérdida de -o final por influencia mozárabe, véase CARRACEDO, 1996: 326-327 y 389-390.

**21** La literatura épica castellana (leyenda de los Siete Infantes de Lara, poema de Fernán González) alude a la comarca -objeto de razias castellanas en los siglos X y XI- como *Campo de Almenar* (CARRIÓN, 1996: 93-94 y nn. 29-30). El más famoso de estos combates en campo abierto, en tierra del clan de los *banu Amril*, es la algará castellana que alcanzó a Deza en 974, en cuya retirada se produjo el combate de *fash albaracat* ("la llanura de las albercas"), del que es trasunto literario la captura y muerte de los infantes del poema, acaecida según la tradición oral de Noviercas en Torrambril. Tiempo después, en 1009, se registra, según SÁENZ RIDRUEJO (1985: 236), una expedición del conde Sancho García a Soria y al Campo de Gómara; y de identificarse la legendaria batalla del *Campo de Almenara* con el actual Almenar de Soria, también aquí habría terminado sus días Muño Sancho, el repoblador de Hinojosa de la Sierra, caído en abril de 1105 junto a 60 hombres más frente a los almorávides, según atestigua, a modo de cenotafio -pues fue enterrado en Silos-, la estela romana reaprovechada de Dombellas (ENCINAS, 2017).

**22** Según el censo de población de la Corona de Castilla de 1594 (reed. del INE, 1982) y la división provincial encargada por el Conde de Floridablanca en 1785 (*División en provincias e intendencias mandada hacer por el Conde de Floridablanca en 1785 y publicada en 1789*).

**23** ASENJO, 1999: 183-184.

**24** Aprovecho para desplegar aquí mi hipótesis sobre la localización de *Ocilis*, la ciudad celtibérica en la que el mando romano -cónsules Nobilior y Marcelo- estableció su cuartel general durante la Primera Guerra Numantina (153-151 a.C.). El topónimo indígena, depurado de la -s final (atribuible a época romana; cfr. DOLÇ, 1953: 115), sería, al igual que en el caso de Bilbilis (*Bilbilli*), *Ocili*. En los últimos años la crítica especializada -cuyo pormenor bibliográfico omitiré por razones de economía de espacio- ha desterrado definitivamente, o cuando menos cuestionado seriamente, la vieja ecuación *Ocilis*=Medinaceli, ya en circulación en el siglo XVIII (mapa del convento jurídico cesaraugustano de TRAGGIA) y definitivamente consagrada en la bibliografía entre 1914 y 1926 debido al prestigio y autoridad de los arqueólogos SCHULTEN y MÉLIDA. En consecuencia, Medinaceli pasa ahora mismo por ser solar de una ciudad romana de nombre desconocido -todo lo barajado desde 1978 (*Nova Augusta, Cortona, Segontia*) es meramente conjetural-, mientras que la ciudad celtibérica de *Ocilis* (APIANO, *Hisp.* 47-48) ha quedado huérfana de toda reducción topográfica. En declaraciones hechas a la prensa con motivo del centenario de la misión española de excavaciones en Numancia (CASADO, 2006; MATEOS, 2006) y más tarde en medios académicos (JIMENO, 2011: 245), los profesores Francisco BURILLO y Alfredo JIMENO plantearon que habría que buscarla hacia el Puerto de la Bigornia, en el camino directo Segeda-Numancia; pero de las fuentes más precisas sobre el teatro de la guerra (APIANO, *Hisp.* 44-50) no se colige que los segedanos, de la etnia de los belos, se refugiaron directamente en Numancia -como induce a creer el famoso dictado de FLORO (*Epit.* 2. 18, 3), quien por otra parte funde en un mismo hilo narrativo las dos guerras numantinas-, sino que ante la llegada de las legiones de Nobilior, en la primavera del 153 a.C., marcharon hacia tierra arévaca (cuyos límites orientales exactos, hacia el Jalón, desconocemos) y sólo después de la encarnizada batalla del 23 de agosto -en algún punto impreciso de la Tierra de Almazán o del Campo de Gómara- los restos de las fuerzas arévaco-segedanas se concentraron en Numancia. Por tanto, en mi opinión nada autoriza a suponer que en persecución de los segedanos las tropas de Nobilior se dirigieran de Segeda a Numancia por el camino más corto, valle del Ribota arriba, y haya que buscar a *Ocilis* en esa trayectoria; de las fuentes parece desprenderse un desarrollo menos lineal de la conflagración, que a partir del inicial *casus belli* de las murallas de Segeda iría ampliando su radio, antes de implicar a Numancia, a otras comunidades y territorios entre el Jalón y el Duero. Como hipótesis de trabajo, propongo la identificación de *Ocilis* con el yacimiento, extenso pero muy degradado, existente en el paraje de Los Cabezuelos/Los Cerrillos/Monte de las Viñas, junto a Arcos de Jalón (Soria), cuyos materiales de superficie apuntan a



Sexmo Arciel mapa

de evolución del romance perfectamente conocidas, caso de la diptongación de la vocal tónica -i en -ie, o de la pérdida de la vocal final por influjo del mozarabismo.<sup>25</sup> Probablemente la forma romance de *Campum Arcilli* fuera

época celtibérica y al Bajo Imperio, y en atención a que la inmediata vega del Jalón y el cerro frontero se llaman, respectivamente, *Vega Ociel* y *Ociel* (968 m). Aquí, en el Monte de las Viñas, tratando de comprobar la tradición según la cual ése era el solar de Arcóbriga, había excavado infructuosamente en su día el Marqués de Cerralbo (AGUILERA, 1909: 107 y 1911, t. V: 6), antes de dar con su verdadero paradero en el Cerro Villar de Monreal de Ariza. A Joseph CORNIDE cupo el mérito de haber señalado por primera vez (1799: 81-82) la presencia de yacimiento arqueológico en el lugar: *Barreyros la reduce [a Arcóbriga] á la villa de Arcos, distante seis leguas al oriente de Sigüenza, y dice conservaba vestigios de haber sido pueblo numeroso. La diferencia entre la distancia moderna y la antigua es solo de una milla, y no merece consideracion, mayormente quando el verdadero sitio de Arcobriga se debe fixar en un despoblado llamado la Ciudad, poco distante de la villa de Arcos de Medina...*

**25** CARRACEDO (1996: 223-224) explica el Arciel soriano a partir del diminutivo romance de arco *arquello*, que por influencia mozarabe perdió la -o final y no redujo el diptongo -ie- en -i-. Por mi parte, sugiero que el Arcilli medieval podría entroncarse con la ceca celtibérica de *Arcaillicos*, 'los de Arcaillí', a través de la secuencia evolutiva \*A r c a i l l i > A r c i l l i > A r c i e l. Tradicionalmente se ha ubicado esta ceca en *Uxama Argaela* (Osma, Soria), por el epíteto de *Argaela* que acompaña a esta ciudad en tiempos romanos, pero nótese que la dispersión de sus piezas por el Alto Duero alcanza, además de a Osma, a Clunia y a Muro de Ágreda, punto este último bien cercano al Campo de Gómara. La ceca emitió tres series, bajo metrología romana: son ases y algunos cuadrantes con

la de \*Campo d'Arciel, pero ningún documento conocido la atestigua. Es cierto que el determinativo geográfico *del Campo* aflora tempranamente, acompañando a algunos de los lugares citados en el padrón de Soria y sus aldeas de 1270 –*Cabreuellas del Campo, Finoiosa del Campo, Penniella del Campo, El Villar del Campo*–,<sup>26</sup> pero también lo es que ninguno de ellos figura adscrito al Sexmo de Arciel, pues el espacio en que se asientan –las cuencas alta y baja de los ríos Rituerto y Araviana, respectivamente–<sup>27</sup> pertenecía, al menos entre 1594 y 1789, al vecino *Sexmo de Frentes*.

Los acontecimientos históricos en nada contradicen este planteamiento; de hecho, parecen corroborar con su propia lógica la identificación propuesta. El orden en que los *Anales Compostelanos* enumeran las conquistas de *El Batallador* tras el encuentro de Cutanda: Daroca, Calatayud y *Campum Arcilli*, es aquél en el que efectivamente se encuentran (en una progresión SE/NO) esos tres puntos si se sitúa el *Campum* en lo que antaño fuera Sexmo de Arciel y hoy es Campo de Gómara. Esto significaría que a finales de junio o principios de julio del año 1120 Alfonso I, una vez ocupada Calatayud, no se detendría y penetraría, posiblemente por la cuenca del Ribota, en la altimeseta soriana, incorporando a sus dominios las tierras llanas de Gómara. Cierto es que su itinerario a lo largo del año 1120 es muy mal conocido, por la escasez de diplomas con data tónica, lo cual dificulta rastrear los movimientos de su corte y ejército a lo largo del segundo semestre de ese año, siendo la única referencia fija a este respecto su presencia en el castillo nuevo de Burgos durante el mes de agosto.<sup>28</sup> ZURITA asegura, por su parte, que Jalón arriba las conquistas de los aragoneses prosiguieron por Buberca y Alhama de Aragón hasta Ariza.<sup>29</sup> En cualquier caso, desde el punto de vista de dotar de continuidad a las áreas sujetas a su control entre el Jalón y el Duero la decisión no podía tener mejor lógica: una vez dominada Calatayud y su comarca era imprescindible incorporar las bolsas de población musulmana que pudieran quedar entre ésta y las posiciones de Medinaceli y Soria. La ciudad del Duero, repoblada por Alfonso el año anterior (1119),<sup>30</sup> hacía sólo cuatro meses que había recibido sus primeros fueros (marzo de 1120),<sup>31</sup> y el vecino *Campum Arcilli*, insoslayable zona de paso entre Calatayud y Soria –por aquí debieron descolgarse Ribota abajo los navarros en el golpe que asestaron a Calatayud en el 997–, constituía una de esas bolsas.

El primero de los mapas que ilustran este artículo es la expresión gráfica de cuanto tratamos de decir. De su observación se desprende la existencia

el gentilicio Arcaílcos en el reverso y, en las piezas de la primera emisión, la enigmática leyenda US en el anverso –rasgo que comparte con la ceca de *Virovia*, supuesta Borobia y también en los aledaños del Campo de Gómara–. Véase el desarrollo completo de la discusión, con bibliografía, en PÉREZ VILATELA, 1992. En cuanto a qué yacimiento pudiera ser el solar de \*Arcilli, resulta tentador pensar en el de “La Gotera” (t.m. Villaseca de Arciel): su posición central en la comarca y su rango semiurbano parecen señalarlo como núcleo jerarquizador del poblamiento en el Campo de Gómara, al menos durante el Alto Imperio (ROMERO, 1992: 716-717).

<sup>26</sup> CARRACEDO, 1996: 36, 149, 166 y 216, respectivamente.

<sup>27</sup> Cuencas que el primer sistematizador de las comarcas geográficas sorianas, Antonio GÓMEZ CHICO (1951: 367-368), segregó del Campo de Gómara, otorgándoles singularidad comarcal bajo la denominación de “Alto Rituerto”. La bibliografía más reciente suele llamarlas “Alto Campo de Gómara”.

<sup>28</sup> LEMA, 1990, doc. n.º 98.

<sup>29</sup> ZURITA, *loc. cit.*

<sup>30</sup> *Anales Compostelanos* (FLÓREZ, 1767: 321): *Era MCLVII. Populavit Rex Aldefonsus Soriam.*

<sup>31</sup> Cuando en diciembre de 1119 otorga fuero a Belchite –la que significativamente concede *mediante* judicial con Soria, pista sobre las zonas de expansión asignadas–, Alfonso I se declara reinante *in mea populacione quod dicitur Soria* (LEMA, 1990, doc. n.º 95). El fuero “breve” de Soria lo concede en marzo del año siguiente (LEMA, 1990, doc. n.º 96), con los siguientes confines: *de Taraçona ad Soriam et ad Calahora et ad Ochon et a la Cogola, a Lara, a Lerma, a Baldavellano, a Peñafidel, a Segobia, a Matrit, ad Oreia, a Molina, a Calatahub. Finitur terminus ad Taraçona*. PORRAS (2019) expresa sus reservas sobre la credibilidad de estos amplísimos confines, que podrían responder a una interpolación posterior a 1120.

de un profundo entrante de tierras aún por sujetar, delimitado por el amplio arco que describe la línea de la Reconquista en 1119, y que comprende las cuencas media y alta del Jalón y toda la tierra llana de la parte oriental de la provincia de Soria: Campo de Gómara, Tierra de Almazán y Vicarías de Serón y Monteagudo. La anexión del *Campum Arcilli* es toda una entrada en profundidad en el amplio fondo de saco que el avance de fronteras aragonesas de 1119 había creado frente a las tenencias castellanas de Soria y Medinaceli. La repoblación en 1128, también de la mano de Alfonso I, de Almazán,<sup>32</sup> en el ángulo suroccidental de este fondo de saco, vendría a poner término a la labor colonizadora que éste había iniciado en el mismo ocho años antes con la anexión del *Campum*.



<sup>32</sup> Almazán había constituido inicialmente una puebla del monarca castellano Alfonso VI, cuya dirección había encomendado al conde Gonzalo Núñez de Lara, a quien vemos firmando como teniente de la misma en un documento de 1098. La repoblación de la comarca adnamantina parece tener continuidad en los años inmediatos, puesto que de 1102 data la repoblación del cercano Valluncar, con gentes procedentes de Calatañazor (SAÉNZ RIDRUEJO, 1985: 225). Pero esta primera puebla de Almazán no debió prosperar -quizá a consecuencia de la derrota de Uclés en 1108 y de la razzia almorávide que alcanzó a Berlanga de Duero en 1113-, lo que explica que *El Batallador* se hallase treinta años más tarde (en 1128) planificando su repoblación *ex novo* (MARTÍNEZ DIEZ, 1983: 202-204).

# Fuentes contrastadas

**ABADÍA DOÑAQUE, J. C. (1989).** "Calatayud, Alfonso el Batallador y los almorávides". *Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos. Actas II*. Centro de Estudios Bilbilitanos, Calatayud, pp. 191-208.

**AGUILERA Y GAMBOA, E. DE (Marqués de Cerralbo) (1909).** *El Alto Jalón. Descubrimientos arqueológicos*. Ediciones de Librería Rayuela, Sigüenza (Guadalajara), 1999.

**AGUILERA Y GAMBOA, E. DE (Marqués de Cerralbo) (1911).** *Páginas de la Historia Patria por mis excavaciones arqueológicas. Tomo quinto. Arcóbriga?* Inédito. Museo Cerralbo, Madrid.

**ALEJANDRE ALCALDE, V. (2011).** *Deza, entre Castilla y Aragón*. Diputación Provincial de Soria, Soria, 2 vols.

**ARIÑO GIL, E. y NÚÑEZ MARCÉN, J. (1990).** "La organización de la red viaria en torno a Ilurcis-Graccurreis". *Symposio sobre la red viaria en la Hispania romana*. Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, pp. 253-264.

**ASENJO GONZÁLEZ, M. (1999).** *Espacio y sociedad en la Soria medieval (siglos XIII-XV)*. Diputación Provincial de Soria, Soria.

**CAÑADA JUSTE, A. (1997).** "La batalla de Cutanda". *Xiloca*, 20. Centro de Estudios del Jiloca, Calamocha, pp. 37-47.

**CARRACEDO ARROYO, E. (1996).** *Toponimia de la Tierra de Soria*. Diputación Provincial de Soria, Soria.

**CARRIÓN MATAMOROS, E. (1996).** "La zona oriental soriana en la Alta Edad Media y la Leyenda de los Siete Infantes de Lara: la leyenda y la historia". *Celtiberia*, vol. XLVI, 90. Centro de Estudios Sorianos, Soria, pp. 49-136.

**CASADO RIGALT, D. (2006).** "La falsa identificación Ocilis-Medinaceli replantea el escenario de la guerra numantina", *El Confidencial*, 23 de mayo de 2006.

**CORNIDE SAAVEDRA, J. (1799).** "Noticia de las Antigüedades de Cabeza del Griego, reconocidas de orden de la Real Academia de la Historia por su académico de número don...". *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. III, pp. 71-244. Imprenta de Sancha, Madrid.

**DOLÇ DOLÇ, M. (1953).** *Hispania y Marcial. Contribución al conocimiento de la Hispania Antigua*. Publicaciones de la Escuela de Filología de Barcelona, Barcelona.

**ENCINAS MANCHADO, M. (2017).** "La inscripción medieval de la estela romana de Dombellas (Soria): su razonable relación con la leyenda de Muño Sancho de Finojosa". *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, 30. UNED, Madrid, pp. 273-307.

**FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, E., ed. (1767).** *España Sagrada*, t. XXIII. Antonio Marín, Madrid.

**GARCÍA-GALLO DE DIEGO, A. (1961).** "Los fueros de Medinaceli". *Anuario de Historia del Derecho Español*, 31. Ministerio de Justicia, Madrid, pp. 9-16.

**GÓMEZ CHICO, A. (1951).** "Las comarcas geográficas sorianas (ensayo sobre su delimitación)". *Celtiberia*, 2. Centro de Estudios Sorianos, Soria, pp. 357-374.

**IBN ABI ZAR' (†1310-1320).** *Rawd al-Qurtas*. Traducción y notas por A. HUICI MIRANDA. Anubar, Valencia, 1964.

**JIMENO MARTÍNEZ, A. (2011).** "Las ciudades celtibéricas de la Meseta Oriental". *Complutum*, 22. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 223-276.

**LACARRA DE MIGUEL, J. M.ª (1978).** *Alfonso el Batallador*. Guara, Zaragoza.

**LEMA PUEYO, J. A. (1990).** *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián.

**MANZANO MORENO, E. (1989).** *La organización fronteriza en Al-Andalus durante la época omeya: aspectos militares y sociales (756-976/138-366 H.)*. Universidad Complutense de Madrid (colección "Tesis Doctorales", n.º 326/89), Madrid.

**MARTÍNEZ DIEZ, G. (1983).** *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana. Estudio Histórico-Geográfico*. Editora Nacional, Madrid.

**MATEOS, A. (2006).** "Jimeno considera errónea la teoría de que Ocilis estuvo en Medinaceli", *Heraldo de Soria*, 12 de enero de 2006.

**PÉREZ VILATELA, L. (1992).** "Los arguelos: etnia, linaje y administración". *II Symposium de arqueología soriana. Actas*. Diputación Provincial de Soria, Soria, vol. I, pp. 647-658.

**PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (2019).** "Soria, Cabeza de Extremadura. Su configuración territorial: su término y demarcaciones, según el Fuero Breve de 1120", en DE LA CASA MARTÍNEZ, C. y MARTÍN DE MARCO, J. A. (coords.): *Soria 1119*. Ayuntamiento de Soria, Soria, pp. 279-303.

**ROMERO CARNICERO, M.ª V. (1992).** "La romanización en la provincia de Soria. Panorama y perspectivas". *II Symposium de arqueología soriana. Actas*. Diputación Provincial de Soria, Soria, vol. II, pp. 699-744.

**SÁENZ RIDRUEJO, C. (1985).** "Soria durante la Reconquista", en PÉREZ-RIOJA, J.A. (dir.), *Historia de Soria*. Centro de Estudios Sorianos, Soria, vol. I, pp. 215-248.

**SOLÀ MARTÍN, M. A. (1995a).** "De Cutanda al "Campum Arcilli": la ruta de "El Batallador" tras la toma de Calatayud (julio de 1120)". *La Verdad* (Calatayud), 44 (19 de marzo de 1995), p. 16.

**SOLÀ MARTÍN, M. A. (1995b).** "De Cutanda al "Campum Arcilli": la ruta de "El Batallador" tras la toma de Calatayud (julio de 1120)". *La Verdad* (Calatayud), 45 (26 de marzo de 1995), p. 20.

**SOLÀ MARTÍN, M. A. (1995c).** "De Cutanda al "Campum Arcilli": la ruta de "El Batallador" tras la toma de Calatayud (julio de 1120)". *La Verdad* (Calatayud), 46 (2 de abril de 1995), p. 17.

**STALL, C. (1995).** *Possessing the Land. Aragon's Expansion into Islam's Ebro Frontier under Alfonso the Battler, 1104-1134*. E. J. Brill, Leiden-New York-Köln.

**TARACENA AGUIRRE, B. (1941).** *Carta Arqueológica de España. Soria*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

**UBIETO ARTETA, A. (1962-63).** "Los primeros años de la diócesis de Sigüenza". *Homenaje a Johannes Vincke para el 11 de mayo 1962*, vol. I, pp. 1-14. Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Goerres-Gesellschaft zur Pflege der Wissenschaft, Madrid.

**UBIETO ARTETA, A. (1981).** *Historia de Aragón. La formación territorial*. Anubar, Zaragoza.

**ZURITA Y CASTRO, J. (1562-1585).** *Anales de Aragón*. Edición electrónica a cargo de J. J. Iso (coord.), M.ª I. Yagüe y P. Rivero a partir de la de A. Canellas López (1978). Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 2003.





# LOS PRIMEROS PASOS DEL FÚTBOL EN SORIA SEGÚN DATOS DEL ARCHIVO DE CLEMENTE SÁENZ

## UN ANTECEDENTE REMOTO

Según la imprecisa referencia de José Tudela, el primer balón de fútbol que llegó a Soria lo habría traído Hermenegildo García Verde “en los últimos años del pasado siglo y primeros del actual”. “Sin formar equipo—escribe Tudela, refiriéndose a García Verde—, jugamos con él media docena de familiares y amigos suyos en el alto de la dehesa, en los espacios libres que dejaban las eras; pues allí como en Santa Bárbara se hacinaban, trillaban y aventaban las mieses de los pocos labradores que entonces aún quedaban en nuestra ciudad”. Continúa Tudela explicando cómo García Verde formó parte entre 1903 y 1910 del Atlético de Bilbao (al que califica erróneamente como el primer equipo que hubo en España) y que luego “al trasladarse su familia a pasar los inviernos a Madrid fue fundador, medio centro y capitán del Atlético madrileño, destacándose como uno de sus más brillantes jugadores”<sup>1</sup>. Hermenegildo practicaría luego el fútbol con los miembros de su numerosa familia durante los veraneos en Derroñadas, en partidos informales de los que no nos han quedado noticias.

## NOTICIAS CONFUSAS

En su *Historia del fútbol soriano*, Antonio Molinos, tras afirmar que, “según algunos fue un veraneante quien por el año 1920 trajo el primer balón, correteaba con él por las calles y lo pateaba por la Dehesa”, añade: “Sin embargo con más concreción podemos decir que la importación primera del balón la hicieron los Religiosos Tarsicios quienes en 1919, en lo que es actualmente invernadero, junto a los bellos jardines que tiene Soria en la actualidad al lado de la Rosaleda, sin reglas ni tácticas, únicamente no pegar con las manos, hacían ejercicio físico con el balón”. No concreta nada Molinos y, aparte de retrasar varios años los primeros partidos jugados en Soria, confunde la Congregación de Tarsicios o el Centro Tarsiciano, con unos inexistentes “Religiosos Tarsicios”<sup>2</sup>.

Más encaminado va un artículo aparecido en 1925 en *El Porvenir Castellano*, que sitúa la introducción del fútbol en Soria entre 1911 y 1913 e indica el nombre del principal protagonista, Antonio Carrillo de Albornoz.

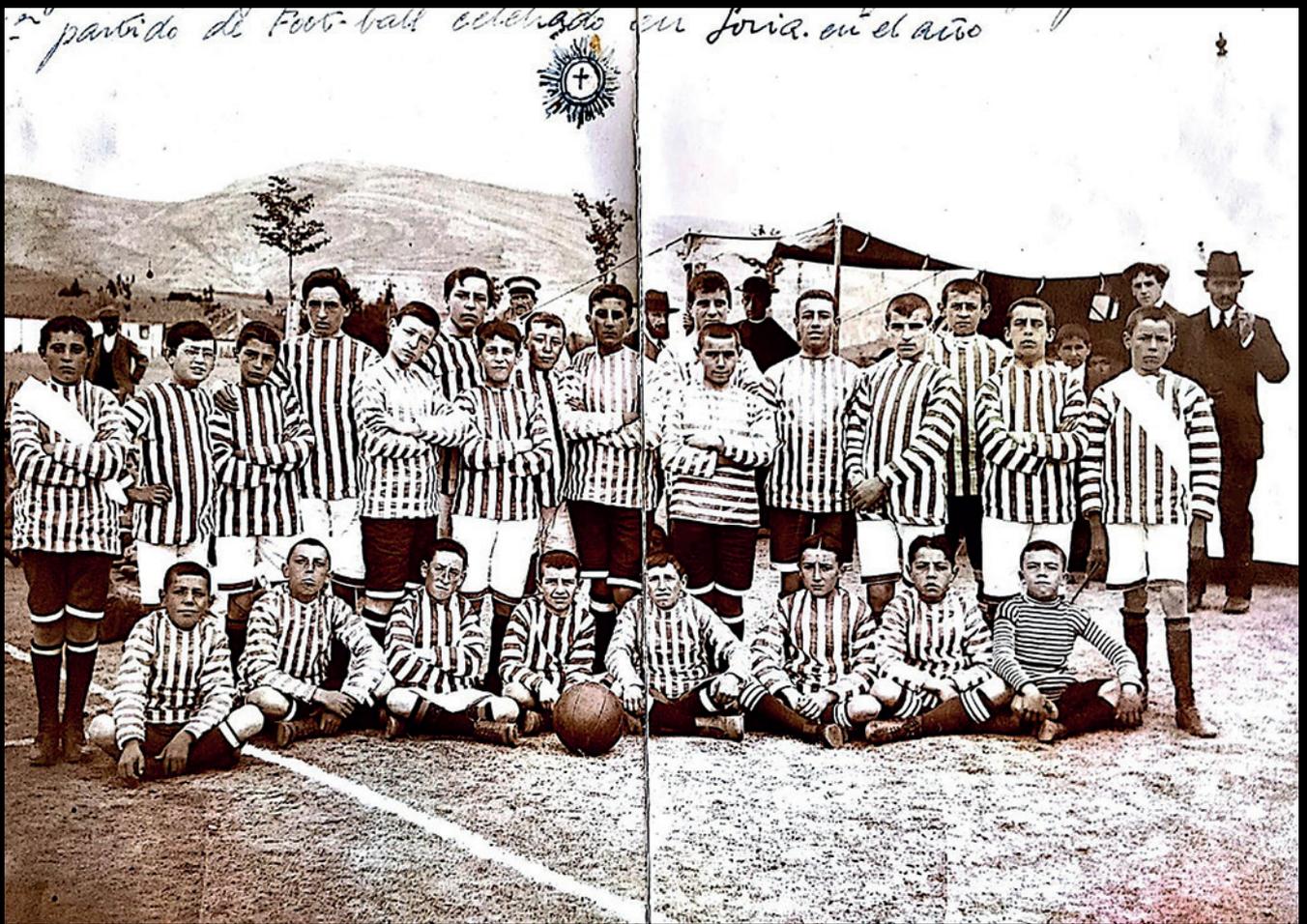
“Cuando apenas se conocía en Castilla y muy especialmente en Soria de este juego, un distinguido paladín de la cultura física y diversiones propias de muchachos, D. Antonio Carrillo de Albornoz, presidente de la Congregación de Tarsicios, organizó varios equipos de fútbol, dos de los cuales celebraron un partido en el alto de la Alameda, siendo al parecer el primer paso que se en dio pro deportes en esta capital... hace de esto doce o catorce años”<sup>3</sup>.

El artículo iba firmado por ‘Don Quintín’, que verosímelmente era un seudónimo de Mariano Granados Aguirre, director del periódico, que había sido uno de los fundadores del C. D. Numancia y que en esa fecha era secretario de la directiva.

<sup>1</sup> Tudela, José, “Recuerdos y notas de mi tierra. I, Un pionero soriano. Hermenegildo García Verde”, *Celtiberia*, 1966, nº 31, pp. 115-121.

<sup>2</sup> Molinos, Antonio, *Historia del fútbol soriano*, Soria, 1951, pp 5-6.

<sup>3</sup> Don Quintín, *El Porvenir Castellano*, 31 de agosto de 1925. Citado por Carmelo Pérez Fernández de Velasco, *90 años de fútbol en Soria*, Almazán, Ingrabel, 1989, p. 13.



Equipos del Centro Tarsiciano que en 1913  
disputaron el primer partido de fútbol  
jugado en Soria

## CARRILLO DE ALBORNOZ Y EL CENTRO TARSICIANO

Antonio Carrillo de Albornoz nació en Milagro (Navarra) en 1865 o 1866<sup>4</sup>. Había llegado a Soria en torno al cambio de siglo y ejercía como Administrador de Hacienda. Pronto se integró en la vida cultural y religiosa de la ciudad. En 1913, era Jefe de Negociado de 3ª en la Administración de Contribuciones de la Delegación de Hacienda y presidente de la Adoración Nocturna Española. Seguía en el mismo domicilio de Collado 47 en que vivía desde una década antes<sup>5</sup>.

Clemente Sáenz en unas inéditas “Notas de mi infancia”, redactadas hacia 1965, le dedica algunos párrafos que muestran el éxito de su labor educativa.

“En los primeros tres quinquenios del siglo que corre llenó plenamente la vida social de Soria la figura de un gran personaje, D. Antonio Carrillo de Albornoz, Administrador de Hacienda, que permaneció en la ciudad hasta su destino por ascenso a Burgos y a Madrid. Era natural de Milagro (Navarra), y cumplió su etapa soriana intensamente asociado a la vida de la ciudad.

Caballero sin tacha y hombre de gran cultura, fue el animador del teatro de aficionados del Casino Numancia, Presidente de la sección local de la Adoración Nocturna Española y Director del periódico católico “Ideal Numantino”.

Pero fue, ante todo y sobre todo, un amante de la adolescencia y de la educación de los jóvenes, a cuya labor consagró su tiempo y su fortuna, con efectos que todavía superviven a través de los años. Como se verá después, llegó a reunir hasta un par de centenares de muchachos, que le seguían con entusiasmo, atraídos por una especie de Pedagogía práctica, en la que estaba excluida la sistemática de los libros, suplida por juegos y distracciones culturales.

Soria lo dejó marchar, como a tantos otros, sin pena ni gloria, ni un mal recuerdo gráfico que testimoniara gratitud<sup>6</sup>.”

De ser cierto que estuvo al frente de *El Ideal Numantino*, debió de asumir la dirección en 1911 en que cesó su fundador, el abad don Santiago Gómez Santa Cruz.

Tratando sobre el Centro Tarsiciano y su creador Antonio Carrillo de Albornoz, afirma Clemente Sáenz:

“Fue por entonces [en 1913] cuando adquirió la Cofradía infantil un número extraordinario de componentes. Había billar, juegos de damas y ajedrez y el inevitable equipo de fútbol, que dirigían D. Lorenzo Cabrerizo y el arquitecto vasco D. José de Aragón y Pradera. Fue la primera vez que se jugó un partido en el Alto de la Dehesa con demarcación de cal sobre la hierba.

Constituimos un “once” de 22 componentes, los cuales al modo de los ejércitos de Calígula, luchaban la mitad contra la otra mitad. Conservo una pintoresca fotografía, en la que figuramos el equipo de los amigos con una blusa de rayas verticales y, por excepción, un despistado con rayas horizontales al estilo presidiario. Allí están Ángel Martínez, Antonio Hernando, los Cabrerizo, etc. La jefatura de Obras Públicas nos proporcionó aquel día para vestuario una tienda de campaña, y recuerdo, como incidente pintoresco, la invitación a marcharse del campo de unos pelmazos sorianillos, que decían tener tanto derecho como nosotros a pasear por la pradera”<sup>7</sup>.

4 En el censo de la provincia de Soria de 14 de julio de 1903, figura como empleado, de 37 años de edad, con domicilio en Collado 47.

5 Llorente y Llorente, Lucinio, *Anuario Guía de Soria y su provincia*, Soria, marzo 1913, pp 30 y 55.

6 Sáenz García, Clemente, “Notas de mi infancia” (inéditas), pp. 178-179.

7 *Ibid*, p.181.

## UNA FOTOGRAFÍA HISTÓRICA

La histórica fotografía, que reproducimos, está rota por la mitad. En ella llama la atención la desnudez de la Sierra de Santa Ana y de la propia Dehesa, con cuatro pequeños arbolitos. La ausencia de edificaciones permite ver una loma a la que ahora suben la calle Cortes de Soria y otras contiguas. El campo marcado con cal debe de corresponder a la Rosaleda y a la parte inferior de la pradera; detrás se ve un terreno tapiado que sería el actual vivero. No cabe pensar que el campo de juego tuviera las dimensiones actualmente reglamentarias. Aparece, en efecto, la tienda de campaña cedida por Obras Públicas, así como unas sillas de tijera para los espectadores.

El rótulo escrito a tinta, dice: “Equipos Rojo y Azul del “Centro Tarsiciano” que jugaron el 1<sup>er</sup> partido de foot-ball celebrado en Soria el año”. No figura el año que, como hemos dicho, fue 1913. Al estar en blanco y negro, no pueden distinguirse los colores rojo y azul de los equipos; pero suponemos que los rojos serían los de pantalón negro, con una equipación similar a la que poco antes había adoptado el Athletic de Bilbao. Los azules, con pantalón blanco, irían vestidos como la Real Sociedad de San Sebastián, pues siendo José Aragón de Bilbao cabe pensar que fuera él quien ideó las equipaciones a semejanza de los dos equipos rivales vascos. Además, el jefe de Obras Públicas, que cedió las tiendas de campaña, era el guipuzcoano Javier Olazábal<sup>8</sup>.

En ella aparecen, efectivamente, veintidós niños, de los cuales Clemente Sáenz (sexto por la izquierda, arriba) que entonces tenía quince años, es uno de los mayores. Al dorso están escritos otros nombres: 2<sup>o</sup> a la derecha Pastora, 7<sup>o</sup> por arriba Anselmo Plaza y abajo Ángel Martínez Borque, Calzas (Iglesias), Egea, Jesús Cabrerizo. Creemos identificar, en segundo término, a Carrillo de Albornoz, en el centro con barba y sombrero, y a Lorenzo Cabrerizo, a la derecha, fumando en pipa. José Aragón sería otro más joven, a la derecha de éste. Martínez Borque es el tercero por la derecha de los sentados. No identificamos al sacerdote, con teja y manteo, que sería el consiliario de los Tarsicios.

La fecha del partido se sitúa dentro del periodo enero-agosto de 1913, en que José Aragón estuvo en Soria, y dado que los árboles tienen ya hojas, siendo tan tardía la primavera soriana, debemos situarla entre mayo y julio.

## LORENZO CABRERIZO

Lorenzo Cabrerizo de la Torre era hijo de Ignacio Cabrerizo Ciria, sastre de profesión. En el censo de 14 de julio de 1903 figuran ambos con domicilio en Collado 60, el padre de 61 años y el hijo de 34. Lorenzo había nacido el 5 de octubre de 1869. En 1900 era auxiliar supernumerario de Ciencias del Instituto de Soria cuando fue nombrado profesor interino de Gimnasia del mismo Instituto<sup>9</sup>. En el año escolar de 1909-1910 Clemente Sáenz lo tuvo como profesor de Aritmética y de Gimnasia en 2<sup>o</sup> curso. En el curso siguiente, 1910-1911, anota: “La clase de Geometría fue un verdadero diálogo entre D. Lorenzo Cabrerizo y yo”. En 1913 Cabrerizo seguía siendo profesor auxiliar del Instituto y desempeñaba la cátedra vacante de Aritmética, Geometría y Álgebra, además de la también vacante de Gimnasia; vivía con su hermano menor, Adolfo, que también era profesor; en el n<sup>o</sup> 3 de la plaza de San Esteban<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Nuestra primera hipótesis fue que José Aragón habría sido, en su juventud, jugador del Athletic; pero las gestiones realizadas en este sentido por nuestro amigo don Cástor Gárate han resultado infructuosas. Cabe la posibilidad de hubiera adquirido la afición al fútbol durante sus estudios en Madrid e, incluso, de que hubiera jugado con el Atlético madrileño que era, prácticamente, una sucursal del bilbaíno.

<sup>9</sup> *Los Deportes*, año IV, n<sup>o</sup> 7, 18.2.1900.

<sup>10</sup> Llorente Llorente, Lucinio, *Anuario-Guía de Soria y su provincia*, Soria, marzo de 1913, p. 58.

En febrero de 1915 ganó la cátedra de Matemáticas del Instituto de Huelva y a los tres meses pasó por concurso al de Cáceres<sup>11</sup>. A finales de 1914 había sido destinado Carrillo de Albornoz a Burgos y, como antes José Aragón había marchado a Segovia, puede decirse que desapareció el grupo promotor del fútbol en la ciudad. Cabrerizo regresaría como catedrático a Soria a principios de los años 20 y allí permaneció. En 1934 seguía siendo catedrático de Matemáticas en Soria, con un sueldo de 10.000 pesetas anuales y ocupaba el puesto n° 218 en el escalafón de catedráticos<sup>12</sup>. Falleció en febrero de 1945. Quedaron vinculados a Soria y al fútbol sus hijos, Jesús, que ya jugó en el partido de 1913, y Antonio y Guillermo, que jugarían más tarde.

## JOSÉ ARAGÓN Y PRADERA

La actuación de José Aragón y Pradera como arquitecto en Soria ha sido descrita por Montserrat Carrasco<sup>13</sup>.

“Nacido en Bilbao (1885) y titulado el 15 de febrero de 1911, este joven profesional fue nombrado en enero de 1913 arquitecto municipal, con el tradicional haber anual de 3.000 pesetas. El día 25 del mismo mes se le designa también arquitecto provincial, con una gratificación adicional de 2.000 pesetas.

Despliega una intensa actividad en sus meses de estancia en la ciudad, ya que informa sobre las variaciones que introduce en la construcción del edificio del mercado de Abastos, redacta memoria sobre la urbanización de los terrenos del Espolón y plaza del Campo; y firma diversos proyectos de obras particulares. Pero en agosto del mismo año 1913 presenta su renuncia al cargo por haber sido nombrado arquitecto municipal de Segovia donde sustituirá a Joaquín Odriozola.”

En el *Anuario* de Lucinio Llorente, en marzo de 1913, figura como Arquitecto municipal y Jefe del Cuerpo de Bomberos, con domicilio en Constitución, 13, 2º, y como Arquitecto de la Diputación provincial, con domicilio en Mayor, 13<sup>14</sup>.

Se debe precisar que aunque el título de arquitecto tuviera fecha de 15 de febrero de 1911, ya antes el diario ABC había publicado la lista de los 19 arquitectos que habían terminado la carrera en la Escuela de Madrid y en esa lista, que no estaba ordenada alfabéticamente, José Aragón figuraba en primer lugar<sup>15</sup>. Debemos suponer que estaba ordenada por méritos académicos, es decir que era “el primero de la clase”. En cambio, en uno de los últimos lugares figuraba su futuro socio, José María Mendoza y Ussía, de aristocrática familia.

Tampoco debió de permanecer mucho tiempo en Segovia pues enseguida empezó a colaborar con su compañero José María Mendoza, que había recibido encargos para el proyecto de algunos palacetes y edificios de la Gran Vía madrileña, que estaba en plena construcción. No es descabellado pensar que Mendoza aportaba las relaciones familiares y Aragón, que permaneció en un segundo plano, era quien hacía el trabajo. El proyecto de la casa-palacio del marqués de Fontalba, en el Paseo de la Castellana,



José Aragón. Palacio del marqués de Fontalba en Madrid

<sup>11</sup> *Gacetas de Madrid* de 24.2.1915 y 21.5.1915.

<sup>12</sup> *Revista Minerva*, “Escalafón de los catedráticos nacionales de segunda enseñanza en 5 de enero de 1934”, Madrid, 1934.

<sup>13</sup> Carrasco García, Montserrat, *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Soria, 1876-1936*, Soria, Excma. Diputación Provincial de Soria, 2004, p. 313.

<sup>14</sup> Llorente Llorente, Lucinio, *Op cit*, pp. 31, 35 y 44.

<sup>15</sup> *ABC*, 29 de diciembre de 1910, p. 14.

fue premiado en 1914. El edificio Meneses de la plaza Canalejas es de 1915 y el del Banco Urquijo, en Gran Vía, 4, se hizo entre 1917 y 1919. Debieron de separarse en los años veinte pues Mendoza aparece más tarde con otros colaboradores.

La siguiente noticia que tenemos de José Aragón es su nombramiento, en 1934, a propuesta del Claustro, como profesor interino de “Tecnología de la Construcción” y de “Arquitectura legal y Economía política”, en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid<sup>16</sup>.

La última, y desgraciada, fue su asesinato durante el verano de 1936. Su nombre aparece, junto con los de otros cuarenta y tantos arquitectos muertos durante la guerra en similares circunstancias<sup>17</sup>. Según noticias que nos facilita don Miguel Ángel Baldellou, fue detenido cuando se trasladaba a Játiva, donde esperaba tener protección y evitar la persecución de la que era objeto en Madrid. Salió de la capital hacia Játiva en agosto del 36. Se le dio por fallecido el 11 de septiembre y se registró su defunción. Era miembro de las Conferencias de San Vicente Paúl y es fue la causa de su persecución y muerte.



José Aragón.  
Edificio Meneses en la plaza Canalejas de Madrid

## EN EL VERANO DE 1915

Clemente Sáenz empezó a escribir sus diarios cuando marchó a estudiar a Madrid en octubre de 1914 y no dejó noticias de ninguna actividad futbolística en 1914. Sin embargo, en julio de 1915 dejó varias referencias al fútbol, vinculadas al Centro Tarsiciano, a pesar de que éste estaba ya en decadencia, y a los compañeros que participaron en el Centro y en el equipo: los hermanos Hernando, Julián Ballester y Ricardo Tovar<sup>18</sup>. Llegó a Soria el 13 de julio, después de haberse examinado de ingreso en la Escuela de Caminos.

“Julio 15–J. Por la tarde, Antonio Hernando, Julián Ballester, Ricardo y yo nos vamos a Valhondo.

Julio 16–V. Fiesta del Carmen. Por la mañana en la Iglesia y por la tarde con Eusebio Hernando..., vamos al Centro Tarsiciano... Queda dispuesto el fútbol para el día siguiente.

Julio 17–S. Por la mañana a las 6 jugamos al fútbol y regresamos con mi cuñado Paco a casa.

Julio 18–D. Por la mañana jugando al fútbol. Tras de pasear un poco, subimos a misa a la Minerva..., suben Hernando y otros a tocar las campanas. Por la tarde jugamos de nuevo al fútbol, después de lo cual estamos hablando con el señor Magistral. Voy luego al cinematógrafo donde se representa no sé qué hazaña de Fantomas.

Julio 27–M. Por la tarde en el Centro.

Julio 28–Mi. Haciendo los preparativos para el campo de fútbol en la Dehesa. Tempestad.

Días siguientes. Poco de particular. Marcamos parte del campo de fútbol, con algo de cal que nos dieron en el Museo Numantino.”



1922 - Ricardo Tovar, Clemente Sáenz y Ángel Martínez Borque estudiando en Madrid

<sup>16</sup> Orden de 3 de abril de 1934, firmada por Salvador de Madariaga (*Gaceta* de 22 de abril).

<sup>17</sup> Esquela de la Real Congregación de Arquitectos Nra. Sra. de Belén y Huida a Egipto (*ABC*, 1.6.1939, p. 27). También, *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 1, 1941.

<sup>18</sup> En la introducción a sus diarios de 1915, CSG anota: “En Soria el Centro Tarsiciano, obra común de casi todos mis camaradas, sufrió al fin de 1914 un golpe de muerte con el traslado a Burgos de D. Antonio Carrillo de Albornoz. Hubo en Navidad “nacimiento” en su escenario y con D. Santos Sanz y D. Lorenzo Cabrerizo aún siguió mucho tiempo languideciendo.”

Clemente Sáenz no debió de participar en el partido pues el día 3 marchó a Quintana Redonda, no regresando hasta el 15. Ese día anotó en su diario: “fiesta de la Asunción y de San Tarsicio”; pero en el resto del verano no hizo nuevas referencias a los Tarsicios ni al fútbol.

## VERANO DE 1922

Hasta 1921 hubo un largo paréntesis en el fútbol soriano. En ese año “aparece la primera formación seria del Numancia que, con camisetas a listas rojas y pantalón negro alineaba las más de las veces a Aurelio Peña, portero; Leoncio Brieva y Guillermo Cabrerizo, defensas; Gándara, Martínez Borque y A. Cabrerizo, medios; y Ridruejo, Doro, Egea, Monedero y Gándara, delanteros”<sup>19</sup>. Clemente Sáenz, ocupado por los estudios en Madrid y por un largo servicio militar, prolongado por la guerra de África, no volvió a ocuparse del asunto hasta el verano de 1922. Fue en una crónica aparecida en *La Voz de Soria* el 24 de agosto de 1922:

“DEPORTES. Partido de foot-ball

El domingo pasado día 20, se jugó en Vinuesa un primer partido de foot-ball entre el equipo “Visontium” de la citada villa y el “Numantia” que integran varios jóvenes de la capital.

Llegaron estos por la mañana en un auto de línea a la “Corte de los Pinares” en la que pasaron agradablemente el día, hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que dio comienzo.

Numerosa y distinguida concurrencia presenció el desafío, destacándose animados corros de bellas señoritas que acrecentaron el esplendor del espectáculo.

Formaban en el campo del lado de Vinuesa, Ramón Osinaga como capitán, Benito Ramos, Francisco y Manuel Aparicio, con Narciso García delanteros, Joaquín Orejas, Alfredo Aumont y Benjamín Aparicio, de medios, Agustín Foxá y Carlos Revuelto de defensas, más Víctor Urraburu de guarda-meta.

Actuaron en el de Soria Antonio Egea, José Ridruejo, José Blanco, Joaquín Benito, y Doroteo de Diego, delanteros, Manolo Pereda, Ángel Martínez y Florencio Ridruejo de medios, Antonio Ridruejo y Esteban Carnicero de defensas con Antonio Fernández de portero.

Fue Juez de Campo D. Venancio de Pablo y lo fueron de línea Jesús Martínez y Carlos Arciniega.

El partido se desarrolló en dos periodos de 45 minutos. Los de Soria estuvieron en general desanimados teniendo en contra el entusiasmo de los visontinos quienes lograron vencerles haciendo cuatro goals.

La banda de “los belgas” amenizó el festejo que resultó por lo demás divertido y pródigo en situaciones interesantes, notándose una estricta disciplina entre los jugadores.

Al final se bailó en la plaza pública y con motivo de las amonestaciones de la bella señorita Elisa de Pablo que en breve contraerá matrimonio con el culto abogado D. Andrés Villacieros, fueron obsequiados los “numantinos” en casa de la novia.

Hacemos votos porque se fomenten entre nuestros paisanos estos sanos deportes, y esperamos ver pronto a los visontinos jugando segundo partido en las explanadas de la capital.

Un espectador”

Ese Espectador que firmaba la crónica no era otro que Clemente Sáenz García, que guardó una copia en su archivo y añadió una nota manuscrita diciendo: “Otra reseña, algo más extensa debí de hacer en El Avisador al día siguiente. Obsérvense, en la lista de jugadores, futuros personajes de la Literatura, del Clero y la Agronomía.”. Efectivamente, en el *Avisador Numantino*, no del día siguiente, sino del anterior, apareció una crónica más

larga que ahora resulta de difícil lectura. La “banda de los belgas” tiene posiblemente relación con los empleados del ferrocarril Torralba Soria y con su director don Raúl Otlet, que sería impulsor y vicepresidente del Stade soriano.

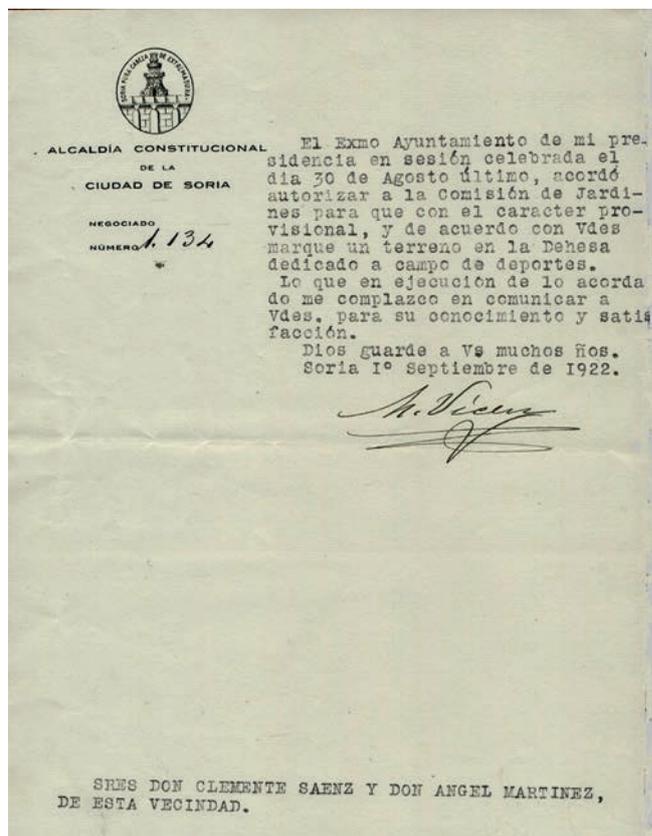
La primera noticia oficial que sobre el fútbol se conserva en el Ayuntamiento de Soria está relacionada con ese partido de vuelta contra los visontinos. Es un oficio en que el alcalde de la ciudad Mariano Vicén, con fecha de 1 de septiembre de 1922, notifica a Clemente Sáenz y Ángel Martínez que el consistorio, en su reunión del 30 de agosto, ha autorizado su solicitud para marcar un terreno de juego en el alto de la Dehesa.

Clemente Sáenz anotó en su diario del sábado día 2: “En la tarde de ayer y mañana de hoy trazando un campo de foot-ball en la Dehesa para que los de Vinuesa jueguen mañana con los de Soria. Otros días trabajando en la construcción de porterías, etc.”. Y el día 3 escribe: “Por la tarde gran partido de foot-ball con los de Vinuesa quedando empatados a dos goles”.

El 3 de octubre de 1922 tuvo lugar el acto en que veinte sorianos, reunidos en los bajos del nº 4 de la calle Aguirre acordaron la constitución del Club Deportivo Numancia. Entre ellos figuran los antiguos jugadores de los Tarsicios Clemente Sáenz, Ricardo Tovar y Ángel Martínez Borque, que fue elegido “Vocal de deportes varios”. En la Junta directiva, bajo la presidencia honoraria del vizconde de Eza y la efectiva de Manuel Egea, figuraban el vicepresidente Francisco Martínez Brieva, el tesorero José Millán, el contador Gervasio Fernández y los vocales Leopoldo Ridruejo, Mariano Granados, Antonio Egea y Martínez Borque, además del secretario, que firmaba el acta. Guillermo Álvarez Herrero<sup>20</sup>.

La vida de este recién creado Numancia fue efímera, pues enseguida quedó englobado dentro del Stade, club deportivo de tenis y fútbol, encabezado por Alfonso Velasco y auspiciado por el belga Raúl Otlet. Clemente Sáenz pasó dos años trabajando en la serranía de Cuenca; pero volvió a Soria en el verano de 1923. En su diario del domingo 12 de agosto anota: “Tarde al Royo en auto. Parada cerca del puente. Yo me adelanto hasta allí. En el Hudson. En casa de D. Hermenegildo. En el campo. Saludo a conocidos. Gran partido de football. Regreso a Soria”.

El día 15, en *El Avisador Numantino*, publicó una larga crónica, con ribetes humorísticos, del partido entre el Cintora de El Royo y Derroñadas y el Stade. La firmaba como W, seudónimo que habría de utilizar posteriormente. Sabemos que ejerció también como fotógrafo, aunque no hemos podido encontrar ninguna foto de aquel día. La mascota de los sorianos – como el año pasado, afirma – era su propio perro. El partido acabó con victoria de los de Soria por 4-0. Terminaba diciendo: “Nuestra enhorabuena cordial a los organizadores de la fiesta, y principalmente a los atentos socios del Cintora, a quienes esperamos ver jugar muy pronto en nuestra Alameda de Cervantes”.



El alcalde Mariano Vicén autoriza a marcar un campo de juego en el Alto de la Dehesa

<sup>20</sup> Álvarez Herrero, que no tenía entonces más que 21 años, era de la familia del editor de *El Avisador*, Eugenio Las Heras. Después de la guerra casó con Elena Dragó, pasando a ser padrastro de Fernando Sánchez Dragó.

El partido de vuelta se jugó, pero no en la Dehesa, como pensaba Clemente Sáenz, sino en los Royales. El terreno había sido ofrecido por Epifanio Ridruejo, lo que no es extraño dado en el Stade jugaban sus hijos Antonio y José. En su diario de 20 de agosto anota: “Por la tarde en el Royal, viendo el campo de fútbol” y al día siguiente: “Soria – Madrid. Por la mañana en el Royal marcando el campo de fútbol. Por la tarde despedida y por la noche el tren”. Clemente Sáenz, terminadas sus vacaciones, volvió al trabajo en la serranía de Cuenca y no asistió al partido. *La Voz de Soria* del día 28, afirmaba que, a pesar de la lejanía, se habían desplazado hasta el Royal más de 200 aficionados y que el saque de honor lo había efectuado don Raúl Olet, y daba cuenta del resultado (5-1 a favor de los sorianos).

El 24 de agosto de 1925, en reunión celebrada en el “Palace Cinema”, tuvo lugar la refundación del Numancia. Se eligió una directiva en que, bajo la presidencia de Leopoldo Ridruejo y la vicepresidencia de José Ontiveros, figuraban Clemente Sáenz como tesorero, Epifanio Ridruejo (hijo) como contador, Mariano Granados como secretario y Florencio Liso como vicesecretario, además de los vocales José Tudela y Florencio Ridruejo. Curiosamente, Clemente Sáenz no se hizo eco de esta reunión en su agenda y, de hecho, no debió de participar en las actividades de la junta.

## ÁNGEL MARTÍNEZ BORQUE

Debemos dedicar unas líneas a Ángel Martínez Borque, que tuvo una larga trayectoria como jugador y directivo<sup>21</sup>. No sólo jugó, con nueve años, en el partido de 1913 y en el de Vinuesa de agosto de 1922, sino que en ese mismo mes obtuvo, con Clemente Sáenz, el permiso para jugar en la Dehesa y participó en la reunión de octubre de ese año, siendo elegido “vocal de deportes varios” en la directiva fundacional. Al año siguiente fue jugador destacado en el partido de El Royo, donde formó la línea media en que Antonio Cabrerizo y Antonio Cuartero jugaron – según la crónica de W – “amparados desde las alturas de Angelete Martínez”. Más tarde sería “capitán del campo”.

Al reorganizarse el club en noviembre de 1932, bajo la presidencia de Bienvenido Calvo, Martínez Borque fue nombrado vicepresidente y, en el reparto de carnets efectuado en 1933, le correspondió el número dos, mientras que a su hermano Jesús se le asignó el cinco<sup>22</sup>. Esta directiva fue la que estableció un gimnasio y adquirió el campo de San Andrés en la parte alta de la Dehesa, encarrilando así la marcha del equipo.

Carmelo Pérez en su artículo “Seis numantinos de leyenda” evocaba las figuras de otros tantos pioneros del fútbol en Soria: El vizconde de Eza, Leopoldo Ridruejo, José Tudela, Mariano Granados, Clemente Sáenz y Bienvenido Calvo. Curiosamente, hay un texto de Ángel Martínez Borque que, en unas pocas líneas, evoca a tres de ellos. En 1966 el Instituto Nacional



Fútbol en la Dehesa, años veinte.  
Foto Martínez Borque.

<sup>21</sup> Ángel Martínez Borque nació en Soria el 5 de mayo de 1904. Estudió la carrera de ingeniero agrónomo, que terminó en 1929. Fue funcionario del Cuerpo de ingenieros agrónomos y en 1936 era jefe de la Sección Agronómica de Soria. Durante la guerra fue teniente provisional de Artillería hasta que en junio de 1938 fue destinado al Servicio de Recuperación Agrícola del Ministerio de Agricultura. Después de la guerra trabajó en el Instituto Nacional de Colonización, en que en 1947 fue nombrado subdirector de Explotación y 1953 director de Planes, llegando más tarde a ser director general del organismo hasta su jubilación en 1974. Cuando en 1957 se constituyó la Cofradía de San Saturio, de sorianos en Madrid, ocupó la 1ª vicepresidencia, mientras que la 2ª correspondió a Bienvenido Calvo.

<sup>22</sup> Agradecemos a Julián Martínez Beltrán la autorización para reproducir estos carnets, así como la información que nos ha proporcionado sobre su tío.

de Colonización reeditó, con el título *El hombre y la tierra*, algunos artículos que José Tudela había publicado entre 1934 y 1935. Borque, que para entonces era Director General de Colonización, escribió en el prólogo: “El recuerdo permanente y entrañable de los hombres y las tierras de mi Soria pura va asociado, desde los años de mi mocedad, con el de tres paisanos de pro, buenos amigos mayores: Clemente Sáenz, o la geología y las altas cimas, Leopoldo Ridruejo, o agricultura y la ganadería; José Tudela o el humanismo”<sup>23</sup>.

## NOTA FINAL

A pesar de la contraposición que a menudo se hace entre el deporte y la cultura, debemos llamar la atención sobre el hecho de que muchos de los promotores del fútbol en Soria, fueron también miembros de la famosa tertulia del Casino Numancia, que se prolongaría después de la guerra y hasta bien entrados los años setenta, como tertulia de la Alameda, y que sería conocida como “los Cráneos”, cuando la mayoría de sus componentes perdieron la cobertura capilar. José Tudela, Clemente Sáenz, Jesús Cabrerizo y Epifanio Ridruejo y – hasta la guerra civil – Mariano Granados y Florencio Liso, fueron algunos de los numantinos que se integraron en la tertulia. Otro miembro de “los Cráneos”, Eusebio Brieva, no jugó en el equipo como sus hermanos Leoncio, León y Nino; pero en 1945 presidió la Junta directiva que reorganizaría el club y efectuó su inscripción en la Real Federación Española.



Carnets de socio de Ángel y Jesús Martínez Borque.

<sup>23</sup> Tudela, José, *El hombre y la tierra*, Madrid, Instituto Nacional de Colonización, Estudios, vol. V.–Núm 27, 1966.



# LAS MINAS DE PEÑALCAZAR

## INTRODUCCIÓN

En la década de 1840 se descubrieron en España varios yacimientos de minerales con gran riqueza en plata, particularmente los de Sierra Almagrera, en la provincia de Almería, y los de Hiendelaencina, en la de Guadalajara. Las noticias de estos hallazgos, y de los enormes beneficios que obtuvieron sus explotadores en poco tiempo, generaron una “fiebre minera”, en la que se investigó y solicitó como concesión el más mínimo afloramiento o resto de labor antigua. Entre 1840 y 1844 se registraron, sólo en el distrito minero de Aragón y Cataluña, 3.792 minas, de las que el 30 de agosto de 1844 se consideraban productivas 353, y estaban demarcadas pero todavía eran improductivas 211; el resto, 3.071, habían sido ya abandonadas. Soria pareció quedar momentáneamente al margen, ya que en ese mismo quinquenio se registraron cinco minas y se abandonaron cuatro, quedando en actividad solamente una de hierro.<sup>1</sup> Finalmente, la “fiebre de la plata” alcanzó también a la provincia, en particular en Peñalcázar, pueblo ahora deshabitado y cuyos terrenos pertenecen al municipio de Quiñonería. En los parajes de *El Estrepal* y en el *Monte de las Minas*, accesibles por un camino que parte de la derecha de la carretera de Quiñonería a La Alameda, a unos cientos de metros de este último pueblo, se registraron varias concesiones de galena que tuvieron una vida productiva relativamente breve, pero que revivieron brevemente en distintas ocasiones, sobre todo en el papel, a lo largo de más de un siglo. Los sucesivos registros dieron lugar a un laberinto de concesiones, que iban cambiando nombres y límites al caducar unas y registrarse otras.

La mineralización, formada principalmente por galena algo argentífera, esfalerita, siderita y proporciones menores de calcopirita y bournonita, aparece en filones de cuarzo de dirección predominante este-oeste, encajados en pizarras cloritosas y en cuarcitas del Silúrico. En las diaclasas de las cuarcitas aparece una mineralización secundaria, formada por piromorfita y linarita como minerales más característicos.<sup>2</sup>

De los cuatro filones que fueron explotados, el más importante, que produjo la mayor parte del mineral extraído, fue el llamado *Peña*, que presentaba la mejor mineralización unos 685 kilogramos de mineral en su gran mayoría galena argentífera, por metro cuadrado de filón<sup>3</sup>. Otros tres, llamados *Colón*, *Blendoso 1º* y *Blendoso 2º* fueron poco trabajados, ya que el primero era de poca importancia y en los otros, como su nombre indica, el principal mineral presente era la blenda (antiguo nombre de la esfalerita) que a mediados del siglo XIX tenía un interés limitado. Actualmente existen grandes escombreras, pozos y ruinas de edificios, además de labores de interior accesibles sólo parcialmente. La galena, que es algo argentífera, aparece como masas de grano fino.

Es muy probable que se llevaran a cabo algunas labores de explotación en época antigua, ya que cuando comenzaron los trabajos en el siglo XIX se descubrió en la mina *Eloísa* un socavón en el que aparecieron objetos aparentemente antiguos. También se encontraron trabajos antiguos en un filón situado al este del que se explotaría modernamente. Este filón parece que contenía una proporción de plata mayor. Además, se tiene constancia de la concesión en 1521 de una licencia a Antón de Larbo y Pedro de Zaragoza para trabajar una vena de plomo situada junto a La Peña del Alcázar, en tierra de la ciudad de Soria.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Boletín Oficial de Minas, 1844, (12), 134-136.

<sup>2</sup> Calvo Rebollar, M. (2014). *Minerales y minas de España*, Vol. VI. Fundación Gómez Pardo, Madrid. Pag. 220

<sup>3</sup> Romero Ortiz de Villacián, J. (1934) El criadero de plomo de Peñalcázar (provincia de Soria). Catálogo descriptivo de memorias y estudios acerca de los criaderos minerales de España. Consejo de Minería. Tomo II, fascículo 2º, 300-306.

<sup>4</sup> Sánchez Gómez, J. (1989). *De minería, metalurgia y comercio de metales*. Ed IGME-Universidad de Salamanca. Salamanca. Vol I, pag 207.

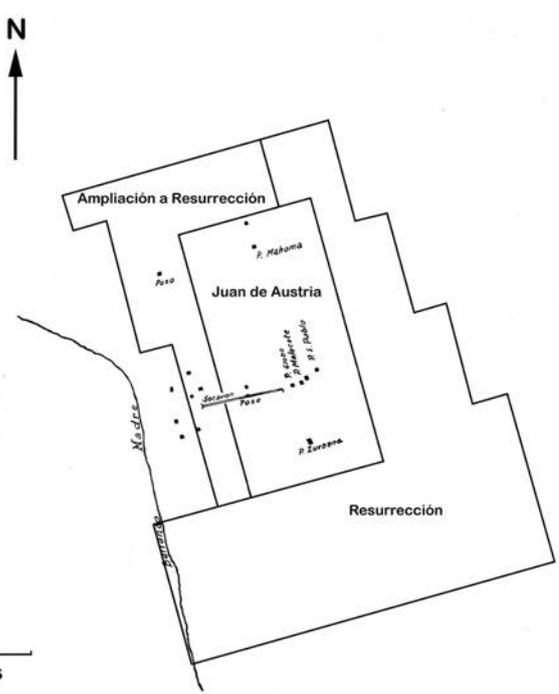
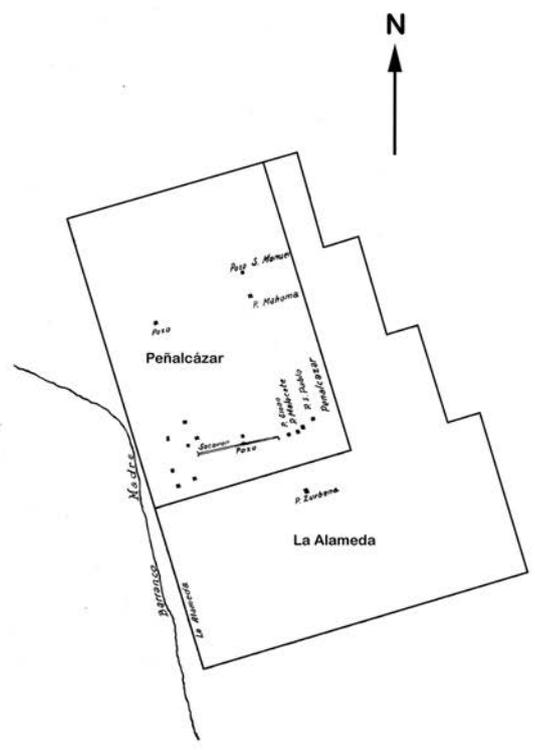
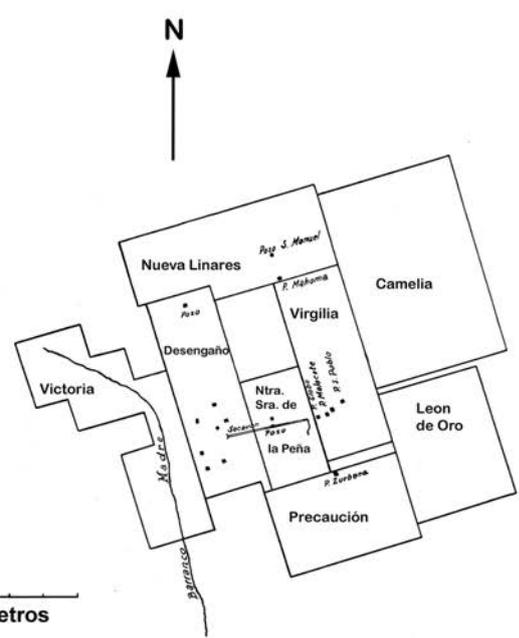
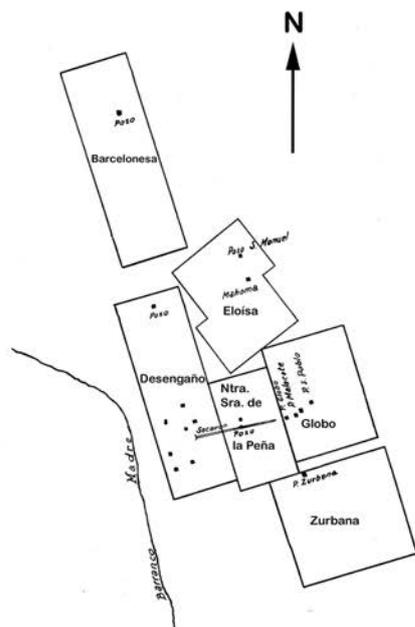


Figura 1. Planos del conjunto de concesiones de la zona minera de Peñalcázar a lo largo de diferentes épocas. Arriba a la izquierda, concesiones originales, hacia 1850; a la derecha, concesiones en la década de 1880. Abajo a la izquierda, concesiones a principios del siglo XX; a la derecha, hacia 1930. La posición de las labores antiguas, que aparecen como referencia, se ha basado en el plano de González Llana (1949).

## LA SOCIEDAD BUEN DESEO 1ª DE ALMAZÁN

La mina *Nuestra Señora de la Peña* fue denunciada ante el gobierno civil de Soria el 29 de octubre de 1845, sobre una sola pertenencia minera. Según la ley entonces vigente, la del 4 de julio de 1825, la *pertenencia* o *cuadra* de una mina estaba definida como un rectángulo de 200 varas de longitud al hilo del criadero y 100 varas castellanas en sentido perpendicular, un rectángulo de 20.000 varas cuadradas, lo que haría que la concesión en total se extendiera sobre 13.974 metros cuadrados, es decir, algo menos de hectárea y media. Puesto que se trataba de un *denuncio*, puede deducirse la existencia de labores anteriores sobre el yacimiento, todavía visibles, ya que en caso de que se tratara de una mina completamente nueva, se consideraría legalmente un *registro*.

Las primeras labores se llevaron a cabo sobre el filón que posteriormente se llamaría *Blendoso*, por la presencia de blenda junto a la galena, el único que afloraba, explotándose hasta los 20 metros de profundidad. Al descubrirse en las labores de interior otro filón, el que se llamaría *Peña*, con mineral de mejor calidad (sin blenda), las labores se centraron en él. En la mina *Nuestra Señora de la Peña* se excavó un socavón que cortaba otro filón, situado al oeste de los anteriores que se llamó *Colón*, y por el que se instaló una vía de transporte de 250 metros de longitud, con vagonetas movidas a brazo, lo que facilitaba la ligera inclinación hacia el exterior con la que se construyó. También se excavaron dos pozos, uno de ellos, el llamado *Colón*, situado a 95 metros de la entrada, y otro, el llamado *San Luis*, a 250 metros de la entrada y que alcanzó una profundidad de 120 metros. En una primera época, no pudo continuar más adelante al encontrarse en ese punto el límite de una concesión minera, la llamada *Globo*, perteneciente a otra sociedad.<sup>5</sup>

Para explotar esta mina, se constituyó en Almazán el 28 de enero de 1846, ante D. Hermenegildo García, escribano de la villa, una sociedad minera con el nombre *Buen Deseo 1ª de Almazán*. La propiedad estaba distribuida en 170 acciones divididas en mitades, de las cuales 160 eran de pago y 10 *amparadas*, o *de gratis*. Las sociedades dedicadas en esa época a la explotación de minas no solían partir de un capital inicial de suficiente envergadura, sino que los dueños de las acciones debían contar con la necesidad de realizar pagos periódicos, los llamados *dividendos pasivos*, hasta que la mina obtuviera suficiente mineral para autofinanciarse, y en su caso, incluso repartir beneficios, los *dividendos activos*. En muchas ocasiones, no todas las acciones de una sociedad estaban sometidas a este sistema de dividendos pasivos. Era habitual que junto a las de pago, existieran algunas, las *amparadas* o *gratuitas*, entregadas a los descubridores, ingenieros que estudiaban el yacimiento, propietarios de concesiones entregadas a la sociedad, etc., que estaban exentas de abonar dividendos pasivos, pero que recibían los activos. Según la proporción de acciones liberadas que existieran, este sistema se prestaba a abusos, ya que los intereses de sus propietarios podrían no coincidir con los de los dueños de acciones de pago. A los primeros no les importaría realizar obras costosas y de dudosa rentabilidad, ya que no serían ellos quienes las pagarán. Y en el caso de obtener beneficios momentáneos, les interesaría recibir su parte, sin invertir en investigación o mantenimiento, o acumular reservas, ya que cuando fuera necesario hacer nuevos gastos, los pagarían también otros.



Figura 2. Pozo *San Manuel* y ruinas de los edificios anexos. Minas de Peñalcázar. Año 1998.

<sup>5</sup> González Llana, E. (1949). El plomo en España. Dirección General de Minas y Combustibles. Madrid. 200 págs. 126-127.

La formación de una compañía permitía, según la legislación citada, la solicitud de tres pertenencias más, que le fueron concedidas en principio el 14 de diciembre de 1846, aunque la sociedad debió subsanar varios errores en el plano y en las delimitaciones. Finalmente, obtuvo el título de propiedad de las tres nuevas el 10 de agosto de 1853, obteniendo el título de propiedad de todo el espacio minero el 10 de agosto de 1855. Los dos primeros años, la empresa propietaria explotó directamente la mina *Nuestra Señora de la Peña*, aunque en 1850 la arrendó a Pedro Julián Contreras, volviendo de nuevo a la sociedad propietaria en 1852, y arrendándose de nuevo por 10 años en 1854, por un canon de 8 reales por quintal de mineral extraído.<sup>6</sup> La sociedad *Buen Deseo 1ª de Almazán* modificó sus estatutos en una junta general que tuvo lugar el 4 de noviembre de 1859, para adaptarse a las normas de la nueva ley de minas, que había sido promulgada el 6 de julio de ese año. El cambio aprobado consistió en constituirse como sociedad especial minera, solicitándolo su presidente Eustaquio García al Gobernador Civil de la provincia de Soria el 31 de diciembre de 1859 y que éste aprobó el 2 de marzo de 1860. Al terminar el arriendo indicado anteriormente, la sociedad volvió a ocuparse de su explotación de forma directa hasta 1867, año en el que la arrendó de nuevo.

A partir de 1856 se cuenta con algunos datos de producción de mineral de plomo en la provincia de Soria, producción que es atribuible a las minas de Peñalcázar, que eran las únicas existentes en ella, pero sin que se pueda desglosar la producción por empresas. Ese año se extrajeron 5.334 quintales castellanos,<sup>7</sup> en 1857 se extrajeron 20.000, en 1859 se extrajeron 6.722, y en 1860 se extrajeron 10.300.<sup>8</sup> Desde 1861, la Estadística Minera de España proporciona datos continuos de producción de mineral de plomo en estas minas, mineral que estaba considerado como argentífero, con un contenido de plata de 2,17 onzas en quintal castellano de mineral.<sup>9</sup> Llama la atención la gran diferencia entre los datos de producción publicados de forma extraoficial por Sergio Yegros y los que aparecerán en la Estadística Minera en años sucesivos, considerablemente menores. Mas que en una caída de la producción, hay que pensar en una ocultación, habitual en todas las minas españolas, y muy fácil en un lugar aislado y sin ninguna relación con la cabecera del distrito minero, situada en la ciudad de Guadalajara.

Según la Estadística Minera, en 1861 se extrajeron 116,1 toneladas de galena argentífera, que se procesó en la fundición de La Cruz, situada próxima a las minas, y de la que se tratará más adelante. Al año siguiente, siempre según datos oficiales, se extrajeron 85,3 toneladas, y en 1863 la producción llegó a las 191,7 toneladas. En 1865, en la mina *Nuestra Señora de la Peña* se extrajeron 921,65 quintales métricos de galena argentífera. Al año siguiente la producción de esta mina se elevó de forma muy notable, alcanzando las 627,4 toneladas, mientras que en las minas *Globo* y *Eloísa*, explotadas conjuntamente, se extrajeron solamente 18,4 toneladas. El valor total de la producción fue estimado en 11.211 escudos. En este momento trabajaban en las minas de Peñalcázar un centenar de obreros. La bonanza del yacimiento hizo que se instalara un taller de preparación mecánica, con cilindros de trituración y cribas, aunque en 1867 la producción declarada bajó a las 184 toneladas. Por

**6** Remitido (1880). Las minas de La Peña, provincia de Soria. Revista Minera, Científica Industrial y Mercantil, 31, 345-346.

**7** Un quintal castellano equivale a 46 kg, en lugar de los 100 kg del quintal métrico.

**8** Ante la falta de estadísticas oficiales, Sergio Yegros, ingeniero jefe del distrito minero de Guadalajara, al que pertenecía la provincia de Soria, publicó una serie de cuadros estadísticos en forma de estados desplegados en la Revista Minera correspondientes los años 1857 (Tomo IX, 1858, pag.151) 1859 (Tomo XI, 1860, pag.469) y 1860 (Tomo XII, 1861, pag 176). El dato de 1856 también procede de la Revista Minera (Tomo VIII, 1857, pag 391, que a su vez lo toma de la Gaceta.

**9** Según la Estadística Minera de 1865, pag 68. En unidades modernas, con una onza equivalente a 28,75 gramos, el contenido de plata en el mineral era de 1,356 gramos por kilogramo.

# SOCIEDAD ESPECIAL MINERA



**BUEN DESEO**  
1.ª DE ALMAZÁN.

## SU OBJETO.

Explotar la mina titulada N.tra. S.ª de la Peña, sita en término del lugar de Peñalcázar, en esta provincia y partido judicial de Soria: en cuatro pertenencias por la antigua demarcación de minas.

## ACCIONES.

Consta de 170 acciones, divididas en mitades, de las cuales 160 son de pago y 10 amparadas o de gratis.

ACCION NUM. 118

MITAD 2ª

## REPARTO QUE LE CORRESPONDE.

Día.	Mes.	Año.	N.º de dividendos.	Activo Rs vn	Pasivo. Rs vn
3	Nov.	1860	17	60	

*[Handwritten notes and signatures in the table area, including 'L. de D. D. 1861 14 Nov' and 'Luchierres']*

Título de propiedad de la 2ª mitad de la acción n.º 118 de pago esp. dada á favor de D. Don Antonio Huelbano vecino de Madrid en

virtud de la reforma acordada en Junta general ordinaria de 4 de Noviembre último, con arreglo á las disposiciones de la ley de minas de 6 de Julio de este año, de las espresadas 160 de pago y 10 de gratis de que consta esta Sociedad, constituida por Escritura pública otorgada en la villa de Almazán en 28 de Enero de 1846, ante el Escribano de la misma D. Hermenegildo Garcia, con objeto de explotar la mina de N.tra. S.ª de la Peña, por denuncia ante el Gobierno civil de esta provincia en 29 de Octubre de 1843 que le autorizó y obtenido el Título Real de propiedad, despues de cumplidos los trámites de la ley en 10 de Agosto de 1853.

Es transferible por los medios prevenidos por la ley con obligación de presentar el endoso para la toma de razon en el libro de la Sociedad, sin cuyo requisito no se reconocerá al nuevo tenedor, firmado este Título el Presidente, Contador y Secretario, y quedando sin efecto los expedidos en 15 de Mayo de 1846 y 31 de Diciembre de 1853. Almazán 15 de Noviembre de 1859.

El Presidente,

El Contador,

El Secretario,

Figura 3. Lámina representativa de media acción de las 170 que formaban la Sociedad Especial Minera Buena Deseo 1ª de Almazán, para explotar la mina Nuestra Señora de la Peña, emitida el 29 de diciembre de 1859.

razones que se desconocen, el mineral no fue procesado en la fundición *La Cruz*, y parte de él se envió a fundir a Cartagena a través de la estación de ferrocarril de Ateca. Sin embargo, en marzo de 1867, la sociedad tenía almacenadas en *Nuestra Señora de la Peña* entre 200 y 300 toneladas de mineral limpio, que no había podido vender directamente, y que intentó colocar mediante una licitación. Ese mismo año, entregó sus minas en arriendo por cuatro años, a Bernardo Pérez.

Por otra parte, esta mina iba agotando su campo de explotación, ya que por el buzamiento (la pendiente) del filón, a partir de cierta profundidad éste traspasaba los límites de la concesión, pasando a la denominada *Globo*, propiedad de la sociedad minera *Exactitud*. En total, en 1868, entre las tres minas extrajeron 154,8 toneladas de galena argentífera, empleando 60 obreros, y una cifra semejante al año siguiente. En 1870 solamente estaba ya en actividad la mina *Nuestra Señora de la Peña*, que ese año extrajo 293,5 toneladas de mineral, con una fuerza laboral de 44 hombres y ocho muchachos, enviando el mineral para fundirlo a Cartagena, ya que la fundición *La Cruz* había cesado de trabajar.

La sociedad *Buen Deseo 1ª de Almazán* intentó ampliar su campo de operaciones solicitando dos demasías sobre el terreno libre entre *Nuestra Señora de la Peña* y las concesiones de las minas *Globo* y *Eloísa*, inactivas pero todavía vigentes, demasías que le fueron concedidas en julio y octubre de 1871. Además, adquirió por compra la concesión *Desengaño*, que había sido registrada al sur de la concesión de la mina *Barcelonesa* por Bernardo Pérez, administrador y arrendatario precisamente de *Nuestra Señora de la Peña*. La concesión *Desengaño* se había demarcado en octubre de 1866, y en el año 1869 se extrajeron 13,8 toneladas de mineral. Hasta comienzos de la década de 1870, esta sociedad había resultado razonablemente rentable, y los accionistas fueron cobrando sus dividendos. En la junta general ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 1871, recibieron en dividendo número 20. Ese año, la producción de mineral de la mina *Nuestra Señora de la Peña*, la única que estaba activa en el distrito, trabajando en ella 20 hombres y cuatro muchachos, ascendió a 234 toneladas. Al año siguiente, la producción fue mucho menor, 63,3 toneladas, trabajando solamente seis meses, y se produjeron pérdidas en vez de beneficios. Ante las malas perspectivas, la sociedad intentó el arriendo o venta de la mina *Nuestra Señora de la Peña*, aunque sin conseguirlo. Entre 1873 y 1876, la producción anual fue del orden de las 100 toneladas de mineral, extraído también de la mina *Desengaño*.

Dentro de las actividades de promoción de la venta o arriendo, Vicente Herrero, en nombre de esta empresa presentó muestras de sus minerales en la Exposición Internacional de Filadelfia de 1876. Fue premiada, pero eso no tiene un significado muy especial, dado que en esa exposición se entregaron 12.000 medallas de premio. También amplió sus propiedades. José Matías Belmar, presidente de la sociedad, solicitó en nombre de la sociedad y a sus expensas, la concesión *Virgilia*, de una superficie de 120.000 metros cuadrados que ocupaba gran parte de la antigua concesión *Globo*, incluyendo todos sus pozos. El título de propiedad fue expedido a nombre de la sociedad el 27 agosto 1877. También solicitó la llamada *Nueva Linares*, sobre las labores de la antigua concesión *Eloísa*. Esto le permitió alargar la galería hasta los 340 metros de longitud, uniendo todas las labores.<sup>10</sup> A pesar de ello, la sociedad no consiguió su objetivo de enajenar las minas, la explotación directa no resultaba rentable y el año 1877 se detuvieron las labores, y en los años sucesivos no se registra ya actividad de estas minas en

<sup>10</sup> Remitido (1880). Las minas de La Peña, provincia de Soria. Revista Minera, Científica Industrial y Mercantil, 31, 345-346.

las estadísticas mineras anuales. Entre 1861 y 1876, la mina *Nuestra Señora de la Peña* obtuvo oficialmente 2.628,21 toneladas de mineral. Desde el inicio de la explotación, en 1847, y 1877 se arrancó una zona de filón de unos 100 o 125 metros de largo en el sentido de la corrida, por 60 en el de la inclinación, unos 7.000 m<sup>2</sup>, extrayendo en total unas 8.000 toneladas de mineral.

La junta general de 4 de noviembre de 1877 acordó el pago de dividendos pasivos de hasta 30 reales mensuales por acción, y aunque no se pidieron todos los meses, el acuerdo se mantuvo al año siguiente. Con esta decisión, la sociedad entró en la misma espiral destructiva que arruinó a la gran mayoría de las pequeñas sociedades mineras españolas en el siglo XIX.<sup>11</sup> De nuevo se propuso en la junta general ordinaria del 4 de noviembre de 1878 vender o arrendar las minas, y de nuevo sin resultado. Mientras tanto, continuaban las solicitudes de dividendos pasivos, con anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria solicitando el pago incluyendo ya explícitamente la amenaza de caducar las acciones a quienes no lo abonaran.

En 1882 la *Sociedad Buen Deseo 1ª de Almazán* intentó de nuevo revitalizar sus minas cediéndolas durante doce años para trabajarlas *a partido*.<sup>12</sup> La sociedad partidaria, con 20 operarios, fortificó algunos pozos, inició el desagüe de las labores más profundas y recuperó el socavón, instalando una vía para las vagonetas. La actividad, nominalmente de preparación, continuó en los dos años siguientes, sin que se conozca la producción, si es que la hubo, ya que en la estadística minera no aparece reflejada ninguna. A principios de 1883, la situación económica de la sociedad era insostenible, dado que muchos socios habían dejado de pagar los dividendos pasivos. Esto los llevó a reorganizarla, manteniendo el nombre, con José Antonio Corral como presidente. En las juntas generales celebradas en Almazán el 5 de abril y el 15 de junio de 1883, se aprobó la caducidad de 81 mitades de acción, por no pagar los dividendos pasivos, y la renuncia de otra, que pasaron a quedar refundidas en las otras ochenta de su clase, las de pago, ya que se mantenían las diez gratuitas.<sup>13</sup> Las acciones tendrían un valor nominal de veinticinco pesetas, y cada una de ellas estaría representada por una lámina, en la que se especificaría si era de pago o gratuita. También se acordó un reparto (pasivo) de veinticinco pesetas por acción.<sup>14</sup> De entre los propietarios de acciones al corriente de pago, los principales eran José Antonio Corral, con dieciocho acciones y media, y Manuel López Vicuña, con once acciones y media. Matías Belmar, nombrado presidente, solamente contaba con dos acciones de pago y dos y media acciones gratuitas, mientras que Bernardo Pérez, poseía el mayor número de acciones gratuitas, tres y media.



Figura 4. Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria del 12 de febrero de 1882, de la Sociedad Especial Minera *Buen Deseo 1ª de Almazán*, requiriendo el pago de un décimo dividendo pasivo, con advertencia de caducar las acciones en caso de impago.

**11** Los dividendos pasivos eran las cantidades que debían pagar los accionistas para mantener la sociedad activa cuando no había producción de mineral o los gastos eran superiores a lo obtenido con su venta. Las continuas solicitudes de fondos sin perspectivas positivas, desmoralizaban a los menos pudientes, que dejaban de pagarlos, y a la postre, tras los avisos y demandas judiciales correspondientes, veían sus acciones caducadas. Esto dejaba cada vez menos acciones entre las que repartir los gastos, hacía las solicitudes de dividendos pasivos cada vez mayores y/o más frecuentes y producía el impago de más accionistas, hasta que finalmente no se podía pagar ni el canon de superficie, y las concesiones caducaban legalmente.

**12** El trabajo *a partido* consistía en que la sociedad propietaria de la mina la cedía a otra para que la explotara como quisiera durante un cierto tiempo, a cambio de un porcentaje del mineral extraído. La consecuencia lógica era que la sociedad partidaria intentaba extraer el máximo de mineral posible sin preocuparse de investigar, preparar nuevas labores o, en general, conservar la mina en buen estado. También era habitual que intentara engañar a la sociedad propietaria, ocultando parte de la producción.

**13** La Ley de Minas de 19 de octubre de 1869, en su artículo 3, establecía que todas las acciones debían ser iguales en derechos, pero permitía el mantenimiento de acciones gratuitas si habían sido creadas según leyes anteriores.

**14** Todo el proceso de reorganización, incluyendo los nuevos estatutos de la sociedad, aparece por partes en los números publicados entre el 29 de agosto y el 12 de octubre del Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Por otra parte, como podían haber sospechado, porque no era precisamente raro en ese sistema, la actuación de la sociedad partidaria dejaba mucho que desear. No permitía el acceso a las labores al representante de la empresa propietaria, por lo que no podía controlar la producción, y por las noticias indirectas que tenían, explotaba el yacimiento de forma codiciosa, poniendo en peligro la integridad de la mina y a los propios trabajadores. Esto los llevó, en junio de 1883, a recurrir a la justicia para rescindir el contrato con la sociedad partidaria. Durante el año siguiente las minas se mantuvieron con alguna actividad, pero, salvo un intento de explotación de la mina *León de Oro*, propiedad de Bernanrdo Pérez, con cinco trabajadores, en 1886, todas las minas de Peñalcázar quedaron de nuevo inactivas. En 1899 se comenzó a trabajar de nuevo en las minas *Nuestra Señora de la Peña*, *Virgilia*, *Desengaño 1ª* y *Nueva Linares*, fundamentalmente recuperando el mineral presente en las escombreras y en los rellenos antiguos de las labores. Por ese procedimiento se extrajeron 40 toneladas de mineral ese año, 200 al año siguiente y 342 en 1901, año en el que también se extrajo mineral en la mina Victoria,<sup>15</sup> cerrando definitivamente una etapa en la minería de Peñalcázar. Las minas quedaron completamente abandonadas, y las concesiones fueron caducando, o por renuncia o por impago del canon de superficie. La primera época de la minería de Peñalcázar terminó oficialmente en 1907, al caducar la concesión de la mina *Nuestra Señora de la Peña*, la última vigente.

## LA SOCIEDAD EXACTITUD

La otra empresa pionera en la explotación de los yacimientos de Peñalcázar fue la llamada *Exactitud*. En 1855 se expidieron los títulos de propiedad de las minas *Eloísa* y *Globo*, la primera registrada por Pedro Julián Contreras y la segunda por Antonio Arcoya, de dos pertenencias cada una. La concesión *Globo* estaba situada sobre la continuación del filón explotado en *Nuestra Señora de la Peña*, y la buena mineralización existente en él hizo que fuera una de las dos más importantes, junto con su vecina. En ella se excavó el pozo principal, que llegó a alcanzar los 105 metros de profundidad. La explotación de ambas minas correría a cargo de la sociedad *Exactitud*, aunque manteniendo las acciones que representaban la propiedad y daban derecho a los eventuales beneficios independientes para cada una de ellas. En abril de 1860 la sociedad *Exactitud* se transformó en Sociedad Especial Minera, la forma habitual en ese momento. Presentaron la documentación Blas Taracena y Martínez, natural de Almazán y licenciado en Jurisprudencia, y Gaspar Galián, ambos miembros de la junta directiva.

El día 4 de octubre de 1863, Modesto Capdet, abogado residente en Soria, presentó una denuncia solicitando los terrenos de la concesión *Eloísa*, que según él llevaba más de cuatro años abandonada, lo que implicaba su caducidad. El nuevo nombre sería *San José*. Esta misma persona solicitó el 22 de octubre de 1863, los terrenos de la concesión de *Globo*, porque más de un año antes había sufrido un hundimiento en el pozo principal, quedando además inundada, y afectando con la acumulación de agua a las labores de la mina *Nuestra Señora de la Peña*. La nueva mina se llamaría *La Francesa*. No parece que consiguiera sus propósitos, y los siguientes años ambas minas siguieron en explotación por la sociedad *Exactitud*, aunque con producciones pequeñas y de forma discontinua. En 1867, se extrajeron 196 toneladas de mineral, y el 17 de diciembre de ese mismo año se arrendaron a la *Compañía Española Banco Industrial y Mercantil*. El 17 de abril de 1868 se modificaban las condiciones del arriendo, que pasaban a ser más exigentes para la sociedad arrendataria, que se comprometía a reparar y desaguar las labores, y a profundizar uno de los

<sup>15</sup> La mina Victoria había sido registrada anteriormente, caducada, subastada sin licitadores, y vuelta a registrar tras ser declarado el terreno franco el 21 de agosto de 1884.

pozos hasta los 150 metros.<sup>16</sup> No sabemos la extensión en la que se llevaron a cabo estas labores, pero parece que ese año no hubo producción de mineral, y en 1869 se extrajeron solamente 32,2 toneladas.

Aunque el 12 de mayo de 1870 la sociedad *Exactitud* obtuvo la rectificación y ampliación de sus dos pertenencias de la mina Eloísa, asignando 60.000 metros cuadrados a cada una, y el 23 de junio de 1870 la propiedad a perpetuidad (mientras pagara el canon de superficie) de sus dos concesiones, las minas estaban ya paradas. Puesto que, tras varios años de inactividad y diversos litigios no se veían perspectivas de recuperación, Blas Taracena, como presidente de la sociedad propietaria, desistió de continuar con la propiedad, por lo que el Gobernador Civil declaró franco y registrable el terreno el 7 de mayo de 1878.

## OTRAS CONCESIONES MINERAS EN PEÑALCÁZAR

Una práctica habitual en España durante el siglo XIX y la primera parte del XX, fomentada por las características de la legislación minera, fue la llamada “minería de papel”, es decir, el registro de concesiones por particulares sin capacidad económica ni intención de explotarla ni investigarlas, simplemente para intentar vendérselas a alguna de las empresas consolidadas, o a las que se formaban y desaparecían a los pocos años, y que en muchos casos adquirirían las concesiones también para especular con ellas, sin llegar a trabajarlas. Como es de suponer, esta práctica llegó también a Peñalcázar. Solamente en dos de las múltiples concesiones registradas, aparte de las señaladas anteriormente, se llevaron a cabo labores significativas. La principal fue la mina Barcelonesa, registrada por Bernardo Pérez, y demarcada en octubre de 1866. En octubre de 1871, el dueño de la mina *Barcelonesa* (y también de la mina *Americana*, en La Alameda) era Manuel Girona, que solicitó la adaptación a la legislación entonces vigente (las leyes del 29 de diciembre de 1868 y del 24 de julio de 1871), con su concesión a perpetuidad mientras se abonara el canon de superficie. También se realizaron algunas labores en la concesión *Zurbana*, propiedad de la sociedad del mismo nombre, constituida precisamente para explotarla, y que aprobó su constitución como especial minera el 2 de marzo de 1860. La mina fue reconocida por el ingeniero responsable del distrito minero en octubre de 1866, pero no se dispone de más información sobre ella.<sup>17</sup> Posteriormente se solicitó sobre parte del terreno que ocupaba la mina *Precaución*, cancelada el 19 agosto 1876 y vuelta a solicitar por Bernardo Pérez Jiménez, el 6 de noviembre de 1881.

También tenemos constancia de la existencia de la mina *San Pedro*, en el paraje de *Fuenteelpuerco*, que fue trabajada por la *Sociedad Buen Deseo*, y que la abandonó pronto. Pedro Marco Ledesma solicitó el 14 de marzo de 1861 la caducidad de esta concesión, y la concesión de dos pertenencias sobre el terreno que ocupaba, con el nuevo nombre de mina *Aureliano*, demarcadas a partir del pozo de la antigua mina. Otras minas, cuya existencia fue muy probablemente solamente nominal, propias de la “minería de papel” fueron la mina *Felicidad*, registrada como de hierro argentífero, en *Los Montanares*, caducada a instancia del propio registrador, Melitón

<sup>16</sup> Martínez Martín, J.A. (2018). Los negocios y las letras. El editor Francisco de Paula Mellado (1807-1876). Prensas de la Universidad de Zaragoza. Pag. 470.

<sup>17</sup> Se ha consultado al Archivo provincial de Soria, en el que el único documento accesible es la escritura de constitución de la Sociedad Minera Buen Deseo, y también al Servicio Territorial de Industria Comercio y Economía de Soria, dependiente de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León, donde solamente existe documentación muy limitada sobre algunas de las concesiones, y ninguno de los planos de demarcación. Los datos que aparecen en este trabajo se han obtenido fundamentalmente de los anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y en los periódicos locales.

Martín, el 14 de mayo de 1862. Ese mismo día se caducó la mina *Sergia de Quitapesares*, supuestamente de plomo argentífero, también a instancias de su registrador, Hilarión Julián Perlado. El 21 de agosto de 1862 caducaron a instancias de sus registradores dos minas más, la mina *Martinica*, de hierro argentífero, en el paraje de *Olmadillas*, propiedad de Francisco Perlado, y la mina *Colón*, de hierro argentífero, situada en *Las Barranqueras*, propiedad de Bernardo Pérez, administrador de la mina Nuestra Señora de la Peña. En septiembre de 1863, el mismo Bernardo Pérez, registró cinco concesiones con los nombres de *Manolito*, *Esperanza*, *Carolina*, *San Carlos*, *Conquista* y *Santa Teresa*, cada una de ellas de dos pertenencias, como de “hierro argentífero”.<sup>18</sup>

La concesión, de nombre *Emilia*, solicitada por Pedro Julián Contreras, vio su expediente caducado el 21 de julio de 1863 por no cumplir con las prescripciones legales. Otras minas solicitadas en 1863 y caducadas al año siguiente, por renuncia del solicitante, fueron las llamadas *Santa Lucía* y *La Carolina*. El 18 de marzo de 1868, Pedro Julián Contreras solicitó una concesión de dos pertenencias, con el nombre de *San Nazario*, que fue caducada en 1870. Lo mismo sucedió con las minas *San Eugenio* y *San Esteban*, solicitadas por Pascual Soriano en los terrenos que pertenecían a la fundición *La Cruz*.<sup>19</sup> En 1900, Joaquín Iglesias solicitó las concesiones *Consolación* y *Joaquín*, nominalmente para hierro, que, como las anteriores, tuvieron una breve existencia y solamente en el papel.

## LA FUNDICIÓN LA CRUZ

Uno de los problemas habituales de la minería en la España de mediados del siglo XIX era el de los transportes. La fundición local de los minerales tendría la ventaja de que el coste del transporte hasta el consumidor final o hasta el puerto para su exportación, muchas veces realizado en una primera etapa a lomos de mulas, se cargaría sobre un material de mayor valor, el metal separado, sin el exceso que representaba el movimiento de material inútil. Además, aunque en la mayor parte de las zonas mineras del interior de España no se podía disponer en condiciones económicas de carbón mineral, por el mismo problema del transporte y por los aranceles si era importado, si se podía contar con carbón vegetal producido localmente. En el caso de Peñalcázar, una empresa independiente de los explotadores instaló una fundición a unos 500 metros de las minas. Esta fundición, que recibiría el nombre de *La Cruz* se construyó sobre unos terrenos adquiridos por Melitón Cid el 6 de abril de 1856, para la empresa *Cid y Compañía*, fundada el 22 de abril del mismo año con sus socios Bernardo y Dionisio Morales con el objetivo de construir la fundición.<sup>20</sup> Ese mismo año se puso en marcha,



Figura 5. Participación de 2.000 reales en la Compañía Española Banco Industrial y Mercantil, sociedad que fue propietaria y durante algunos años mantuvo en actividad la fundición La Cruz, en Peñalcázar.

<sup>18</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Soria, 21 de septiembre de 1863. La razón para indicar este mineral en lugar del que se suponía que podía existir, galena argentífera, era que las concesiones de mineral de hierro pagaban como canon de superficie la mitad que las minas de otros metales.

<sup>19</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Soria, 25 de marzo de 1868.

<sup>20</sup> Martínez Martín, J.A. (2018). Los negocios y las letras. El editor Francisco de Paula Mellado (1807-1876). Prensas de la Universidad de Zaragoza. Pag. 341.

contando con hornos de fundición del mineral para obtener el plomo rico en plata, y también para llevar a cabo el proceso de copelación, separar un metal del otro, hornos que produjeron plata al menos ese año y al siguiente. Este segundo proceso representaba un coste muy elevado de combustible, además de ser tecnológicamente más complejo que la extracción del plomo rico, y en muchas ocasiones se llevaba a cabo en el extranjero, aunque al menos en los primeros años de actividad se llevó a cabo también en esta fábrica. Sergio Yegros inspector del distrito minero de Guadalajara, del que entonces dependía Soria, señala que un ingeniero conocido suyo presenció en septiembre de 1857 una operación de copelación en la que se obtuvo, de una sola vez, una torta de plata de unas 8 arrobas de peso.<sup>21</sup>

El mineral fundido procedía fundamentalmente de las minas de la sociedad *Exactitud*. El 13 de agosto de 1857, Melitón Cid adquirió de Mariano Fernández, por intermedio de Pedro Julián Contreras, 12 acciones y media de la mina *Globo* y otras tantas de la mina *Eloísa*, y en enero de 1858 vendió la fábrica, pero con un contrato de retrocesión. El 28 de julio de 1858, *Cid y Compañía* arrendó las dos minas, la compra-venta de acciones fue revertida por acuerdo de ambas partes a finales de 1858, y el pacto de retrocesión fue a su vez ejecutado el 18 de septiembre de 1859, de modo que minas y fábrica quedaban en manos de sus anteriores propietarios. Ahora bien, el resultado final fue que la fundición estuvo parada la mayor parte del año 1859. El 12 de mayo de 1860, Cid compró su parte de la fundición a los otros dos socios por 20.000 reales. Para alojar a los trabajadores se creó la Colonia Santa Bárbara, junto a ella. La necesidad de financiación hizo que hipotecara la fábrica, primero por 500.000 reales y luego por 160.000 más con la sociedad de crédito *El Tesoro de Madrid*.

Los datos de producción de la fábrica, que procesaba mineral de todas las minas, se conocen solamente para unos pocos años. Según la Estadística Minera, en 1860 produjo 2.701 quintales castellanos de plomo argentífero, en 1861 se obtuvieron 660,15 quintales métricos de plomo, en 1862 la cifra se elevó a 742 quintales, y al año siguiente bajó a 406 quintales. El plomo obtenido, que se exportaba, contuvo este año, según la declaración de la empresa, 3 onzas de plata por quintal castellano de metal.<sup>22</sup> Aunque se señala la existencia de un horno de copelación, no se indica la producción de plata, por lo que parece probable que no se utilizara y que el plomo se vendiera a otra fundición como *plomo de obra*, sin extraerle la plata.

En 1863 llegó a las minas de Peñalcázar una nueva sociedad, creada conjuntamente por Melitón Cid y por el que fue uno de los más importantes editores de libros del siglo XIX en España, Francisco de Paula Mellado, que pretendía diversificar sus negocios entrando en nuevos sectores, entre ellos las minas y fundiciones. La sociedad, creada el 3 de marzo de 1863, se llamó *Francisco de Paula Mellado y Compañía*, y contaba como capital con los derechos y propiedades mineras de ambos socios. Las propiedades relacionadas con Peñalcázar, aportadas por Melitón Cid, se valoraban en cuatro millones de reales, representadas por 400 acciones comanditarias de diez mil reales cada una. Por su parte, Francisco de Paula Mellado aportó a la sociedad una calera situada en Cerceda (Madrid), otras propiedades mineras y varios créditos por tres millones y medio de reales.<sup>23</sup> El 1 de octubre de 1864 se creó una nueva sociedad, llamada *Compañía Española Banco Industrial*

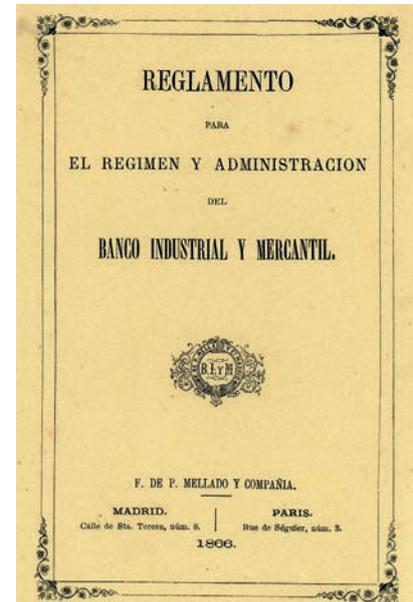


Figura 6. Cubierta del reglamento de la Compañía Española Banco Industrial y Mercantil, en el que se detallaban las propiedades de la sociedad en distintas áreas, incluyendo la minería.

<sup>21</sup>Yegros, S. (1858), *Revista Minera*, 9, 151 (estado desplegable). Las 8 arrobas de plata equivalen a unos 100 kg. No vuelven a aparecer referencias a la producción de plata como tal ni en la Estadística Minera ni en ningún documento que hayamos podido consultar.

<sup>22</sup>Un quintal castellano equivalía aproximadamente a 46 kg, mientras que el quintal métrico equivale a 100 kg.

<sup>23</sup>Martínez Martín, J.A. (2018). *Los negocios y las letras*. El editor Francisco de Paula Mellado (1807-1876). Prensas de la Universidad de Zaragoza. Pag. 432.

y *Mercantil*, mediante una escritura de adiciones a la de la sociedad indicada anteriormente. En conjunto, sus intereses mineros eran la fundición *La Cruz*, en Peñalcázar, la fundición *El Real*, en Granada, que tenía en arriendo formando parte de un contrato para adquirir seiscientos mil quintales de mineral de cobre de las minas *La Exploradora* y *La Gran Bacares*, la calera ya indicada, varias minas de carbón en León y lo que Mellado consideraba la joya de su corona minera, la minas y fundición de Horcajuelo, en Anchuras (Ciudad Real). Además, el banco era propietario de 2.000 acciones liberadas de la empresa *Herculana de Desagüe y Explotación de Minas en Sierra Almagrera Sociedad Anónima*, que tenía como objetivo la apertura de un socavón de desagüe para las minas del Barranco Jaroso, en Almería, a partir de las labores que habían realizado anteriormente otras empresas.

Constituida la *Compañía Española Banco Industrial y Mercantil*, el 1 de octubre de 1864 como sociedad en comandita, con un capital nominal de 30 millones de reales, se proponía realizar la *adquisición, fundición y venta de minerales de los distritos mineros de España...*, además de operaciones con inmuebles, y por supuesto la edición de libros, el principal oficio de su creador. En los prospectos publicitarios y anuncios en prensa en los que se ofrecían las participaciones, se señalaba que, para el caso de Peñalcázar, era dueña de la fundición *La Cruz*, con varios hornos, almacenes y edificios, y contaba con el arrendamiento de las minas *Globo* y *Eloísa*.<sup>24</sup> En el balance de diciembre de 1864, el banco consideraba el sector de minas y fundiciones como uno de los más importantes, valorado en 7.800.000, de un total de activos de 29.020.460 reales de vellón. El 31 de diciembre de 1866, la valoración de los negocios mineros había aumentado hasta 8.675.593 reales.<sup>25</sup>

En 1864, la producción de la fundición *La Cruz* fue de 332 quintales métricos de plomo argentífero, descendiendo el contenido de plata a 2,17 onzas por quintal castellano. En 1865, la fundición *La Cruz* obtuvo 206,9 quintales métricos de plomo, con 2,17 onzas de plata por quintal castellano, valorados en 2.748,96 escudos. El mineral procedía de la mina *Nuestra Señora de la Peña*, la única activa en ese momento.

A partir de 1866, la situación tomó tintes muy negativos para la fundición y para la sociedad propietaria. La situación económica general no era buena, con guerras en Europa, en América (Guerra del Pacífico), epidemia de cólera, y crisis políticas, de modo que esta sociedad, como muchas otras, se encontró pronto en apuros cuando la crisis financiera desencadenada en Gran Bretaña, que pasó pronto Francia y a España afectó a los negocios restringiendo el crédito. Por otra parte, el entusiasmo de Mellado por la minería iba a ser un factor decisivo en su hundimiento. En 1866 la valoración de las participaciones del banco era inferior al nominal, con ofertas de compra y de venta con descuentos importantes.<sup>26</sup>

Además, ese año, la sociedad explotadora de la mina *Nuestra Señora de la Peña*, la principal productora de mineral en la zona, decidió enviar los minerales a fundir a Cartagena. La fábrica de *La Cruz* se encontró con un grave problema de suministro de materia prima, que intentó paliar con el mineral obtenido en las minas *Globo* y *Eloísa*, de la sociedad *Exactitud*, recuperando además el metal de los residuos de anteriores fundiciones. En el reglamento del *Banco Industrial y Mercantil*, publicado en 1866, se indicaba ya que esta sociedad tenía en arriendo estas minas, arriendo que se renovó

<sup>24</sup> Reglamento para el régimen y administración del Banco Industrial y Mercantil. F.de P. Mellado y Compañía. Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, 1866.

<sup>25</sup> Banco Industrial y Mercantil. Memoria leída en la junta general de socios del Banco Industrial y Mercantil, celebrada el 11 de marzo de 1866. Madrid: Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, 1866.

<sup>26</sup> Por ejemplo, el 21 de octubre de 1866 el periódico *La Correspondencia de España* insertaba una oferta de compra por el 75% del valor nominal, y el 4 de diciembre de una oferta de venta por 5.000 reales en vez de los 6.000 nominales.

el diecisiete de diciembre de 1867, y se modificó en abril del año siguiente, ampliándolo hasta junio de 1876, aunque las circunstancias económicas hicieron que fundición y minas cesaran mucho antes en su actividad. En la Estadística Minera solamente figura una producción de 209 quintales de plomo argentífero, que se valoró en 3.344 escudos, en 1866 y de 200 quintales en 1869, dejando de aparecer ya en los años siguientes.

El 4 de julio de 1868, Francisco de Paula Mellado creó una sociedad para explotar las minas de Peñalcázar y las de Horcajuelo, separándolas de los demás negocios del *Banco Industrial y Mercantil*, como una sociedad comanditaria con el nombre de *Señores F.de P. y C<sup>a</sup>*. Sin embargo, la situación era ya irreversible, y tanto las minas arrendadas como la fundición se paralizaron definitivamente.

## LA SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCÁZAR

Tras el abandono y caducidad de todas las concesiones mineras de Peñalcázar, transcurrió bastante tiempo sin actividad de ningún tipo relacionada con las minas. Posteriormente estas minas fueron objeto de nuevos intentos de explotación en otros dos momentos de “hiperactividad minera” en España: la colocación de los capitales producidos por las explotaciones de hierro vizcaínas, y el periodo de autarquía tras la Guerra Civil.

A primeros de septiembre de 1907, Alfonso Rodríguez Colomiers, vecino de Madrid, solicitó 54 pertenencias (equivalentes en aquella época a 54 hectáreas) en los parajes de *Fuente de la Plata*, *Las Olmedillas* y *Sestero del Alambre*, con el nombre de mina Peñalcázar (n° 612). Posteriormente, también obtuvo la concesión La Alameda, (n° 633). Estas dos minas fueron cedidas por el concesionario a la *Sociedad Minera Colectiva Peñalcázar*, constituida el 4 de julio de 1912 ante el notario Nicolás Prados Salmerón, de La Carolina (Jaén).

En esta sociedad desempeñaba un papel fundamental Manuel Lacasa Valdés, que intentó obtener financiación para la explotación de las minas interesando a capitalistas de Vizcaya. A finales del siglo XIX y principios del XX, la elevada rentabilidad de las minas de hierro de esta provincia había producido una importante acumulación de capital ansioso de inversiones, que se tradujeron en la creación de decenas de sociedades con sede social en Bilbao y el objetivo de explotar minas en toda España, desde Huelva a Menorca, pasando por Palencia. Sin embargo, los resultados no fueron en la mayor parte de los casos los deseados por los accionistas, y hacia 1910 el entusiasmo minero había decaído notablemente.

Francisco Lacasa Moreno, hijo de Manuel Lacasa, intentó constituir en Bilbao la *Sociedad Plomífera de Peñalcázar*, con un capital de 1.200.000 pesetas, aunque solamente pudo reunir 200.000. Finalmente, el 5 de julio de 1914, se constituyó ante D. Nicolás Prados y Salmerón, notario de La Carolina (Jaén), la *Sociedad Anónima Minera Plomífera de Peñalcázar* con un capital nominal de 300.000 pesetas, dividido en 600 acciones de 500 pesetas cada una, que se emitieron, domiciliadas en Bilbao, con fecha de 1 de diciembre de 1915. La *Sociedad Minera Colectiva Peñalcázar*, aportó las minas el mismo día que se constituyó la sociedad, en un acto celebrado también ante el mismo notario. Dado que se realizaron todos los trámites legales y el pago de impuestos, el Gobernador Civil de Soria resolvió el 27 de marzo de 1918 que se efectuaran los cambios en el registro. Por otra parte, la *Sociedad Anónima Minera Plomífera de Peñalcázar* adquirió el 14 de enero de 1918 la mina *Milagrosa* (n° 659), que había sido registrada por de Francisco Lacasa, cambiándose el registro en la misma fecha y forma. En este último caso, no se llegó a pagar la cantidad estipulada para los trámites de obtención del título de propiedad, por lo que fue cancelado su expediente el 6 de diciembre de 1920.

**SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA**  
**Plomífera de Peñalcázar**

CONSTITUIDA  
POR ESCRITURA PÚBLICA  
OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE  
LA CAROLINA, DON NICOLÁS PRADOS Y  
SALMERÓN EL DÍA 5 DE JULIO DE 1914

**CAPITAL SOCIAL 300,000 PESETAS**  
DIVIDIDO EN 600 ACCIONES DE 500 PESETAS CADA UNA

**ACCIÓN LIBERADA DE 500 PESETAS**  
AL PORTADOR N.º **507**

*El propietario de esta Acción queda sometido a los Estatutos de la Sociedad y a los acuerdos de la Junta General de Accionistas*

EL PRESIDENTE, *Victor de Utrera*      UN CONSEJERO, *E. Latorre*

Bilbao 8 de Diciembre de 1915

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 32 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 31 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 30 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 29 ACCIÓN N.º 507
SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 28 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 27 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 26 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 25 ACCIÓN N.º 507
SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 24 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 23 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 22 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 21 ACCIÓN N.º 507
SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 20 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 19 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 18 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 17 ACCIÓN N.º 507
SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 16 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 15 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 14 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 13 ACCIÓN N.º 507
SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 12 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 11 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 10 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 9 ACCIÓN N.º 507
SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 8 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 7 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 6 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 5 ACCIÓN N.º 507
SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 4 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 3 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 2 ACCIÓN N.º 507	SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA PLOMÍFERA DE PEÑALCAZAR 1 ACCIÓN N.º 507

Figura 7. Acción de la Sociedad Anónima Minera Plomífera de Peñalcázar.

Las labores de investigación comenzaron en 1914, y tras los reconocimientos de las labores se observó que el mal estado del pozo maestro hacía muy difícil su recuperación, por lo que se excavó uno nuevo hasta cortar el filón a los 100 metros de profundidad, excavando una travesía de 50 metros de largo, aunque sin extraer una cantidad significativa de mineral. Al año siguiente continuaron las labores, compensando la falta de personal local con mineros procedentes de Hiendelaencina (Guadalajara) que habían quedado en paro al cerrarse las minas como consecuencia de las perturbaciones económicas producidas por el estallido de la Primera Guerra Mundial. Esas perturbaciones afectaron también a la empresa de Peñalcázar, que, falta de capital, detuvo los trabajos en 1916, aunque las minas se mantuvieron nominalmente en investigación, pero pronto quedaron abandonadas a todos los efectos. El 12 de noviembre de 1920 se advertía a Alfonso Rodríguez en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria de que no se había abonado el canon de superficie de la mina *Peñalcázar*, que ascendía a 810 pesetas, ni el de la mina *La Alameda*, 408 pesetas. La advertencia se reiteró el 20 del mismo mes, y finalmente ambas concesiones fueron caducadas.

La siguiente noticia sobre estas minas aparece en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria del 14 de marzo de 1928, con la comunicación de que el 20 de febrero de ese año, Hipólito Montoussé y Farque, (realmente, Fargues) de León, ayudante de minas, había solicitado la concesión de 32 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre de *Juan de Austria*, en los parajes de *Fuente de la Plata*, *Olmedillas* y *Sestero del Alambre*, tomando como punto de partida, el pozo maestro de la caducada *Peñalcázar*. La solicitud no debió terminar en concesión, ya que en 1929 no existía ninguna mina en Peñalcázar que debiera pagar el canon de superficie. Una vez producida la caducidad, Francisco Lacasa Moreno volvió a registrar a su nombre las concesiones *Juan de Austria* (n° 786), de una superficie de 32 hectáreas, como si fueran de mineral de hierro.<sup>27</sup> En el padrón de pago de 1930, la concesión aparecía como propiedad de Francisco Lacasa Moreno, y así se mantuvo los años siguientes, aunque el 3,4 y 24 de noviembre de 1933 se le advertía a través del Boletín Oficial de la Provincia de Soria y de periódicos locales, lo mismo que a otros propietarios, de la falta de pago del canon de superficie, falta que al parecer en su caso fue subsanada. De nuevo dejó de pagar el canon de 1936, por lo que el 10 de marzo de 1937 se le advertía en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria de la propuesta de caducidad, estableciendo un plazo de 30 días para alegaciones. Puesto que esta vez no se efectuó el pago, se declaró la caducidad de la concesión el 24 de mayo de 1937.

El 28 de junio de 1939, Rufino Duque García, de Madrid, solicitó 32 pertenencias para una concesión minera de hierro, con el nombre de *Resurrección 41* (n°808), utilizando como referencia para la determinación de la superficie el pozo de la mina *Peñalcázar*, caducada pero que aún conservaba el castillete. El mismo día solicitó 68 pertenencias para la concesión *Resurrección 42*, y 154 pertenencias para la concesión *Resurrección 43*, en los parajes de *Fuente de Plata*, *Las Olmedillas*, *Loma de San Pedro* y otros, en los términos municipales de Peñalcázar y La Alameda<sup>28</sup>. El anterior propietario, Francisco Lacasa, presentó una instancia solicitando que quedara sin efecto la caducidad declarada el 24 de mayo de 1937, y fuera rehabilitada la concesión, acompañando certificación de “haber prestado servicio a la causa nacional como Oficial de Artillería“ desde octubre de 1936 al 1 de

<sup>27</sup> Como ya se ha visto, una práctica habitual de la “minería de papel” para pagar un canon de superficie anual menor, en este momento 6 pesetas por hectárea en lugar de las 15 que correspondían al resto de los minerales.

<sup>28</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Soria, n°167, 26 de julio de 1939.

julio de 1939. El 16 de septiembre de 1939, la Delegación de Hacienda de Soria acordó rehabilitar la concesión, siempre que se pagara el canon de superficie de los años 1936 y siguientes, y “sobre todo a reserva de que sobre el terreno de la repetida mina *Juan de Austria* no se hubieran hecho nuevas concesiones por la denuncia de la misma”. Esta reserva se establecía ya que el criterio adoptado oficialmente en distintas circulares de la década de 1920, era que se podía aceptar la falta de intención del interesado en eludir el pago del impuesto, y la “causa de fuerza, a lo menos en el orden moral o social”, siempre que no se perjudicara a terceras personas. Como ya se ha indicado, se habían solicitado ya nuevas concesiones sobre el terreno, pero a pesar de la reserva que se indicaba en el acuerdo de la Delegación de Hacienda, y el perjuicio para una tercera persona, esos los registros fueron cancelados el 10 de mayo de 1940.

En 1943, el propietario de las concesiones llegó a un acuerdo con la *Compañía La Cruz, Minas y Fundición de Plomo*, de Linares, para volver a poner de nuevo en explotación las minas. Durante los años siguientes se llevaron a cabo algunas labores, principalmente la profundización del pozo principal, aunque de los 105 metros programados solamente llegaron a excavar 40 metros. En 1945 la Estadística Minera se mostraba optimista sobre el futuro de la mina *Juan de Austria*, dadas las nuevas instalaciones que se estaban preparando. Sin embargo, la lentitud en la realización del trabajo, probablemente por el poco interés de la *Compañía La Cruz* hizo que el contrato se rescindiera en 1947, quedando las minas inactivas.

Entre 1972 y 1975, Francisco Lacasa, que en aquel momento seguía siendo el dueño de las concesiones, así como de las de *Loma Charra*, en Ólvega y Muro de Ágreda, y de la concesión *Numancia*, que nunca llegó a explotarse, en San Felices, intentó llegar a un acuerdo con la *Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya*, propietaria del permiso de investigación *Alameda* dentro del que estaban incluidas las de Peñalcázar. La oferta que hizo a esta empresa incluía, o bien la posibilidad del arriendo, la formación de una sociedad conjunta con aporte de capital por parte de Peñarroya a cambio de hasta el 50% de la propiedad, o incluso la venta completa, con una opción previa para llevar a cabo una investigación detallada abonando a la firma del contrato 200.000 pesetas por mina, y 100.000 semestralmente por cada una de ellas. Peñarroya descartó en principio todas las concesiones excepto las de Peñalcázar (el grupo llamado *Juan de Austria*), indicando en su contrapropuesta que en todo caso consideraba al grupo como una sola mina, y no tres, y realizando una oferta económica muy inferior, y que incluía un primer año de investigación sin abonar nada al propietario.<sup>29</sup> Finalmente no se llegó a un acuerdo y las minas quedaron abandonadas.

El 5 de marzo de 2007, la *Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León S.A. (SIEMCALSA)*, entidad dependiente de la Junta de Castilla y León, solicitó el permiso de investigación *Peñalcázar*, que fue otorgado el 29 de julio de 2009, llevando a cabo un detallado estudio de las estructuras geológicas y de las labores mineras realizadas, aunque sin llegar a establecer un cálculo de los recursos minerales existentes. Los resultados se hicieron públicos en julio de 2012, aunque no incluyen estimaciones de reservas ni de recursos, ni consecuentemente de sus posibilidades de explotación en el futuro.<sup>30</sup>



<sup>29</sup> Según documentación existente en el archivo del autor.

<sup>30</sup> Siemcalsa, Proyecto Peñalcázar. <https://www.siemcalsa.com/index.php/mineria-metalica/51-plomo-cinc-plata-qpenalcazarq>



LA PUBLICIDAD  
EN SORIA EN  
MOMENTOS  
CRÍTICOS:  
LA EPIDEMIA  
DE GRIPE DE  
1918-1919.  
*2 NOTICIERO  
DE SORIA*

E

n un artículo precedente se daba cuenta de la coyuntura especial y trágica vivida con motivo de la expansión de la epidemia de gripe en 1918 y 1919 y cómo, esta realidad, podía haber influido en la publicidad de la prensa provincial de Soria, analizando los casos concretos de los periódicos *La Idea* y *El Porvenir Castellano*<sup>1</sup>.

Prosiguiendo con este estudio, y antes de entrar en materia, debe recordarse que a finales del segundo decenio del siglo XX se publicaban cuatro periódicos de ámbito

provincial en la ciudad de Soria. Que a pesar de la utilización ocasional del término ‘diario’, en realidad tres de ellos eran bisemanarios: *El Avisador Numantino*, *Noticiero de Soria* y *El Porvenir Castellano*; el cuarto, *La Idea*, se editaba cada siete días. Eso sí, cada jornada tenía su propio ‘periódico’, susceptible de informar y moldear el pensamiento de las capas altas y medias sorianas<sup>2</sup>.

Así mismo, se reflejaba que la publicidad, generalmente, estaba inserta en la cuarta y última plana, ocupando también la parte final de la tercera. Sin embargo, tanto *El Avisador Numantino* como *Noticiero de Soria* utilizaban la primera columna de la página inicial e, incluso, algunas zonas entre noticias de la segunda y de la tercera<sup>3</sup>.

La mayor parte de los anuncios solían repetirse, bien en cada número, en forma alterna o durante una temporada, por lo que no habrá grandes modificaciones en la composición básica de la propaganda en los periódicos sorianos a lo largo de la etapa contemplada, con los cambios pertinentes sometidos al paso del tiempo. Un ejemplo concreto: la autopublicidad para suscripciones del propio medio estaba generalmente concentrada a finales de año y principios del siguiente. Podrían sugerirse otros tan relevantes como el reseñado, pero es más que suficiente.

El periodo de tiempo analizado comienza en mayo de 1918 y se prolonga hasta junio del año siguiente, ambos meses incluidos, y se ha considerado oportuno exponer una muestra característica de una época ‘normal’ para poder comparar con aquellos otros ejemplares en que la coyuntura fuese ‘especial’ y, por tanto, hubiese diferencias que pudieran ser significativas<sup>4</sup>.

Por eso, se ha tomado como referencia ‘normal’, al igual que en el anterior artículo, un ejemplar de cada uno de los periódicos editados en Soria a comienzos del mes de mayo de 1918.



1. Claustro de San Juan de Duero, Soria, a principios del siglo XX (*Diario de Soria*; colección particular).

<sup>1</sup> Vd. GARCÍA PALOMAR, F. (2018), “La publicidad en Soria en momentos críticos: la epidemia de gripe de 1918-1919. 1 *La Idea* y *El Porvenir Castellano*”, en *Revista de Soria* IIª época nº 101, Soria, pp. 50-71.

<sup>2</sup> Al igual que en el artículo anterior, como la mayor parte de las referencias proceden de los periódicos editados en 1918 y 1919 en la ciudad de Soria, reduciré al máximo su especificación, para no pecar de reiteración o abuso de menciones, aunque de ello pudiera derivarse un empobrecimiento aparente del aparato crítico. He adoptado las siguientes abreviaturas: *PC* = *El Porvenir Castellano* (**L**unes y **J**ueves); *NS* = *Noticiero de Soria* (**M**artes y **V**iernes); *AN* = *El Avisador Numantino* (**M**iércoles -**X**- y **S**ábado); y *LI* = *La Idea* (**D**omingo). Estos ejemplares de la prensa soriana han sido consultados en <http://www.prensahistorica.mcu.es>, un magnífico portal documental que merece todos los elogios.

<sup>3</sup> Se ha considerado oportuno excluir del presente estudio las esquelas funerarias y todo tipo de anuncios institucionales, tanto municipales, provinciales..., salvo que incidan directamente en la cuestión planteada.

<sup>4</sup> Debe señalarse que en ocasiones resulta complejo diferenciar publicidad e información en determinadas notas, por lo que se ha optado por lo evidente, en función de la tipografía o de su zona de inserción.

Y una postrera observación: en la cuarta y última plana, generalmente, aparecía la publicidad que ocupaba un mayor espacio, lo que debe tenerse en cuenta para no realizar comparaciones -posiblemente equivocadas- con otras páginas, donde predominaba lo que llamaríamos hoy anuncios por palabras.

### 3. NOTICIERO DE SORIA

Con respecto a este medio, el ejemplar del diario de comienzos de mayo de 1918<sup>5</sup>, en primera página, exhibía reclamos sobre ortopedia; alquiler de piso; arrendamiento de habitación y local en planta baja; arriendo de tierra; viveros; autopublicidad; árboles; y calzados. En la plana tercera, autopublicidad; modista; mecánico; pirotecnia; producto vegetariano<sup>6</sup>; maquinaria agrícola; pérdida de un reloj; médico oculista; chocolates; marmolista; elixir estomacal<sup>7</sup> y clínica dental.

Mientras que en la página terminal, la más relevante desde el punto de vista publicitario por su tamaño y potencia, ofrecía un producto farmacéutico múltiple<sup>8</sup>; autopublicidad; muebles; un digestivo<sup>9</sup>; taller de maquinaria agrícola; producto estomacal<sup>10</sup>; compañía de seguros; fábrica de baldosas; compraventa de artículos de papel, lana y otros; y autopublicidad.

A lo largo del periodo analizado -recuérdese, comienzos de mayo de 1918 hasta junio de 1919, ambos incluidos-, los cambios en la publicidad fueron produciéndose con regularidad, si bien la calidad de la maquetación en este periódico fue correcta, sin permitir huecos en blanco que delatasen la retirada de anuncios.

Así mismo fue variando el folletón -a veces cambiando el encabezamiento por "Novelas cortas"-, que pronto ocupó espacio solo en la cuarta plana, en concreto a partir del ejemplar de mediados de mayo de 1918 -nº 3145, M, 14-5-1918-, con obras de distintos autores, teniendo a Emilia Pardo Bazán (1852-1921), al cardenal Nicholas Patrick Wiseman (1802-1865) o a José de Espronceda (1808-1842), como los más reputados. Pasado el tiempo volvería a utilizar las dos últimas páginas para revalorizar este gancho lector y, después, nuevamente solo la plana final, aunque en toda su parte inferior<sup>11</sup>.

<sup>5</sup> NS nº 3142, V, 3-5-1918.

<sup>6</sup> Es el Ceregumil Fernández, elaborado en Montilla (Córdoba); se vendía en la farmacia de José Morales Orantes, ubicada en Soria.

<sup>7</sup> Elixir estomacal de Saiz de Carlos, que se anunciaba también en la página siguiente, pero en gran formato.

<sup>8</sup> ¿Múltiple? Aún más, superheterogéneo, tal como parece deducirse de la publicidad que se visualizaba en este medio informativo periódico: "SABANONES, ULCERAS, REUMA, GOTA, ORQUITIS, QUEMADURAS" (Vd., NS nº 3142, V, 3-5-1918, p. 4). Claro que la propaganda de estos tiempos sugería: "PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS", bajo el paraguas de la denominación Ambrina, lo que debía ser todo un programa especialmente agradecido para los consumidores de las capas sociales más acomodadas. Y aún aclaraba, con la misma vulgar ortografía: "UNICOS CONCESSIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS BARANDIARAN Y COMPANIA = BILBAO".

<sup>9</sup> Como puede apreciarse en la imagen es el producto denominado Digestónico.

<sup>10</sup> Se refiere al elixir estomacal, ya mencionado, de Saiz de Carlos, llamado más adelante Stomalix.

<sup>11</sup> Al comienzo de la etapa analizada se estaba publicando la obra *La última carrera*, de Luis de Villava, que finalizó pronto (en NS nº 3144, V, 10-5-1918, p. 4, completada con una poesía, "Almas Solas", firmada por Shaw); después, solo en p. 4, siguieron *Las hilanderas*, de José Nogales (desde el nº 3145, M, 14-5-1918 hasta el nº 3148, V, 24-5-1918); *Petronila. Historia vulgar*, de José de Castro y Serrano (desde el nº 3148, V, 24-5-1918 hasta el nº 3178, V, 6-9-1918); *Un solo cabello*, de Emilia Pardo Bazán (desde el nº 3179, M, 10-9-1918 hasta el nº 3183, M, 24-9-1918, completada con una Página Soriana sobre la inscripción en el Campo de Santa Bárbara); *Caridad bien ordenada*, de Eugenio Sellés (desde el nº 3184, V, 27-9-1918 hasta el nº 3188, V, 11-10-1918); *Doña María la Brava*, de Ignacio de Alcázar en pág. 3 y 4 (desde el nº 3189, M, 15-10-1918 hasta el nº 3217, M, 21-1-1919); *Elena María*, de Vicente Díez de Tejada -según se indica en nº 3222, V, 7-2-1919, p. 3-, solo en pág. 4 (desde el nº 3218, V, 24-1-1919 hasta el nº 3224, V, 14-2-1919); *Me quiere, no me quiere...*, de J. Ortiz de Pinedo, solo en pág. 4, pero ocupando toda la parte inferior (desde el nº 3225, M, 18-2-1919 hasta el nº 3227, M, 25-2-1919); *La vieja Sabidora*, de Emilia Pardo Bazán (desde el nº 3227, M, 25-2-1919 hasta el nº 3229, M, 4-3-1919); *La Lámpara del Santuario*, de Nicolás Wiseman (desde el nº 3230, V, 7-3-1919 hasta el nº 3249, M, 13-5-1919); y *Sancho Saldaña o El Castellano de Cuellar*, de José de Espronceda (desde el nº 3249, M, 13-5-1919 en adelante).



2. Última página de *Noticiero de Soria* (NS nº 3142, V, 3-5-1918, p. 4)



3. El multiproducto Ambrina trasformado 7 meses después; compárese con el de la imagen anterior (NS nº 3208, V, 20-12-1918, p. 1).



4. Evolución del estomacal de Saiz de Carlos, Stomalix, comparado con el de la imagen de la última página (NS nº 3182, V, 20-9-1918, p. 4).

# A VISOS Y ANUNCIOS

**SABANONES** **ULCERAS**  
**REUMA**  
**GOTA**  
**AMBRINA**  
**ORQUITIS**  
**QUEMADURAS**

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESSIONARIOS PARA ESPAÑA  
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS  
**BARANDIARAN Y COMPANIA-BILBAO**

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación a 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

PARA MUEBLES ARTISTICOS  
DE JUNCO, MEBULA Y MIMBRE  
**CRESPO Y SAIZ**  
Fernando VI, 1, MADRID.  
ENVIOS A PROVINCIAS

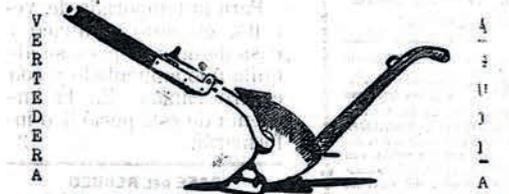


**¡Yo estoy satisfecho de la vida!**  
desde que no he vuelto a padecer de

**Estómago**  
gracias al uso del

**DIGESTÓNICO**

Gran Taller de Maquinaria agrícola  
**FERNANDO DIAZ**  
Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 60 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.  
Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

**TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.**

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial: arados, manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

**ESTOMACAL**

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

**DIARREAS**

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, en el punto de restituir á la vida á animales irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mando y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folleto á quien lo pida.

La Unión y El Fenix Español

**COMPANIA DE SEGUROS RESERVADOS**

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

Seguros contra incendios, contra la vida.

Subdirector en Soria:  
**D. Rafael Arjona**  
OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA

Fábrica de baldosas hidráulicas

**Joaquín Iglesias.**

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldanos, fregaderos, lavabos, las bautismales y para agua bendita, de baño, mareas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Castro Hernández Plaza de B. Robles núm. 1.

Folleton del Noticiero de Soria

## Las hilanderas.

En el fondo de la vieja cocina, sobre el rescoldo del fogaril, cantan su ronca salmodia mansurrona los pucheros de barro con tapaderas de hierro. Un candil lloroso como ojo de vieja, alumbrá las rubias mazorecas colgadas del techo: el oro de sus granos tiembla entre la leve humareda, que huele á resacas. También huele el aire á semillas secas y á madera de establo. La vaca, de pelambre dorada como las mazorecas, echada panza al suelo, rumia con calma mansedumbre; en sus ojos pacíficos hay una luz sagrada de inocencia, y de su anejo bello cuelga un blando y ondulante hilo de cristal.

Sereana á la lumbre está la más vieja hilandera: la trite, solloza y se arquea alargando su cuello hecho de cordeles.

—No es el flato; es una pena muy grande que no puedo echar.

Y luego, mirando á la gente moza que desgrana maíz entre retozos, dice ciamorosa:

—El oficio se acaba. Ya no dormiréis en lienzos hilados por estos pulgares y mordidos por estas encías. El mundo se llena de lienzos de los Portugales... ¡Mal haya!

—¡Mal haya! —responden á coro las viejas hilanderas volteando los husos.

Corre un remusguillo que enfría los dedos como en mano de difunto. Son dedos que crujen como si ya no tuviese: carne.

Un brazal de mazorecas sin grano, blancas y ligeras como panales vacíos, levanta en el hogar una alta llama de oro que tiembla como el velo de las princesas encantadas.

## Angel Pérez Baraza.

**EXPLORACION Y CLASIFICACION GENERAL** de materias para la fabricación de papel y todas sus variedades.

**COMPRA**  
Toda clase de lanas viejas y colchones, Trajes blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.  
Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carraza, huesos, picos de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

**VENTA Y CAMBIO**  
De toda clase de Lozas, en Mayolitas, Alambres y Sevilla.  
Cristal, botijos y macetas, etc: etcótera.  
Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

Despacho: Cunales, 45 (Soporaltes del Collado)—Alameda: Curulera de Madrid, (Gran Estación Parroquial)—SORIA

## "NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en **SORIA y la PENINSULA:**  
Tres meses... 1.50 pesetas.  
Seis meses... 3  
Un año... 5

En el Extranjero, doble precio.

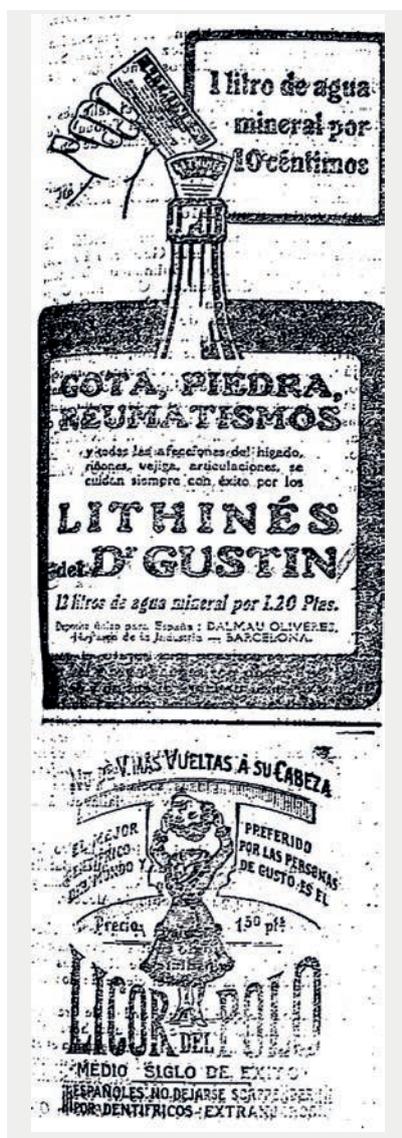
PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleve, breve ó extenso, y en la plana que se desea publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.



6. La literaria Agua de Lithinés y el dentífrico Licor del Polo (NS nº 3260, V, 20-6-1919, p. 1).



7. Agua de Carabaña (NS nº 3261, M, 21-6-1919, p. 4).

También en este medio se publicitaron artículos relacionados con la salud, entre los que podrían destacarse, además del anteriormente reseñado como superproducto (Ambrina), algunos digestivos, estomacales, dentífricos, ceregumil, aguas minerales...

Además, hubo profesionales que ofrecieron sus servicios para atender a los pacientes utilizando la prensa. Fue el caso del ortopédico José Aznar Franco, el médico-oculista Eloy Sanz Villa, cuya reputación iría creciendo con el tiempo, o el dentista Pedro Justus.

Sin embargo, un anuncio destacó por encima de todos, al variar con frecuencia su texto y, por ello, su funcionalidad.

### 3.1. ZOTAL

El artículo en cuestión se denominaba Zotal, aunque realmente eran dos los productos que se ofrecían: por un lado, un desinfectante y, por otro, un jabón. La primera vez que aparecieron en este medio en el periodo estudiado fue en el ejemplar de 21 de mayo de 1918, como “*Indispensable para combatir las enfermedades de las viñas, árboles frutales y plantas*” y en jabón contra “*las enfermedades de la piel*”, con la acreditación nada baladí de “*Proveedores de la Real Casa*”

Hasta 17 variantes se han localizado de la publicidad de esta casa comercial en el medio de difusión en proceso de análisis. Y, visto lo visto, pueden establecerse tres etapas diferentes. La primera mantendría la tónica del anuncio ya presentado en el párrafo anterior, con la doble oferta de desinfectante y de jabón: desinfectante para la agricultura, la ganadería, viviendas e higiene; y jabón, siempre en relación con la piel y sus cuidados. En total, son 8 reclamos diferentes en su texto, conservando idéntica su presentación, que se van publicitando desde el 21 de mayo hasta el 5 de octubre de 1918.

Ya se ha podido apreciar el inaugural de la serie<sup>12</sup>. En principio, el reclamo propagandístico se repetía en tres ejemplares seguidos; después se amplió a cuatro y el octavo apareció en ocho ocasiones consecutivas, volviendo a continuación a repetir el publicado por vez primera, con cinco nuevas ediciones<sup>13</sup>.

De todas formas, tal como se irá viendo, el producto debía ser un elixir mágico, capaz también de curar “*la glosopeda, sarna o roña, muermo y demás epidemias del ganado*”, mientras que el jabón era efectivo “*Contra herpes, granos, pecas y grietas*” de la piel humana. Apareció el último día de mayo y el 4 y el 7 de junio de 1918. Pero todo esto, con ser ya mucho, no fue más que el principio de una infinidad de capacidades, valores y utilidades que parecían no tener límites.

Siguiendo la evolución de este producto, en opinión de sus propietarios, era así mismo “*Indispensable para la desinfección de habitaciones, retretes y cocheras*”, en una extraordinaria mezcla de locales poco comparable, en tanto que el otro artículo ofertado era el “*ideal de los jabones medicinales*” existentes. El anuncio se publicó el 12<sup>14</sup>, 14 y 18 de junio de 1918.

A finales de junio y principios de julio la doble oferta de este producto pretendía venderse como “*Desinfectante é insecticida para higiene, ganadería, viñas y plantas*” y, además, un jabón que servía de “*Gran*

<sup>12</sup> El primer anuncio de Zotal fue publicado en los números de *Noticiero de Soria* de 21, 24 y 28 de mayo; 20, 24 y 27 de septiembre; y 1 y 5 de octubre de 1918. Aquí se ha reproducido en detalle el de 20 de septiembre por su mayor claridad.

<sup>13</sup> En esta primera etapa, desde el 21 de mayo hasta el 5 de octubre de 1918 incluido, solo dejó de publicarse el anuncio de Zotal en los periódicos de 16 y 27 de julio y de 13 y 27 de agosto, salvando el correspondiente al 21 de junio (nº 3156), que no se ha conservado en la fuente documental de referencia.

<sup>14</sup> El 12 de junio de 1918 fue miércoles; el ejemplar de *Noticiero de Soria* indica martes, 12 de junio, un error tipográfico en el que se refleja el día de la semana habitual de publicación, los martes, y una fecha que debiera ser 11 de junio.

*antiséptico y medicinal*”, lo que podía aprovecharse para mejorar la salud de sus usuarios, publicitándose los días 25 y 29 de junio y 2 de julio de 1918.

Además de todo lo hasta ahora reseñado, que no parece poco en cualquier producto de estas o similares características, Zotal también era un artículo que satisfacía “*la desinfección de gallineros, palomares, conejeras y canarieras*” -con la cantidad de familias que poseían alguno de estos recursos para complementar la dieta alimenticia, en el caso de los tres citados en primer lugar- y un jabón, con cualidades de “*Antiséptico, Medicinal y de tocador*”. Esta propaganda apareció el 5, 8, 12 y 19 de julio de 1918.

La siguiente tanda de publicidad, editada los días 26 y 30 de julio y 2 y 6 de agosto de 1918, parecía enfocada claramente a territorios más al sur y al oeste de la provincia de Soria, dado el mensaje que incorporaba: “*Insecticida para las viñas, olivos, naranjos, limoneros y hortalizas*”, mientras que el jabón de la misma marca, “*Suaviza y purifica la piel*” de sus usuarios. Evidentemente, las viñas y las hortalizas podían ser plenamente asumidas como propias, pero la abundancia de los árboles referidos no estaba muy consolidada en el territorio, al menos por su número.

Un nuevo cambio en el discurso de esta empresa, para ampliar sus posibilidades de comercialización, distribución y venta, llevó a centrar en la ganadería el siguiente anuncio, publicado a lo largo del mes de agosto de 1918, en las fechas del 9, 16, 20 y 23, con estos textos: “*Antisármico sin igual para curar las enfermedades del ganado*”, en tanto que el jabón de la misma sociedad “*Cura las erupciones de la piel*”<sup>15</sup>.

Finalmente, dentro de la considerada primera fase del anuncio, se presentó en sociedad, por parte de esta empresa sevillana, de Camilo Tejera y hermana, y no se olvide nunca que seguían siendo “*Proveedores de la Real Casa*”, tal como ya en el mes de mayo precedente se indicaba, -o sea de la familia de Alfonso XIII-, el “*mejor insecticida para las viñas, plantas y árboles frutales*” -muy parecido, cierto es, al primer anuncio de 21 de mayo, modificado por la alteración en el orden de los productos-, cuyo jabón “*Purifica y hermosea el cutis*”. Se publicó a finales de agosto, prolongándose hasta mediados de septiembre, en concreto los días 30 de agosto y 3, 6, 10, 13 y 17 de septiembre de 1918.

Desde el 20 de septiembre hasta el 5 de octubre, como se había anticipado, Zotal siguió publicitándose como desinfectante agrícola y como jabón para curar las enfermedades de la piel, repitiendo el mismo anuncio que debutó en mayo anterior. Sin embargo, en estas fechas, la segunda fase de la epidemia de gripe ya había dejado sentir su violencia en una parte importante de la provincia de Soria, más o menos ocultada desde la capital para poder disfrutar de las fiestas de su patrón, san Saturio.

Esta fue la clave que propició el cambio de estrategia publicitaria. Se había dejado pasar la oportunidad durante la primera oleada de gripe en España, en la primavera-verano, y no era posible volver a repetir el mismo error. En este mes comenzó la segunda etapa promocional de la marca, modificando tanto la apariencia como el mensaje y reduciendo ligeramente el espacio ocupado.

En primer lugar, se separaron jabón y desinfectante, hasta entonces unidos en el mismo anuncio, apareciendo de forma individual, alternándose sucesivamente. El texto se recuadraba, destacando con letras de mayor formato el término relativo a la epidemia y el nombre del producto, Zotal.

**15** Resulta ciertamente sorprendente que un producto antisarna fuese capaz de curar cualquier enfermedad de la ganadería, así, en general, sin especificar. De todas formas, no se olvide que la sarna era una enfermedad contagiosa que afectaba a distintas especies de animales domésticos, pero que igualmente podía actuar negativamente en los humanos; recuérdense los adagios castellanos “*Más viejo que la sarna*” y “*Sarna con gusto no pica*”, siempre finalizado este último por los más realistas con el estrambote: “*pero mortifica*”.

dejando muertas nueve reses lanaras del gana- dero Antonio Garcia Roldo, produciendo e in- cendiado en el edificio y coqueando las inor- dadas y el vecindario logran extinguirlo, sin que se propagase a otras corralizas donde tambien habia enfermas reses lanaras.

Noticias

Por la Alcaldia de Soria se ha solicitado del Gobierno civil la declaracion de utilidad publica de un camino vecinal, que partiendo del Barrio de las Casas vayas a empalmarse con la carretera de Burgos a Soria en su kilómetro 142 y otro conocido con el nombre de Venatorio del Lorenso.

En la Lonja de Barcelona la oferta ha seguido siendo escasa y los trigos de Castilla y Extremadura han continuado su marcha ascendente, por cuyo motivo los compradores se han mantenido retraidos.

El mercado de lana sigue encalmado, con precios sostenidos y pocas existencias de las fi- bras y estrias.

La pulpa de remolacha se vende de 240 á 245 pesetas la tonelada, según clasico.

Han regresado las Comisiones, que como declaramos en el número anterior, fueron á la capital alvestra para asistir á la consecracion del nuevo obispo Osipio exomense, en representacion de Soria.

Hechos tenido el gusto de saludar á algunos de dichos señores y sus familias que al estar ya sido un verdadero acontecimiento, y vienen altamente reconocidos á las atenciones y delicadas de que han sido objeto por parte de los doctos.

Antes de nuestros agradecimientos, como solemos, con atenciones hechas á los que en nombre de Soria asistieron al acto, alegrándonos de su feliz regreso.

Según nos manifestan, nuestro amado Prelado se propone celebrar el aniversario en la S. I. C. de Burgo de Osma el día 29 del próximo mes de Junio, festividad de San Pedro Apóstol, y al efecto hará su entrada en la capital diocésana ocho á diez días antes.

Al testimoniar nuevamente al señor Múgica nuestro filial homenaje, pedimos al Cielo le conceda todo género de dichosa y prosperidad en la última misión que le está confiada.

Se ha dictado una orden dirigida á los jefes de las Secciones administrativas de primera, segunda y presidentes de los Tribunales de oposiciones, manifestándoles que éstas no podrán suspenderse ni suspenderse por causa alguna.

AUTOMOVILES

El mejor sustitutivo de Gasolina, es AURORA, y en esta provincia le vende, exclusivamente, DON CAMILO SANZ, Numanés y B. SORIA.

Ha tenido lugar en la capital de Córdoba un formidable incendio en los grandes almacenes de trajes, sables y accesorios de los señores Rodríguez Hermasos, quedando destruida una de las grandes naves que componen el vasto edificio, donde habia almacenadas más de cuatro mil piezas de trajo, grandes cantidades de sables y numerosos barriles de aceites.

Todo quedó destruido, calculándose las pérdidas en más de 200.000 pesetas. El fuego, que fué casual se produjo por inflamarse las corambreras almacenadas en dichas naves.

De las elecciones de un Diputado provincial por Burgo de Osma y otro por Agreda, más la votación á Cortes por el distrito agrario, nada en concreto se sabe hasta hoy.

Todo son rumores de que habrá y de que medará, pero nada más.

Dicen de Utrilla (Zaragoza) que el joven de 21 años Valero Altar, natural de Soria, y empleado de cobrador en los tranvías de la capital zaragozana se ha suicidado arrojándose al paso del tren número 1. La causa del suicidio parece estar fundamentada en hallarse nuestro desgraciado paisano en deterioro con la Compañía de Tranvías en una pequeña cantidad.

El citado joven era conocido en nuestra capital por el sobrenombre del Maño.

Cuando regresó de Madrid de Valladolid, respectivamente, las representaciones que en ambas capitales hay de nuestro país, darán cuenta ante las fuerzas vivas del mismo, de los asuntos que en ellas general han llevado en su medio popular, provincial y representativo.

El día diez.

Los libreros que han de ponerse el pago por la Delegación de Hacienda de esta provincia para mañana, día 22, son los siguientes: A don Joaquín Febre, 185.56 pesetas; á los señores Martínez y Tovar, 45.15; á don Donato Pastor, 42.74; á don Sotero Llorente, 33.62; á

don Antonio Martínez, 11.16; á don Pedro Amesa, 25.92; al pagador de Obras públicas, 9.32; á don Gabriel Liso, 339.26; á don José Jiménez, 128; á don Eugenio Marquez, 172.20; á don Felipe Sanz, 197.50, y á don Ramón Martínez, 556.

En el pueblo de Espojón estando haciendo salvas los mozos para celebrar la Pascua de año nuevo, se le disparó un pistoletón á Lucas Alcalá Ovejero tropezándole en la foja y saliendo el proyectil que le dio en el muslo izquierdo á Venancio Cámara lazo.

La herida sin orificio de salida de la bala, se le ha calificado de pronóstico reservado.

Esta tarde también ha habido subleón en Soria y el horizonte sigue presentando gran oscuridad, juzgándose que en no pocos pueblos ocurrirán nuevas tormentas.

Muy pronto han comenzado á abrirse este año en nuestro país y quiera Dios no tengamos que escribir mayor crónica negra que la de hoy, que ya en otro lugar del presente número.

Santorales y Cultos.

Hoy martes, 21, San Victorio, Santa María del Socorro, San Secundino y San Sisebio.

Día 22, Santa Rita de Casa, Santa Elena, Santa Quiteria y San Rufino.—Tempora. Indulgencia Plena.

Día 23, San Basilio, San Niguel, Nuestra Señora del Milagro, pastores de Agreda, la Aparición de Santiago y San Desiderio.—Anima. Indulgencia Plena.

Visita diaria.—En la iglesia de San Juan se celebrará este ejercicio á las siete de la tarde del jueves.

Mes de María.—Tiene lugar en las iglesias del Hospital, Hospital y Santa María la Mayor, á las seis, siete y siete y media de la tarde, respectivamente.

Ultima Hora.

NOTAS DEL DIA

No hay cosa de emoción política y Muira sigue... afónico.

Madrid isidril y tauromítico, no da un adarme de información sin nota oficiosa de la Presidencia.

El viento frío fronda viene ahora de Bilbao con la agitación de una lancha general de la zona falat y minera.

Lo de los funcionarios civiles se agita en proyecto, que cada día que pase acabará por ser la capa rota por el trozo de paño más delgado, los subalter- nos.

Nada de nada y á esperar los acontecimientos.

Comienza á la vez el desfile madrileño veraniego.

De provincias vienen algunas corrientes de movimientos sociales.

La Fiesta de la Raza ya está acopiada oficialmente para Octubre próximo.

Buena raza y buena fiesta nos esperan. Hoy por de pronto y nada menos que en el Soria ya nos dice el buen nuestro Mariano de Olívar: ¡Menos Fiestas y más Realidades!

España Española, tu te verás cada vez más achilidada.

Bolsa de Madrid.

Aunque se advierte un favorable sostenimiento general de cambios, que puede calificarse de firmeza, dadas las anormales circunstancias económicas del país, lo cierto es que el mercado carece de flexibilidad en el negocio, á pesar de existir un gran volumen de numerario en disposición de invertirse, y ello origina frecuentes irregularidades en las cotizaciones de los fondos del estado; así, mientras el Interior y un Amortizable bajan, suben el Exterior y se ven opuestas variaciones de cambio.

En el grupo bancario se comenta la decisión del ministro de Hacienda en el asunto del aumento del capital del Banco de España, acusando tendencia reactiva de la Plata; en el industrial el aspecto es satisfactorio, y en el Ferrocarril —que tal vez tenía peores resultados del ejercicio— no se han apreciado flojeadas extremas, sino cierta orientación sostenida.

El cambio internacional está indolente y más bien débil; los francos reaccionan

de 61.45 hasta 63.40, y las libras, de 16.53 hasta 17.10, para bajar de nuevo á 62.75 y 16.85. Declina que el Banco de España iba á reaccionar ya un importante descuento, en relación con el Consorcio bancario, pero no llegó á efectuarse todavía.

Guerra Europea.

Dublín, ocupado militarmente.—Se intensifica el cañoneo entre Arras y Albert.—En los montes del Tiroi aumenta la actividad de la lucha.

En Francia francesaron fuertes ataques ingleses en Hulluch, Arras y Albert, la artillería aliada dió muestra de intensa actividad. Las patrullas francesas operaron, con éxito, en Hangard, cogiendo prisioneros. Golpes de mano intentados por los alemanes en Argonna y en Vouvre fueron rechazados. Los ingleses practicaron una incursión en las cercanías de Villers-sur-Mère, al Noroeste de Mortuacour, donde capturaron prisioneros y ametralladoras. Los austriacos se acercaron á la aldea de Villers-sur-Lucro, asaltándola y haciendo 270 prisioneros y 20 ametralladoras.

La cuestión de Irlanda.—Continúan las tentativas en Dublín, llegando ya á 500 el número de personas que han sido embarcadas á bordo de un buque de guerra en Kingston. Las causas de su detención son muy diversas. La ciudad de Dublín está militarizada. El grupo parlamentario irlandés ha declarado que el Gobierno británico no tuvo nunca intención de votar el nuevo Ruler, pues que su política sólo consiste en engañar á las Cámaras, á Inglaterra y los pueblos aliados con ella.

En el aire.—Las escuadrillas inglesas de aviación han mostrado gran actividad. Lanzaron más de 22 toneladas de bombas sobre Tui, rai, Courai y Chaulmes. En combates aéreos derribaron los aviones británicos 19 aparatos alemanes. Los ingleses perdieron diez.

De Italia.—En Adenale, los austriacos sacaron un puesto enemigo, siendo rechazados. En el Vallasa, actividad de ambas artillerías. Los austriacos reaccionaron favorables reconocimientos en el Tiroi. En el monte Perissa se llegó á la lucha cuerpo á cuerpo. Los austriacos cogieron cinco prisioneros y varias ametralladoras.

La guerra en el mar.—Un solo submarino alemán hundió en la costa occidental inglesa cinco vapores armados, con un total de 21.000 toneladas.

Advertisement for JERONIMO FARRÉ GRANELL, orthopedic surgeon, located at Calle de Juan de Hená 23, 1.º, Madrid. Services include hernia repairs, artificial limbs, and various orthopedic treatments.

Advertisement for GOROGUMIL FERNÁNDEZ, a vegetarian food product. It is described as a complete food for vegetarians, available in Madrid at various locations.

Advertisement for Manuel Molinero, a watchmaker and jeweler. He offers repairs and services for various types of watches and jewelry.

Advertisement for D. Eloy Sanz Villa, an ophthalmologist. He provides eye examinations and treatments, with a clinic in Madrid.

Advertisement for Remigia Garcia, a dressmaker and tailor. She offers custom-made clothing and alterations in Calatayud.

Advertisement for ZOTAL, a disinfectant and insecticide. It is used for cleaning and protecting buildings and gardens.

Advertisement for PEDRO LLORENTE, a merchant and business owner. He deals in various goods and services in Soria.

Advertisement for Fermín Martínez García, a mechanic. He specializes in repairing and maintaining various types of machinery.

Advertisement for DANIEL DE LEÓN, a successor to Gregorio Ceitia. He offers various services and products in Soria.

Advertisement for DANIEL DE LEÓN, a successor to Gregorio Ceitia. He offers various services and products in Soria.

Advertisement for DANIEL DE LEÓN, a successor to Gregorio Ceitia. He offers various services and products in Soria.

Advertisement for DANIEL DE LEÓN, a successor to Gregorio Ceitia. He offers various services and products in Soria.

Advertisement for DANIEL DE LEÓN, a successor to Gregorio Ceitia. He offers various services and products in Soria.

Advertisement for DANIEL DE LEÓN, a successor to Gregorio Ceitia. He offers various services and products in Soria.

Advertisement for ZOTAL, a disinfectant and insecticide. It is used for cleaning and protecting buildings and gardens.

9. Detalle del primer anuncio de Zotal (NS nº 3182, V, 20-9-1918, p. 3).

Advertisement for ZOTAL, a disinfectant and insecticide. It is used for cleaning and protecting buildings and gardens.

10. Zotal, cura la glosopeda y otras epidemias del ganado... (NS nº 3150, V, 31-5-1918, p. 3).

Advertisement for ZOTAL, a disinfectant and insecticide. It is used for cleaning and protecting buildings and gardens.

11. Zotal, indispensable para la desinfección de habitaciones... (NS nº 3153, M, 12-6-1918, p. 3).

Advertisement for ZOTAL, a disinfectant and insecticide. It is used for cleaning and protecting buildings and gardens.

12. Zotal, desinfectante e insecticida... (NS nº 3157, M, 25-6-1918, p. 3).

Advertisement for ZOTAL, a disinfectant and insecticide. It is used for cleaning and protecting buildings and gardens.

13. Zotal, para la desinfección de gallineros... (NS nº 3160, V, 5-7-1918, p. 3).

Advertisement for ZOTAL, a disinfectant and insecticide. It is used for cleaning and protecting buildings and gardens.

14. Zotal, insecticida para viñas... (NS nº 3166, V, 26-7-1918, p. 3).

Advertisement for ZOTAL, a disinfectant and insecticide. It is used for cleaning and protecting buildings and gardens.

15. Zotal, antiséptico... (NS nº 3170, V, 9-8-1918, p. 3).

Advertisement for ZOTAL, a disinfectant and insecticide. It is used for cleaning and protecting buildings and gardens.

16. Zotal, el mejor insecticida... (NS nº 3176, V, 30-8-1918, p. 3).

Advertisement for ZOTAL, an insecticide for vineyards. It is used to protect grapevines from various pests.

Advertisement for ZOTAL, an antiseptic. It is used for treating various types of infections and wounds.

Advertisement for ZOTAL, the best insecticide. It is used for protecting various types of plants and trees from pests.

Así, el 8 de octubre, el jabón se transformó en un bravo guerrero capaz de enfrentarse a todo tipo de infecciones: “Epidemias contagiosas se evitan lavándose con Jabón Zotal”<sup>16</sup>. Evidentemente, se omitía en los nuevos anuncios cualquier referencia a la Casa Real -mención que ya no recuperaría en el periodo analizado-, institución que estaba por encima de circunstancias tan vulgares<sup>17</sup>.

Por su parte, en el siguiente ejemplar de *Noticiero de Soria*, del día 11, el desinfectante se había convertido en un específico contra la gripe, eludiendo expresamente tal concepto y utilizando un término entonces más en boga en los medios de comunicación: “La Epidemia reinante, se evita desinfectando con Zotal”<sup>18</sup>.

Los dos lemas irán alternándose en los ejemplares de fechas siguientes, exceptuando la de 8 de noviembre en la que no se publicó el anuncio, hasta el 26 de noviembre, justo cuando la enfermedad había disminuido de tal manera en la provincia de Soria que, tres días más tarde, la Junta provincial de Sanidad, “en vista de los estados sanitarios remitidos por los Alcaldes, y previo informe de las Juntas municipales de Sanidad, acordó por unanimidad la declaración oficial de haber terminado la epidemia de Gripe en esta provincia, calificando de carácter endémico el reducido número de casos que haya en la actualidad”<sup>19</sup>.

Ambos anuncios están enumerados correlativamente en la parte inferior derecha, como puede verse en la imagen, aunque no siempre, considerándose el mismo producto, llevando el jabón los dígitos impares y el desinfectante los pares, hasta que el número 9 se repitió en los ejemplares de 5 y 12 de noviembre, con lo que se alteró tal circunstancia, llegando así hasta el 13.

Un mes más tarde, ya en navidad, nuevamente volvió a publicarse esta empresa, en el periódico de 24 de diciembre de 1918, y repitió como jabón antiepidémico, portando también la numeración correspondiente (14). Habrá que esperar hasta la primavera del año siguiente para encontrarlo otra vez en las páginas de este rotativo.

Cabe la posibilidad de que el lector haya considerado que la epidemia

The image shows a collage of newspaper clippings from 1918. The main text on the left is a large advertisement for 'Jabón Zotal' (Zotal Soap), which is the subject of the article. The clippings include:

- Tercera plana.**: A small notice at the top right.
- Notas Útiles**: A section with various short news items and practical advice.
- Última hora**: A section with the sub-heading 'NOTAS DEL DÍA' and 'Maura no verá al Rey', reporting on political events.
- Guerra Europea**: A section with the sub-heading 'Resumen de operaciones', providing news from the World War I front.
- Jabón Zotal**: A large advertisement for the soap, featuring the brand name in a stylized font and a small illustration of a person.
- Manuel Molinero**: An advertisement for a business or service.
- Carbónates San Saturno**: An advertisement for a medicinal product.
- Pedro Llorente**: An advertisement for a business or service.
- Corporación Fernández**: An advertisement for a business or service.

17. Vista de la página en la que Zotal aparece como jabón antiepidémico (NS nº 3187, M, 8-10-1918, p. 3).

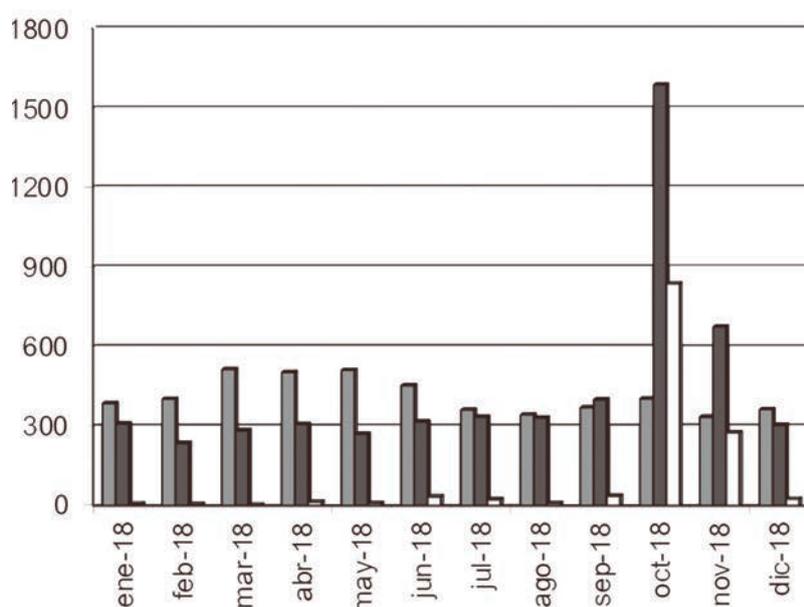
**16** El anuncio se publicó los días 8, 15, 22 y 29 de octubre; 5, 15 y 22 de noviembre; y 24 de diciembre de 1918. El 9 de octubre la Junta provincial de Sanidad de Soria declaró oficialmente la existencia de esta epidemia, vd. ARCHIVO DEL EXMUNICIPIO DE REJAS DE SAN ESTEBAN, *Boletín Oficial de la Provincia de Soria de 1918* (= ARSE, *BOPS de 1918*), nº 122, de 11 de octubre, p. 1, Circular del gobernador civil nº 248, de 10 de octubre; reproducida en NS, De la provincia. Estado sanitario, nº 3188, V, 11-10-1918, p. 2; vd. AN, La epidemia, nº 3838, S, 12-10-1918, p. 2.

**17** Y el propio rey cayó enfermo víctima de la gripe, cfr., por ejemplo, NS, Última hora, nº 3184 (repite el número del ejemplar anterior), M, 1-10-1918, p. 3; El Corresponsal, “Carta de Madrid”, en AN nº 3835, X, 2-10-1918, p. 2; PC, Última hora, nº 648, J, 3-10-1918, p. 3; AN, Última hora, nº 3836, S, 5-10-1918, p. 3; PC, Última hora, nº 649, L, 7-10-1918, p. 3; NS, Última hora, nº 3187, M, 8-10-1918, p. 3...

**18** Publicitado en las fechas de 11, 18 y 25 de octubre; 1, 12, 19 y 26 de noviembre de 1918. Cfr. sobre este producto ALMUDÉVER CAMPO, L. (2016), *La epidemia de gripe de 1918 y los profesionales de Enfermería. Análisis a través de la prensa española*, Valencia, pp. 250, 254 y 411.

**19** ARSE, *BOPS de 1918*, nº 144, de 2 de diciembre, p. 1, Circular del gobernador civil nº 291, de 30 de noviembre; el endemismo de la gripe era considerado como algo natural en dichas fechas.

de gripe de 1918-19 en la provincia de Soria fue un episodio pasajero y sin consecuencias. Sin embargo, los datos fueron tan testarudos que no hubo manera de manipularlos, a pesar de que se intentó minimizar el impacto de la enfermedad, que siempre afectaba a otros territorios más o menos próximos; o que, finalmente, también se extendió por esta demarcación, pero era benigna... Octubre de 1918 fue un mes 'nefasto', utilizando con propiedad el concepto romano original del término: más de la mitad de los fallecidos sucumbieron a causa de la epidemia. Sí, de la célebre y erróneamente denominada 'gripe española', que sembró de lamentos y vestimentas enlutadas el territorio.



1. VARIABLES DE POBLACIÓN Y MUERTOS POR GRIPE EN LA PROVINCIA DE SORIA (mensual, de enero a diciembre de 1918)<sup>20</sup>

La tercera y última etapa publicitaria de Zotal en *Noticiero de Soria*, siempre teniendo en cuenta el horizonte contemplado en el presente trabajo, comenzó el 13 de mayo de 1919. El producto volvía a anunciarse en este medio y regresaba también a la tipología que había seguido un año antes, con una diferencia importante: el espacio se reducía a la mitad, por lo que donde en la primavera y verano de 1918 se publicitaba el artículo como desinfectante y, además, como jabón, ahora solo aparecería uno de ellos -en este caso repetía la separación realizada durante la segunda etapa-, de tal forma que el martes correspondió al primero -el desinfectante- y los viernes era el segundo -el jabón- el que protagonizaba el reclamo.

En este período postrero hubo al menos 7 variantes distintas -y posiblemente fueran 8, porque se desconoce lo editado en el ejemplar del viernes 6 de junio, que sería otro de jabón, ya que no se ha conservado en la fuente documental; el número siguiente del periódico, correspondiente al martes 10 de junio, comenzó una nueva ronda, repitiendo el anuncio de 13 de mayo-.

El texto del primer anuncio de esta última fase destacaba el nombre del producto en mayúsculas y en gran formato, como por otra parte



18. Detalle del anuncio de Zotal, jabón antiepidémico (NS nº 3187, M, 8-10-1918, p. 3).

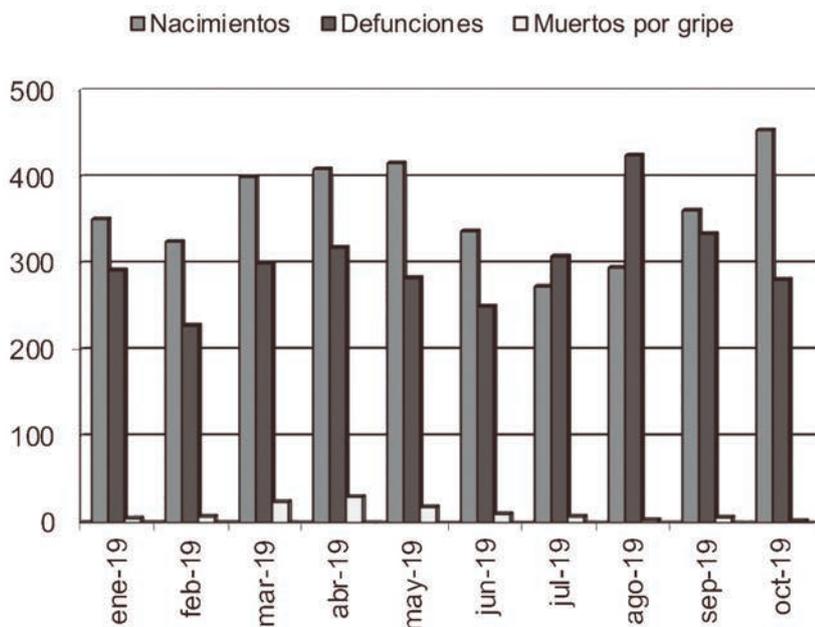
<sup>20</sup> Cifras obtenidas del ARSE, BOPS, años 1918 y 1919; abarcan el periodo que va del nº 56 de 1918 (datado el 10 de mayo) hasta el nº 23 de 1919 (con fecha de 21 de febrero); elaboración propia.

sería habitual en adelante, resaltando sus cualidades, enfocadas en este caso hacia la ganadería: “*Cura la Glosopeda, Roña y demás enfermedades del ganado*”. También apareció en el ejemplar de 10 de junio de 1919.

Unos días después, en la misma semana, el 16 de mayo, tocaba el turno al jabón Zotal, siguiendo la alternancia ya mencionada anteriormente. En este caso se destacaban virtudes muy provechosas para sus usuarios, ya que, además de “*Medicinal y de tocador*”, era un artículo ciertamente poderoso en el ámbito cutáneo, tal como rezaba su propaganda: “*Cura las enfermedades de la piel*”. Siguiendo la política rotativa de la empresa, este anuncio volvió a publicarse en el número correspondiente al 13 de junio de 1919.

El martes siguiente, día 20, correspondía anunciar el desinfectante y así sucedió. Sin embargo, no ha resultado posible diferenciar si el mensaje iba dirigido a los ganaderos, como había sido lo habitual por estas fechas en el año precedente, o a los lectores del periódico. El ambiguo texto, después de la denominación comercial, indicaba: “*Desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas*”<sup>21</sup>. ¿Se refería, como otros ejemplares, a las pandemias que atacaban a los animales? ¿Volvía a recordar, de forma subrepticia, la plaga gripal de 1918-19, de tan infausta memoria?

De todas formas, en realidad, el impacto del rebrote de la tercera oleada de esta enfermedad en la provincia de Soria durante el invierno y primavera de 1919 fue muy reducido, afectando en escasa medida a sus habitantes. Es verdad que el número de víctimas originadas por ella aumentó en marzo, en abril y en mayo, como puede apreciarse en la gráfica anexa, para ir disminuyendo posteriormente, volviendo pronto a ofrecer los habituales datos endémicos de las épocas de normalidad.



2. POBLACIÓN Y GRIPE EN LA PROVINCIA DE SORIA (mensual, de enero a octubre de 1919)<sup>22</sup>

Y continuando la alternancia, el 23 de mayo era el jabón el protagonista, resaltando cualidades notables: “*Antiséptico y de tocador*”. Por si estas características no constituyesen un reclamo suficiente, se añadían detalles muy

<sup>21</sup> Este mismo anuncio se publicitó también un mes más tarde, el 20 de junio de 1919.

<sup>22</sup> Datos recogidos del ARSE, BOPS de 1919; abarcan el periodo que va del n° 49 (fecha del 23 de abril) hasta el n° 151 (con data de 17 de diciembre); elaboración propia.

atractivos para todas las personas: “*Purifica y hermosa el cutis*”. ¿Quién que tuviera medios económicos podría negarse a disfrutar de tales virtudes? El anuncio volvió a publicarse en el ejemplar de 24 de junio del mismo año.

Siguiendo la tónica habitual de momentos ‘tranquilos’, la publicidad de Zotal se centró en la desinfección de vegetales, tal como correspondía al siguiente número: “*Cura las enfermedades de las plantas y árboles frutales*”.

Así mismo, en estas fechas de finales de mayo de 1919, el jabón de la empresa se centró en la cotidianidad, en el uso diario de este producto en el ámbito doméstico y familiar, destacando, por supuesto, el liderazgo, presunto o real, que detentaba: “*Sin rival para la higiene en el baño y tocador*”.

Y así ha sido posible alcanzar el final de la serie tipológica de los anuncios de Zotal en el periódico *Noticiero de Soria*, con el publicado el 3 de junio de 1919. Y ha resultado muy interesante por el mensaje que postulaba. Tocaba glosar las virtudes del desinfectante de la sociedad y, lógicamente, así sucedió: “*Para la desinfección de cuarteles, retretes, cuadras y gallineros*”. Sin embargo, si la mención de los tres últimos escenarios se había realizado, con nombres iguales o similares, con respecto al primer término no había sucedido. Y si ya resultaba impropio equiparar tales lugares, no debería olvidarse que los cuarteles fueron uno de los ámbitos que contribuyeron de forma más activa a la expansión de la epidemia de gripe durante 1918. Con todo lo que pudiera derivarse de tales circunstancias. ¡Y de tales comparaciones!

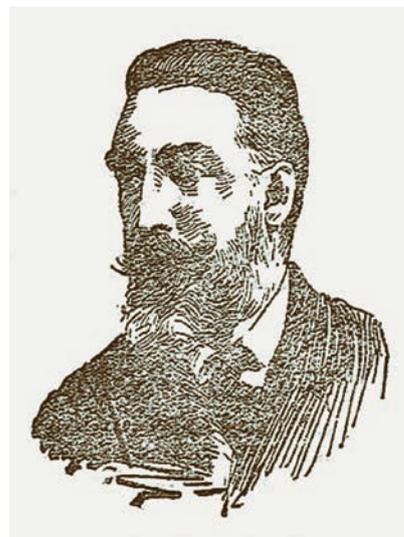
Que Zotal era un producto desinfectante bien considerado en el ámbito sanitario puede comprobarse fácilmente, aunque sea a partir de la segunda oleada gripal, en el otoño, dado que los integrantes de la Junta de Sanidad de Soria, al declarar la existencia oficial de epidemia de gripe en la provincia, también dictaron medidas para evitar su propagación, recomendando entre ellas la utilización de desinfectantes para combatir la enfermedad, citándose “*el germol, el zotal, las disoluciones concentradas de ácido fénico, el hipoclorito de cal y las lechadas de cal con gran profusión, después de una escrupulosa limpieza, apelando en último extremo al fuego como germicida por excelencia*”<sup>23</sup>.

Y no fue única esta sugerencia: también el alcalde de Soria, Isidro Ramírez de Vera, promulgó un bando sobre la pandemia, en el que se especificaba, entre diferentes disposiciones, la desinfección de “*las casas con zotal al 5 ó al 10 por 100 en soluciones acuosas*”<sup>24</sup>.

Aún más, al oeste de la provincia, en Valdanzo, la Junta de Sanidad municipal, en plena crisis epidémica, decidió que, una vez “*sacado el cadáver de la casa [en] que haya fallecido sea[n] desinfectadas todas las habitaciones de dicha casa con Zotal al 20 % desleído en agua o sea Un kilo de Zotal mezclado en 50 litros de agua, siendo con esto rociadas las habitaciones con una regadera, esto como medida provisional y ser lo unico que existe en esta localidad*”<sup>25</sup>. Y una semana más tarde, el 15 de octubre de 1918, nuevamente en reunión de este organismo, sus integrantes, entre otras medidas, aprobaron adquirir los desinfectantes que las apremiantes necesidades exigían: “*Que se provea la Junta de Sanidad previo el pago de los fondos municipales de las cajas de Zotal que se puedan adquirir, con caracter provisional y medida preventiva*”<sup>26</sup>.



19. Zotal, desinfectante antiepidémico (NS nº 3188, V, 11-10-1918, p. 3).



20. El ministro de Hacienda Fermín Calbetón Blanchón (5-12-1918) falleció el 4 de febrero de 1919 (PC nº 685, L, 10-2-1919, p. 1).

<sup>23</sup> ARSE, *BOPS de 1918*, nº 122, de 11 de octubre, p. 1, Circular del gobernador civil nº 248, de 10 de octubre, ya mencionada; cfr. LOSADA, J.C. (2003), “La Gripe Española”, en *La Aventura de la Historia* nº 56, Madrid, p. 41.

<sup>24</sup> AN, *Ecos y Noticias*, nº 3838, S, 12-10-1918, p. 3; LI, *Media provincia enferma. La epidemia*, nº 42, D, 13-10-1918, p. 3; reproducido en PC, *El estado sanitario*, nº 651, L, 14-10-1918, p. 2 y NS, *Salubridad pública*, nº 3189, M, 15-10-1918, p. 2, de donde procede la cita; AN, *La epidemia*, nº 3839, X, 16-10-1918, p. 2; PC, *La gripe*, nº 653, L, 21-10-1918, p. 2.

<sup>25</sup> Cfr. ARCHIVO MUNICIPAL DE LANGA DE DUERO, *Libro de Actas de sesiones de la Junta de Sanidad y Beneficencia de Valdanzo* (= AMLD, LAJSValdanzo), de 19 de enero de 1902 a 17 de octubre de 1926, sesión de 8 de octubre de 1918. Las autoridades de este municipio habían solicitado previamente desinfectantes al gobernador civil de la provincia, José García Plaza, que todavía estaban esperando.

<sup>26</sup> AMLD, LAJSValdanzo, de 19 de enero de 1902 a 17 de octubre de 1926, sesión de 15 de octubre de 1918.

habían en mano una pistola automática y un par de Alibonze, sin punta, y cuando dichas armas y siendo detenido en el acto, estrechándolo al juez.

en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Haza Santa.

es el mismo del premio grande, y la persona que tenga la papeleta por dicho obsequio, con el n.º 274 puede presentarse a recogerlo en el Bar de la Torrada Martínez en esta capital.

Reoñados que fueron por el médico de la localidad, los fueron apretados al ligazo tres heridas de arma de fuego, dos de ellas en el brazo izquierdo y la otra en el muslo del mismo lado que la de Montaña: a su esposa Máxima Montaña, una herida hecha cortando sobre la cabeza; el padre de esta Francisco Montaña, dos heridas en el pectoral derecho y a Celestino Montaña, una lesión cortante en la mano y muñeca derecha.

### Noticias

—En la Escuela Central de Comercio, acaba de dar una conferencia acerca de "La reforma de la construcción y del problema ferroviario" el señor don Antonio B. Rodríguez, reputado orador y conocedor de dicho centro instructivo, y entre los ferroviarios que han de ser construidos en esta zona, cita el de la prolongación de Soria a Cuenca, entre los que se encuentran mayor dignidad como el Burgo-SORIA-Calaizad.

—Nuestro Sorteo de Regalos.—El Lot. 2.º que correspondió en suerte al n.º 393, le ha correspondido al escrivano de la villa de Almaraz don Antonio Jiménez al cual ya se le ha entregado.

El motivo de haber ocurrido tal suceso, según manifestaciones de los mismos, fué debido a que la ya referida Máxima Montaña el día cuatro del mes actual se ausentó del domicilio conyugal sin consentimiento del esposo y regresó rotundamente a vivir con él por cuyo motivo había sido condenada al fardo de Montegoque que la tenía reclusa.

—Los próximos exámenes.—La Gaceta ha publicado un Real orden cuya parte dispositiva dice así: "Primeros. Para los Centros de enseñanza dependientes de este ministerio que desde el 1.º de Octubre último no hayan intermitido las tareas académicas y para aquellos en que la suspensión de las clases no haya excedido de diez días, regístrase en cuanto a donación del curso y celebración de exámenes, las fechas señaladas en las disposiciones vigentes."

### Ultima hora.

—Del asunto del piquito de Ciudad y Tierra, se señalará en breve la Asamblea que el Ayuntamiento de Soria prepara celebrada a las once y cincuenta minutos de la Mancomunidad, sabiendo ya que han manifestado bastante que concuerdan con que se les cite.

### Otros sucesos.

En la villa de Arcos de Jalón ha sido robado el Comercio de Elvira Díaz, viuda, hallándose tres juegos de cama bordados en seda, tres falzones de plátano, otro de batista, tres docenas de toallitas de punto, tapabocas, colchas y tiras matatas, y pretencidos ganados en copra hasta por el autor o autores.

Segundo. En los establecimientos docentes que hayan tenido suspensiones durante más de diez días en los meses de marzo del 1.º al 10 de Junio, quedando facultados los profesores respectivamente para continuar las explicaciones durante dicho plazo o para proceder dentro de él a examinar y calificar a los alumnos oficiales. Tercero. El período de calificación de los alumnos oficiales, período que en ningún caso podrá rebasar del 20 de Junio, comenzará el examen de los alumnos no oficiales."

### Elecciones y Toros.

—El domingo próximo debatirá en la Plaza de toros de Soria, contra el Compañero de Cien, que dirige don Jacinto Riechero y que con tanto éxito viene trabajando en muchos capitales de provincia. Es Soria donde tan solo tres funciones, y la artista Miss Alice, ejecutará el nuevo ejercicio de "El Cerebro de la muerte" en un sábalico espectáculo.

—Hace días desapareció la jorona de 16 años Esteban Inguero de Miguel, del domicilio de su hermano Toribio, viviendo con ella en el pueblo de Ribá de Edozón. La Esteban se cree que podrá ser indolente y se llevó consigo 21 puestas en plata y 20 en calderilla más varias ropas.

—La Gaceta publica un Real orden mandando que se ponga en vigor, prohibiendo que obedezca a motivos sanitarios, para evitar el contagio de algunas enfermedades.

### ZOTAL

Cura la Glosopeda, Roña y demás enfermedades del ganado.

—En Casarejos estaban trabajando en una mina de carbón Bernardo Miguel López de 40 años, y al trabajar en una trapaeta al poco del nivel 50, esta cayó a la profundidad de aquel y arrojado al estado obeso, quedando muerto en el acto. Era el infeliz muy corto de vista y no se apartaba del peligro.

—Se ha publicado un decreto disponiendo la revisión de los contratos de Obras públicas actualmente en vigor, para recomponerlos a los nuevos cuadros de precios determinados por la comisión de los materiales.

—Muestras mixtas se pondrán al cubo por la Delegación de Hacienda, los libranos de sugeto: Uno a don Manuel Laborda, de 10 170,50 pesetas. A don Felipe Ruiz 1.990,24. A don Esteban Valero y don Juan Escudero 10.479. A don Amador García 10.479. A don Felipe Muñoz 10.479. A don Eugenio Marqués y don Felipe Ruiz 209.70. A don Juan Jiménez 120. A don Gabriel Lino 300,20. A don Ramon Martínez 536 y don Aurelio Celorio 10.479.

—En la vía férrea paralela de Oliguerra a Castiella, propiedad de la zona de vida de Sagui, han sido robados tres vagones y rulle que se han acoñado en su domicilio a Simón Cacho Albaladejo que ha sido entregado al Juzgado de Instrucción.

—El ministro de Abastecimientos ha recomendado a los Gobernadores de las provincias que se encargen de la movilización del trigo y de las harinas de panificación, para que se evite el desperdicio y aprovechamiento de las provincias hasta la próxima cosecha.

### República Argentina.

—Dicen de BUENOS AIRES que con objeto de librarse del peligro que pueden constituir los elementos antipatrióticos, las autoridades aplican estrictamente la ley de Emigración.

—En la vía férrea paralela de Oliguerra a Castiella, propiedad de la zona de vida de Sagui, han sido robados tres vagones y rulle que se han acoñado en su domicilio a Simón Cacho Albaladejo que ha sido entregado al Juzgado de Instrucción.

—Las villas fuertemente atacadas de oidium el año último deben ser objeto de un cuidado especial y de una observación atenta por parte del viticultor.

—Ningún pasapero puede desembarcar en la República Argentina si no tiene pasaporte visado por un oficial argentino.

—En la vía férrea paralela de Oliguerra a Castiella, propiedad de la zona de vida de Sagui, han sido robados tres vagones y rulle que se han acoñado en su domicilio a Simón Cacho Albaladejo que ha sido entregado al Juzgado de Instrucción.

—Desea el primer tratamiento muy temprano en repasar a la enfermedad su larga vida. Emplease para este primer sustrato azule solo y no se pierden de vista las crías y los rodullos de vida más perjudicados en su puesta cuando para seguir tratados estrictamente a la primera manifestación de oidium y con toda la actividad que la intensidad del mal requiere.

—El problema del trigo. El ministro de Abastecimientos ha dicho que según los datos recibidos, como avance de la próxima cosecha, se puede calcular un aumento de 861.433 quintales métricos.

—En la vía férrea paralela de Oliguerra a Castiella, propiedad de la zona de vida de Sagui, han sido robados tres vagones y rulle que se han acoñado en su domicilio a Simón Cacho Albaladejo que ha sido entregado al Juzgado de Instrucción.

—Hemos visto esta mañana en hermosa catedral de gale montañas que ha sido muerto en Valladolid por el hábil guardia del Escorialismo Ayuntamiento y Sociedad de Cazadores de la Soria, Justo Aldean, el cual por ello felicidades.

—El ferrocarril de Madrid a pasar una temporada en Soria, nuestra aprecia amiga y simpática persona doña Juana García, esposa de nuestro querido amigo el Teniente retirado del Cuerpo de Alabarderos del Rey, don Manuel Villegas.

### Sección Religiosa.

—En la Ermita de la Santísima Virgen del Milagro se celebró el jueves a las once y siete minutos de San Isidro, con sermón el Sr. don Sr. Abad de la Colegiata.

—Aprobada ya por la Corporación municipal el plan de cadenas personales para el año actual, se halla expuesto al público en los oficinas de la Secretaría desde que dice, durante los cuales, los que se consideren agraviados podrán presentar reclamaciones en dicha oficina a todos los días laborables de doce a una, y el período voluntario comenzará a contarse desde día 1.º de Junio hasta 1.º de Agosto próximo.

—Cárceles, manilleros y personas incultas, han dado en quemar la vaina y saguado portada del templo de Santo Thome, de esta Ciudad, reduciendo como a buen subido y juramente el templo por el señor vicario de Eza y otras obras de restauración se dirigiera por el ministro cuanto digno y respetable arquitecto señor don Teodoro Ramírez.

—El primer jueves, a las siete de la tarde y

—Se nos envía la siguiente carta para su inserción, la cual acompaño con suya gusto y a continuación publicamos. Dice así: Señores don Sr. Morales, don Juan Brives y demás firmantes, Soria.

—Para evitar que tales personas se repitan, desahuciamos ahora el Gobierno civil y la Inspección de Vigilancia pública, se hallan instalados precisamente frente al templo de Santo Thome.

# ZOTAL

Cura la Glosopeda, Roña y demás enfermedades del ganado.

# JABÓN ZOTAL

Antiséptico y de tocador. Purifica y hermosa el cutis.

# ZOTAL

Cura las enfermedades de las plantas y árboles frutales.

# JABÓN ZOTAL

Sin rival para la higiene en el baño y tocador.

# ZOTAL

Medicinal y de tocador. Cura las enfermedades de la piel.

# ZOTAL

Desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas.

24. Desinfectante Zotal para prevenirse de epidemias contagiosas (NS nº 3251, M, 20-5-1919, p. 3).

# JABÓN ZOTAL

Antiséptico y de tocador. Purifica y hermosa el cutis.

25. Jabón Zotal, antiséptico y de tocador... (NS nº 3252, V, 23-5-1919, p. 3).

# ZOTAL

Cura las enfermedades de las plantas y árboles frutales.

26. Desinfectante Zotal, cura las enfermedades de las plantas... (NS nº 3253, M, 27-5-1919, p. 3).

# JABÓN ZOTAL

Sin rival para la higiene en el baño y tocador.

27. Jabón Zotal, sin rival para la higiene en el baño... (NS nº 3254, V, 30-5-1919, p. 3).

# ZOTAL

Cura la Glosopeda, Roña y demás enfermedades del ganado.

# JABÓN ZOTAL

Medicinal y de tocador. Cura las enfermedades de la piel.

# ZOTAL

Para la desinfección de cuarteles, retretes, cuadras y gallineros.

28. Zotal, para la desinfección de cuarteles... (NS nº 3255, M, 3-6-1919, p. 3).

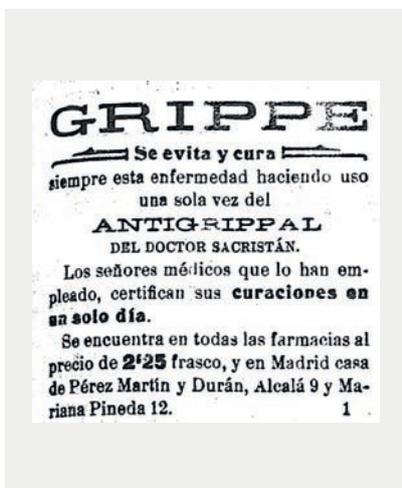
22. Detalle del anuncio de Zotal, cura la glosopeda... (NS nº 3249, M, 13-5-1919, p. 3).

23. Jabón Zotal, medicinal... (NS nº 3250, V, 16-5-1919, p. 2).

28. Zotal, para la desinfección de cuarteles... (NS nº 3255, M, 3-6-1919, p. 3).



29. El doctor Carlos María Cortezo, presidente honorario del Congreso nacional de Medicina celebrado en 1919 (PC n° 706, L, 28-4-1919, p. 2).



30. Antigripal del dr. Sacristán publicado en *Noticiero de Soria* n° 3193, M, 29-10-1918, p. 1.

### 3.2. EL ANTIGRIPAL DEL DOCTOR SACRISTÁN

Si la política publicitaria de Zotal fue modificar el mensaje, muy diferente resultó la dinámica de otro producto, en este caso específicamente dirigido a combatir la enfermedad de ‘moda’ en España en aquellos momentos, un artículo antigripal, garantizado por un doctor, de apellido Sacristán, que ofrecía algo similar a un milagro, con “*curaciones en un solo día*”<sup>27</sup>.

Evidentemente, la empresa había dejado pasar la oportunidad de publicitarse en Soria durante la primera oleada gripal de la primavera-verano de 1918, para cubrir una demanda previsible. Cuando en otoño se abatió la enfermedad con una virulencia inusitada, distintas empresas, como la ahora mencionada, no dudaron en aprovechar esta coyuntura única y ofrecieron sus productos, nuevos o veteranos, con el objetivo de obtener importantes beneficios.

Cien años después parece verdaderamente singular que un producto tan extraordinario en sus resultados como el antigripal del doctor Sacristán, apareciese en la prensa soriana con bastante retraso, el 29 de octubre de 1918, justamente veinte días después de la declaración oficial de existencia de la epidemia de gripe en la provincia, por parte de la Junta de Sanidad.

El texto del anuncio sigue resultando impresionante en todos los sentidos: “**GRIPPE. Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPPAL DEL DOCTOR SACRISTÁN**”. Como si esta afirmación fuera irrelevante, la osadía del publicista remarcaba: “*Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un solo día*”. El producto se vendía “*en todas las farmacias*” en frascos, “*al precio de 2'25*” pesetas unidad, con referencia concreta a dos direcciones en Madrid, “*casa de Pérez Martín y Durán, Alcalá 9 y Mariana Pineda 12*”. Esta publicidad, editada a lo largo de un periodo que abarcó desde finales de octubre de 1918 hasta comienzos de febrero del año siguiente, con una interrupción cercana a un mes, fue siempre idéntica.

Debe suponerse, con ánimo benevolente y la perspectiva ventajista de un siglo de distancia, que la presuntuosa capacidad de este artículo, al menos, no fuera lesiva para el consumidor<sup>28</sup>.

Porque la gripe -lo sabemos ahora- no se evitaba ni se curaba utilizando este milagroso producto -ni cualquier otro-, fuese en una sola ocasión o con un millón de dosis; lo certificasen médicos señores, experimentados menestrales, preladados ilustrados o ganaderos opulentos. La duda se manifiesta en el asombro ante la permisividad de una publicidad tan contundente e irreal, cuando las muertes se multiplicaban por doquier. ¿Acaso, precisamente, porque de ilusión también se vive?

Quizá por todo ello resulte ciertamente curioso y, desde un punto de vista publicitario, inconsecuente, que el anuncio de este artículo antigripal, publicado en un total de 20 ocasiones, solo 7 de ellas correspondieran al periodo más intenso de la epidemia en Soria, desde finales de octubre de 1918 al 22 de noviembre. Después, tras un paréntesis de casi un mes, seguiría una segunda etapa de 13 ediciones, desde el 20 de diciembre de 1918 hasta el

<sup>27</sup> Este primer anuncio fue publicado en NS n° 3193, M, 29-10-1918, p. 1.

<sup>28</sup> La proliferación de productos específicos contra la gripe fue aumentando con la progresión de la enfermedad. Y desde algunos medios informativos se alertaba a los incautos, como intentaba prevenir V. García Cid, “Remitido. Sobre la epidemia reinante”, en PC n° 660, J, 14-11-1918, p. 2: “*Buscadores del remedio curador de la gripe: huid del específico. Estos vendedores sin conciencia se están aprovechando de la ocasión*”. Una semana más tarde daba a la prensa un durísimo alegato contra el específico, por ser un producto inútil, vd. V. García Cid, “¿Qué es un específico?”, en PC n° 662, J, 21-11-1918, p. 1.

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 29 de Octubre de 1918

Número de hoy 3.193

## GRIPPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPEAL DEL DOCTOR SACRISTÁN.

Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2'25 frasco, y en Madrid casa de Pérez Martín y Durán, Alcalá 9 y Mariana Pineda 12.

### PROGRESOS en MEDICINA.

Los que padecen de cáncer ó lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anguillosis, tumores blancos, sínceras variocosas ó tuberculoas, acuragias, neuritis y mielitis, tabes dorsal, epilepsia, ocurastenia, parálisis, debilidad genital, prostatitis, cistitis y metritis crónica, espermatorrea, dispepsias neuromotrices, dilatación gástrica, síncera estomacal, constipación, oclusión intestinal, enterocolitis, mucosmembranas, manchas, graves secciones de la piel ó cuero cabelludo, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse.

Sometiéndose al tratamiento Radium-radioelectro-térmico, observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación.

Enfermedades cancerosas y tumores graves de matriz, pecho, estómago, recto, próstata, úterus, ovarios y oídos, ozena (fetidez de aliento), parálisis, reumatismos y gotas de muchos años con deformidades articulares y anquilosias, se curan constantemente con nuestro tratamiento, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones.

Obtenidos resultados tan maravillosos, que en sesiones parecen milagrosos, empleando solo ó asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, baños, aguas y compresas radiogénas, los rayos x con máquinas especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta, galvanización, electrofisiología, catoforesis, faradización, corrientes de Waltherville, alterna, ondulada ó sinusoidal, galvano-caustia, baños hidroeléctricos radioactivos generales y de cuatro células, lavado eléctrico gastro-intestinal, emanatorio de radium y otros medios de curación, los más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados convenientemente, sirviendo de base al radium, multiplican sus propiedades, porque se complacen en destruir sus prestigiosas virtudes terapéuticas en proporción á los obstáculos que presentan ciertas enfermedades para curarse, y que, para vencerlas han sido descubiertos providencialmente.

Aplicaciones: Instituto Radioterápico, único en Madrid, Princesa, 58. Patente primera clase, 250.

## ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á la digestión y abre el apetito, curando las molestias del

## Estómago e Intestinos,

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y síncera del estómago, etc. Es antiéspico.

De venta en las principales Farmacias del mundo y en Serrano, 30, Madrid, desde donde se remiten folletos á quien los pide.

Encomienda, operaciones y graduaciones de la visita. Aguirre, 3, 3.ª Soria—Consulta de 11 á 2.

## Reemplazo de 1918.

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, á los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones dirigirse al Agente matriculado don Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid, y en Soria á don Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales, Plaza de Aceda, 15.

3-21.

## Despierte España

### Ante los anuncios de la Paz

Los codiciosos desenfundados que con tanta fruición han explotado las angustias del mundo entero, ante el solo anuncio de la paz parece que se conternan y palidecen, temblando de miedo como las alimotas nocturnas á la aparición de la aurora.

Naveira hay que sólo á los primeros síntomas de la paz bajaron de una vez doscientos enteros en la cotización de sus acciones.

Lo que pasa á estos grandes negociantes de los dolores del mundo, pasará en más ó menos escala á cuantos en su respectiva esfera se vinieron aprovechando de la catástrofe para explotar la ruina universal fundando sobre ella su enriquecimiento.

Elizadamente parece que va á venir la sanción; quizás dentro de poco estarán libre los mares; los productos de la tierra y de la industria circularán libremente; los países incomunicados se des congestionarán del abarrotamiento de producción, y los que en España acaparaban hasta los huevos por millones, se verán obligados á devolver sus géneros á la circulación sin el usurario rendimiento con que soñó su codicia y serán primeras víctimas de su propia ambición que elevó las cotizaciones á cifras que ahora serán para ellos ruinosas por la imposibilidad de mantenerlas ante la abundancia que es la única verdad y eficaz tasa de todos los productos.

Lo malo es que con los culpables caerán muchos inocentes que sin poder evitar han tenido que someterse á estas circunstancias creadas por la avaricia de los más poderosos y se verán castigados por el abarrotamiento inevitable que ha de producir el cierre automático de las fronteras, que ya no necesitarán vigilancias siempre burlables, para no dejarse franquear, porque del lado de allá América, la India, todos los países incomunicados verterán el cúmulo de sus existencias, tanto tiempo detenidas, haciéndose innecesario someterse á la dura ley de los acaparadores y contrabandistas que tanto tiempo han tenido á España sometida á las impiedades de su ambición.

Son vanas las esperanzas que todavía fundan los acaparadores en la escasez de producción de los países beligerantes, porque éstos no se ven ya en la dura necesidad de someterse á la dura ley de los acaparadores y contrabandistas europeos, teniendo á su disposición toda la producción acumulada fuera de Europa que vendrá á poner coto á todas las demasías hasta ahora triunfantes y esto restablecerá el equilibrio económico al cabo; pero por de pronto producirá un desequilibrio á la inversa, originado por el pánico de los acaparadores, que traerá consecuencias ruinosas más extensas, por desgracia, de lo que demanda la justicia, porque alcanzará á los productores exentos de responsabilidad en estos encarecimientos, de los que ellos han sido las primeras víctimas al sufrir sus efectos en los elementos de producción.

Y he aquí á lo que debieran atender

los gobiernos y los elementos productores de España ante el peligro que se avecina para todos.

Tardé es, porque esto debió preca verse á tiempo evitando las causas, es decir, conteniendo la orgía de desenfrenos ambiciosos que se desató ante la vista de los cuantiosos lucros que les ofrecían las circunstancias, sin paramientos en el estrago que producían dentro del país aumentando su miseria y sus angustias, y fuera quebrantando su crédito y disminuyendo su consideración.

Pero tarde y todo, convendría que se apercebiran gobernantes y gobernados de la gravedad del peligro y sin dejar impunes á los culpables, apresurarse á escogitar el medio de contener el daño de los que no lo son más que por negligencia.

N.º de S.ª

## De la Raza.

### La Miseria y el lujo.

Existe en España una miseria española. No es de ahora, es de siempre, tradicional, hereditaria, crónica.

Esta triste verdad no hay nadie que la niegue, porque es la más viva y la más tangible de las realidades españolas.

Así, en el transcurso del tiempo, se ha ido depauperando la raza de una manera tan dolorosa como irremediable.

En los últimos alistamientos de quintas hubo necesidad de exceptuar los mozos á millares de millares, por cortos de talla, por insuficiencia torácica, por raquitismo incurable y por enfermedades orgánicas de toda laya.

En algunos puntos se ha llegado á desechar más de un veinticinco por ciento. ¡Un horror! Pero no es eso lo malo. Porque eso ha tenido una segunda parte.

Y es que al incorporarse ahora para el período de instrucción los excedentes de cupo, ha sido necesario hacer una nueva selección, y casi tantos mozos han llenado los cuarteles como han colmado los hospitales militares.

La mitad de esa juventud hallábase desnutrida por falta de alimentación, agobiada por un exceso de trabajo y de privaciones.

He ahí el triste panorama que nos ha ofrecido España.

En cambio, jamás en nuestro país se ha conocido un mayor derroche de lujo.

No es sólo en las grandes ciudades donde se ostenta el retador; hasta en la última aldea la pasión del lujo está haciendo ya estragos.

Las malas hambres del tiempo de nuestros hampones clásicos y de nuestros mendigos, que hicieron tan famoso á nuestro país en los relatos pintorescos de los viajeros extranjeros que rodaban allende los siglos por tierras hispanas, siguen perpetuándose por aniquilamiento físico de la raza.

Por contra, es tal hoy día el exceso de lujo, que cualquier turista extranjero que nos visite de paso y no se detenga á observar las trágicas intimidades de nuestra miseria nacional creerá, sorprendido y maravillado, que nuestro es el país más rico del mundo, donde tanto sobra el dinero que á manos llenas lo derrochamos en vestidos suntuosos, en joyas admirables, en carruajes y en automóviles.

Pero esas falsas apariencias engañan. Esas exterioridades son una gran mentira que cubre dolores y privaciones sin cuento. Debajo de un buen abrigo se oculta un estómago á dieta forzosa. No se como, pero se viste. Un buen vestido suele ser siempre una fatal mortaja. En los presupuestos domésticos, estado de ello seguros, el capítulo del lujo ex-

cede con creces al gasto que se reserva para la humilde olla casera, que suele ser, invariablemente, la olla del domine Cabrera que no describiera nuestro inmortal Quevedo.

No hay excepción alguna. La tiranía del lujo se ejerce con irresistible imperio en todas nuestras clases sociales. Los ricos se arruinan por el lujo y por el lujo se matan los pobres. El final es siempre el mismo.

La guerra con sus tragedias horribles, exigiendo á todos las privaciones y los sacrificios personales, ha venido á dar un golpe de muerte al lujo, desterrando su absurda tiranía, que parecía irredimible. Y acabó la ostentación y el derroche.

Pero ¿será sólo un paréntesis traído por las circunstancias? No es de creerlo. Quizá ese aprendizaje de más de cuatro años en contacto con la miseria á la fuerza, ha despertado en las gentes que lo han sufrido un desprendimiento, un asco espiritual á todas las vanidades humanas y á todas las frivolidades sociales.

Una nueva conciencia se ha ido formando en todas las almas al contacto con el dolor y la miseria, único patrimonio sobre la tierra que es común á todos los hombres.

Los aires de tormenta sangrienta que han soplado sobre el mundo han esparcido para siempre á todos los vientos muchos prejuicios y muchas miranzas, y debiera andarse que muchos contrastados y muchas injusticias.

Todo eso, como las golondrinas del poeta, no volverán más.

Y una de las cosas que ciertamente ha de desaparecer es la tremenda, inexorable tiranía del lujo. En buena hora fuera para bien de todos.

En España habrá que emprender una onérgica cruzada contra ese desequilibrio social en que hemos caído y que á última hora se ha reanudado en términos alarmantes.

Jamás se ha conocido tal exceso de lujo en España. Jamás se ha conocido tan extrema, silenciosa y agoladora miseria.

Compadecemos la miseria fisiológica de una raza que se depaupera y se agota, pensando que las galas tienen sólo el triste aspecto de una mortaja.

A. Guerra.

## Llamamiento á filas.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta el Real decreto señalando el cupo de filas del año actual.

Dice así la parte dispositiva:

«Artículo primero. Se llaman al servicio de las armas 75.000 hombres, de los cuales corresponden 5.468 á los mozos procedentes de revisión á quienes por el número obtenido en el sorteo hubiese correspondido ingresar en filas, de no haber existido la causa que motivó su primitiva clasificación; 431 á los mozos que han terminado sus prórrogas y por igual concepto las hubiera correspondido servir en filas con los de su reemplazo, y 69.101 á los mozos del actual reemplazo, habiendo servido de base de cupo para constituir la primera agrupación del contingente, 117.513 declarados soldados, y asignándose á las cajas de Baleares y Canarias el 80 por 100, según lo dispuesto en la base 4.ª, letra j) de la ley de 19 de junio último.

Artículo segundo. Las cajas de recluta contribuirán formar el cupo total de filas con el número de hombres que por dichos conceptos se señalan para cada una en el adjunto estado.

Artículo tercero. Las Comisiones mixtas de reclutamiento cumplimentarán este decreto en la forma que determina el artículo 228 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El repartimiento general del contingente entre la caja de recluta, es como sigue:

De la primera región: Cajas de Madrid; número uno, 610; Madrid, número dos, 528; Madrid, número tres, 618; Getafe, 630; Alcalá, 657; Toledo, 826; Talavera, 803; Ciudad Real, 694; Alcázar de San Juan, 663; Badajoz, 700.

31. Portada del primer ejemplar en el que se anunció el antigripal del dr. Sacristán, arriba a la izquierda (NS n.º 3193, M, 29-10-1918, p. 1).

7 de febrero de 1919, cuando la intensidad de la enfermedad en la provincia había quedado reducida en gran medida, tal como puede contrastarse en las gráficas correspondientes anteriormente presentadas<sup>29</sup>.

## FERIAS

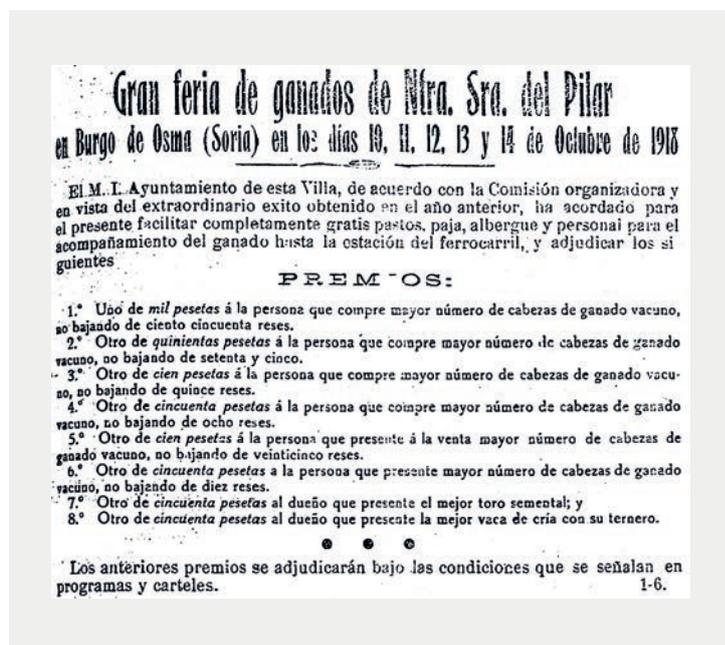
Una última cuestión para este capítulo segundo. La referida a la celebración de ferias y fiestas en estos momentos, presididos por la expansión de la epidemia de gripe. Ya se ha insinuado con anterioridad cómo las llevadas a cabo en honor del patrón de Soria, san Saturio, a comienzos

de octubre de 1918, se desarrollaron prácticamente sin ningún condicionante, a pesar de que las circunstancias higiénico-sanitarias ya no eran las adecuadas para conmemorar públicamente unas fechas tan señaladas.

Otros festejos multitudinarios a comienzos del siglo XX en la provincia de Soria brillaban con luz propia. Fue el caso de las ferias, de sólida raigambre tradicional y notable antigüedad en algunos municipios, como en la villa por excelencia del románico soriano, San Esteban de Gormaz, de la que existen referencias ya en 1293, desarrolladas en dicho año desde el 15 al 26 de noviembre<sup>30</sup>.

En 1918 las tradicionales ferias otoñales fueron aplazadas en muchos municipios de la nación por la expansión de la epidemia de gripe. En el caso del ámbito de referencia territorial que nos ocupa la primera localidad afectada debiera ser la de la villa de El Burgo de Osma, cuya feria, denominada del Pilar, estaba publicitada para desarrollarse desde

el 10 hasta el 14 de octubre<sup>31</sup>. Sin embargo, cabe recordar que la Junta provincial de Sanidad de Soria declaró oficialmente la existencia de la epidemia de gripe el 9 de octubre, lo que obligaba a la suspensión de todo tipo de reuniones populares, prohibiendo expresamente la celebración de ferias en su punto segundo<sup>32</sup>. Y así sucedió: la Junta de espectáculos canceló esta feria al tiempo que la de Almazán y la fiesta de la Raza (12 de octubre) el 9 de este mes<sup>33</sup>.



32. Feria de ganados de El Burgo de Osma (NS nº 3182, V, 20-9-1918, p. 1).

<sup>29</sup> Tras su estreno en el número de NS nº 3193, M, 29-10-1918, p. 1, apareció en los ejemplares de la misma publicación nº 3194, V, 1-11-1918, p. 1; nº 3196, V, 8-11-1918, p. 1; nº 3197, M, 12-11-1918, p. 1; nº 3198, V, 15-11-1918, p. 3; nº 3199, M, 19-11-1918, p. 3; nº 3200, V, 22-11-1918, p. 1; nº 3208, V, 20-12-1918, p. 4; nº 3209, M, 24-12-1918, p. 4; nº 3210, V, 27-12-1918, p. 4; nº 3211, M, 31-12-1918, p. 4; nº 3212, V, 3-1-1919, p. 4; nº 3213, M, 7-1-1919, p. 4; nº 3214, V, 10-1-1919, p. 4; nº 3215, M, 14-1-1919, p. 4; nº 3216, V, 17-1-1919, p. 4; nº 3217, M, 21-1-1919, p. 4; nº 3218, V, 24-1-1919, p. 4; nº 3219, M, 28-1-1919, p. 4; y nº 3222, V, 7-2-1919, p. 3 (los periódicos nº 3220 y 3221, de 31-1 y de 4-2 de 1919 no se han localizado).

<sup>30</sup> MARTÍN, J.L. (1983), *La Edad Media (Siglos XIII al XV)*, Bilbao, p. 94; y (1985), *La afirmación de los Reinos (Siglos XI-XIII)*, Valladolid, p. 93; GARCÍA PALOMAR, F. (1996), "La otra feria de San Esteban", en *Soria 7 Días*, Soria, 6 de julio, p. 2.

<sup>31</sup> Apareció anunciada esta feria en los ejemplares de NS nº 3182, V, 20-9-1918, p. 1; nº 3183, M, 24-9-1918, p. 1; nº 3184, V, 27-9-1918, p. 1; nº 3186, M, 5-10-1918, p. 1; y nº 3187, V, 8-10-1918, p. 1.

<sup>32</sup> La circular con los acuerdos de la Junta provincial de Sanidad en ARSE, *BOPS de 1918*, nº 122, de 11 de octubre, p. 1, Circular del gobernador civil nº 248, de 10 de octubre. Anteriormente, a principios de febrero, el gobernador civil había recordado a los inspectores municipales de higiene pecuaria y a los alcaldes de las localidades donde tenían lugar "ferias y mercados" que debían comunicar "los días en que... se celebren", vd. ARSE, *BOPS de 1918*, nº 18, de 11 de febrero, p. 1, Circular del gobernador civil nº 41, de 6 de febrero.

<sup>33</sup> Cfr. PC, La gripe, nº 650, J, 10-10-1918, p. 3.

Con respecto a la villa de Almazán, ya se ha indicado que esta célebre feria, denominada de Todos los Santos, porque comenzaba el 1 de noviembre, fue una de las primeramente damnificadas, el 9 de octubre<sup>34</sup>. Sin embargo, hubo una intensa presión para evitar su aplazamiento<sup>35</sup>.

Pese a todo, la realidad gripal se impuso y el consistorio, presidido por Aniceto Gonzalo del Campillo, cumpliendo las órdenes del gobernador, en sesión extraordinaria de 22 de octubre, suspendió la celebración de los mercados semanales y retrasó la feria de Todos los Santos. La posibilidad de que durante su desarrollo se pudiera “propagar la epidemia reinante” fue decisiva para adoptar tal decisión<sup>36</sup>. Se fijaban, provisionalmente, los días 1 al 4 de diciembre, “si entonces ya lo permitiesen las circunstancias sanitarias”<sup>37</sup>.

La mejora de la situación y el fin de la epidemia en muchas localidades iba devolviendo a la ‘normalidad’ a distintas zonas de la provincia y la prensa informaba de que se celebrarían ferias en Almazán, del 1 al 8 de diciembre; en San Esteban de Gormaz, del 5 al 10; en Berlanga de Duero, del 8 al 15; y después la de Langa de Duero<sup>38</sup>.

El desarrollo de la feria en Almazán comenzó con “gran afluencia de reses y un tiempo verdaderamente espléndido”, aunque con “escasas compras”, dado que negociantes valencianos y madrileños “aspiran a imponer una baja en el valor de las reses que supone más de 75 pesetas por cabeza, en relación con los precios que se cotizaron en la feria que en Septiembre se verificó en Soria”<sup>39</sup>.

Más positivo se mostraba el periodista de *El Porvenir Castellano*, remarcando la presencia de “un inmenso número de compradores y vendedores”, efectuándose “numerosas ventas á precios elevados”, aunque muchos “compradores siguen sosteniendo sus precios en baja en la creencia de que hoy y mañana han de poder verificar sus compras”<sup>40</sup>.

Y parece que así fue, ya que “los altos precios [a] que se venían vendiendo los ganados vacunos y de cerda” cayeron con intensidad, hasta “en un 75 por 100, habiéndose hecho muchas menos transacciones [sic] de lo que se esperaba y numerosos compradores valencianos se marcharon anoche de Almazán dejando de adquirir tanto ganado como deseaban” y, en cambio, “se han hecho muchísimas ventas á muy altos precios” de ganado mular<sup>41</sup>.

<sup>34</sup> Vd. nota anterior.

<sup>35</sup> De hecho, una “comisión de representantes de la Cámara de Comercio, de la Sociedad de Obreros y de la de Agricultores, y del Ayuntamiento” se desplazó a Soria para poner de manifiesto ante el gobernador civil, José García Plaza, “los perjuicios que a los intereses generales ocasiona la suspensión de la feria”, sugiriendo el periodista una armonización de la sanidad pública y los deseos de los adnaminatos, vd. *LI*, La feria de Almazán, nº 42, D, 13-10-1918, p. 3. El resultado de la entrevista fue positivo, siempre y cuando las condiciones sanitarias se hubiesen modificado para finales del mes de octubre, vd. *AN*, La feria de Almazán, nº 3839, X, 16-10-1918, p. 2. Y hubo quien se lanzó a aseverar que la feria tendría lugar en sus fechas tradicionales, dado que el “estado sanitario en aquella comarca es excelente” y muchos “compradores valencianos y aragoneses” han “anunciado” su asistencia, así como otros madrileños “han escrito á Almazán para que se les preparen habitaciones”, finalizando con un “Va á ser como todos los años una gran feria de ganados”, en *PC*, Noticias generales, nº 653, L, 21-10-1918, p. 3.

<sup>36</sup> *LI*, La feria de Almazán, nº 44, D, 27-10-1918, p. 2.

<sup>37</sup> *PC*, Noticias generales, nº 655, L, 28-10-1918, p. 2; *NS*, Noticias, nº 3193, M, 29-10-1918, p. 2, de donde procede la cita; *AN*, Ecos y Noticias, nº 3843, X, 30-10-1918, p. 3; J. Andaluz, “De los pueblos. Almazán”, en *AN* nº 3845, X, 6-11-1918, p. 2, informaba que la gripe ha afectado a la población y que la feria se celebrará del 1 al 8 de diciembre; C., “Almazán”, en *PC* nº 658, J, 7-11-1918, p. 2, señalando que Luis Herrera de Pedro había tomado posesión de la secretaría municipal el día 5 y que la enfermedad había finalizado; S. Zapatero, “Almazán. Ha desaparecido la epidemia”, en *PC* nº 659, L, 11-11-1918, p. 3.

<sup>38</sup> *NS*, Noticias, nº 3200, V, 22-11-1918, p. 2; *AN*, Ecos y Noticias, nº 3850, S, 23-11-1918, p. 3; *LI*, La feria de Almazán, nº 48, D, 24-11-1918, p. 2, habiendo contratado para actuar en los días feriados a la “notable compañía de Teatro Jareño-Cruzada”; *NS*, Crónica general y Noticias, nº 3201, M, 26-11-1918, ambas en p. 2; *PC*, Noticias generales, nº 664, J, 28-11-1918, p. 3.

<sup>39</sup> *AN*, Ecos y Noticias, nº 3853, X, 4-12-1918, p. 3.

<sup>40</sup> *PC*, Noticias generales, nº 666, J, 5-12-1918, p. 2.

<sup>41</sup> *NS*, Noticias, nº 3203, V, 3-12-1918, p. 3 (debe corresponder al viernes día 6).



33. Postal de comienzos del s. XX del Palacio de los Hurtado de Mendoza (después de Altamira), Almazán (*Diario de Soria*; colección particular).

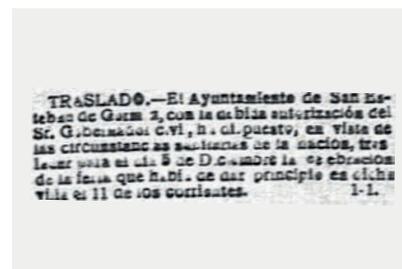
Una impresión que se confirmaba parcialmente: “*Se han hecho pocas transacciones [sic] por los compradores aragoneses, valencianos y madrileños que ofrecían bajos precios por el ganado*”, calculando una baja “*de unas 75 á 100 pesetas por cabeza de ganado vacuno*”<sup>42</sup>.

También en San Esteban de Gormaz, cumpliendo lo decretado por el gobernador civil, hubo que posponer la reputada feria de san Martín, celebrada anualmente en la villa ribereña en noviembre, trasladándose en 1918 a comienzos del mes siguiente, cuando ya hubiera finalizado la enfermedad, según acuerdo de la corporación de 30 de octubre, pero como si la epidemia no se estuviera padeciendo en la población: “*Se acordó en vista del estado sanitario de la Nación aplazar para el día 5 de Diciembre, la celebración de la feria que había [de] dar principio el día once de Noviembre proximo, dando cuenta de ello al Sr. Gobernador Civil*”<sup>43</sup>. En consecuencia, el ayuntamiento publicó en la prensa un anuncio indicando que, “*con la debida autorización del Sr. Gobernador civil, ha dispuesto, en vista de las circunstancias sanitarias de la nación*”, trasladar la feria de noviembre al 5 de diciembre<sup>44</sup>.

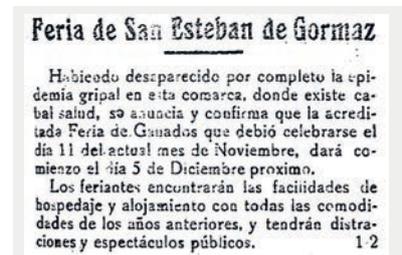
La paulatina mejoría de la sanidad, con el fin de la epidemia en muchas localidades, fue normalizando la situación y la prensa informaba de la celebración de algunas ferias en la provincia, entre ellas la de San Esteban de Gormaz, del 5 al 10 de diciembre<sup>45</sup>. Próximas ya estas fechas, la corporación ribereña solicitó al gobernador, García Plaza, la presencia en la población de 6 parejas de la guardia civil, para que colaborasen en el mantenimiento del orden público con el destacamento existente en la villa, durante los días feriados<sup>46</sup>.

En la misma fecha en que se decidió dar por finalizada la epidemia de gripe en la provincia, el 29 de noviembre, autorizándose por tanto la celebración de todo tipo de eventos en los que hubiera concentración de gran número de personas, como sucedía en la cita sanestebeña de san Martín, se publicó el primer anuncio para hacer saber a los posibles asistentes que “*la acreditada Feria de Ganados que debió celebrarse el día 11 del actual mes de Noviembre*”, tendría lugar a partir del 5 de diciembre, una vez que ha “*desaparecido por completo la epidemia gripal en esta comarca, donde existe cabal salud*”, asegurando que los participantes “*encontrarán las facilidades de hospedaje y alojamiento con todas las comodidades de los años anteriores, y tendrán distracciones [sic] y espectáculos públicos*”<sup>47</sup>.

Curiosamente, en las actas municipales quedó constancia de los gastos por 2 anuncios publicitarios de la feria con un valor de 3 pts., abonados al agente del ayuntamiento sanestebeño en Soria, Pedro Amezua Álvarez, además de otro aparecido en el *Heraldo de Madrid*, con un montante



34. Traslado de la feria de San Esteban a comienzos del mes de diciembre (AN n° 3846, S, 9-11-1918 p. 3).



35. Celebración de la feria de San Esteban (NS n° 3202, V, 29-11-1918 p. 1).

<sup>42</sup> AN, Ecos y Noticias, n° 3854, S, 7-12-1918, p. 3.

<sup>43</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz* (= AMSEG, LAASan Esteban), de 21 de febrero de 1917 a 26 de noviembre de 1919, sesión de 30 de octubre de 1918.

<sup>44</sup> AN, Anuncios. Traslado, n° 3846, S, 9-11-1918, p. 3.

<sup>45</sup> NS, Noticias, n° 3200, V, 22-11-1918, p. 2; El Corresponsal, “De los Pueblos. Berlanga”, en AN n° 3850, S, 23-11-1918, p. 2; Onomatoposis, “Berlanga de Duero”, en PC n° 663, L, 25-11-1918, p. 3.

<sup>46</sup> AMSEG, LAASan Esteban, de 21 de febrero de 1917 a 26 de noviembre de 1919, sesión de 27 de noviembre de 1918. La epidemia ya había terminado en esta fecha en San Esteban de Gormaz, aunque la Junta provincial de Sanidad aún no había declarado oficialmente su finalización, lo que haría dos días después, el 29 de noviembre, vd. ARSE, *BOPS de 1918*, n° 144, de 2 de diciembre, p. 1, Circular del gobernador civil n° 291, de 30 de noviembre, con la que se autorizaron las actividades públicas de reuniones multitudinarias.

<sup>47</sup> NS, Feria de San Esteban de Gormaz, n° 3202, V, 29-11-1918, p. 1. Según se aprecia en la publicidad, en la parte inferior derecha, debían haberse contratado 2 anuncios en este periódico, aunque solo apareció el que se ha reproducido, sin saber cuál fue la causa que motivó su posterior anulación. Otro anuncio, con leves modificaciones, se editó en *El Avisador Numantino*, reflejando claramente que su presencia sería por una sola vez en este rotativo.

de 10 pts., así como de 45 pts. al gaitero local, Víctor Perdiguero, por amenizar los días feriados<sup>48</sup>.

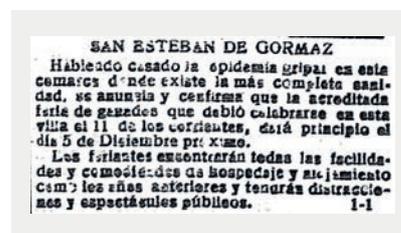
Con respecto a su desarrollo también informaba la prensa: “*La Feria que se ha celebrado en esta villa ha estado enormemente concurrida, con mucho ganado y numerosísimos compradores. Los aragoneses, valencianos y madrileños no han comprado apenas porque los vendedores se han defendido cuanto han podido. Los precios han sido con un 30 por 100 de rebaja en el ganado vacuno, y un 10 ídem en el mular, sobrando mucho de ambos... Ha contribuido mucho al mal resultado de la Feria, el temporal de aguas reinante*”<sup>49</sup>.

En la misma línea se expresaba otro medio: “*Con gran concurrencia de compradores y mucho ganado se ha celebrado en la histórica villa de San Estaban [sic] de Gormaz, la feria durante los días 5 al 10 del actual. Los compradores madrileños, aragoneses y valencianos se han querido aprovechar de las circunstancias, ofreciendo bajos precios por el ganado, por cuya causa las transacciones han sido escasas. Se calcula que el precio a que se ha cotizado el ganado vacuno ha sido con un 30 por 100 de rebaja y el mular con un 10 por 100 en relación del que rigió en la feria de Septiembre de Soria*”<sup>50</sup>.

En cambio, la feria de ganados de Berlanga de Duero no tuvo que modificar sus fechas, celebrándose del 8 al 15 de diciembre, haciendo honor a su variada terminología de la Concepción, la Purísima, Nuestra Señora de la Concepción o la Purísima Concepción. Para estos momentos, la epidemia de gripe ya había remitido e, incluso, se había retomado el ciclo mercantil con las citas de Almazán y de San Esteban de Gormaz<sup>51</sup>. A finales de noviembre se publicaron anuncios en los tres bisemanarios sorianos, para informar de la feria, que se desarrollaría desde el 8 hasta el 15 de diciembre, firmados por el alcalde, Arturo Cabildo<sup>52</sup>.

Según un corresponsal local, la feria “*ha estado muy animada dado el tiempo tan hermoso que hemos tenido á pesar de la estación en que nos encontramos. El real*” estaba “*abarrotado de ganado, predominando el vacuno, que los dos primeros días estuvo algo retraído debido sin duda á que los compradores no querían pagar lo que los vendedores deseaban; pero el jueves y viernes se hicieron muchas ventas en especial de ganado joven, habiendo salido á pie y en ferrocarril. Los precios algo más elevados que en Almazán y San Esteban. El mular ha estado muy caro, habiéndose vendido casi todo el que había en la feria. Del porcino no ha habido tanto como otros años y las ventas han sido á varios precios, siendo el término medio á 27,50 pts. vivo*”, resaltando la tranquilidad y el orden que predominaron en los días feriados<sup>53</sup>.

Muy similar era la información de otro berlangués, quien consideraba que había sido gracias al buen tiempo el que “*en los días 11, 12 y 13 se haya visto mucha concurrencia de forasteros. El ferrial también se veía muy animado con gran cantidad de ganados, particularmente de vacuno. De ganado mular, se ha vendido todo lo que han traído los tratantes, a precios muy elevados. En cambio, en el ganado vacuno y*



36. Ligeras variaciones en la publicidad sobre la feria de San Esteban (AN nº 3852, 30-11-1918 p. 3).



37. Feria de Berlanga de Duero (PC nº 663, L, 29-11-1918, p. 3).

<sup>48</sup> AMSEG, LAASan Esteban, de 21 de febrero de 1917 a 26 de noviembre de 1919, sesión de 25 de diciembre de 1918; la afirmación se basa en la cita textual del acta indicada: “*Al mismo [agente en Soria] por dos anuncios de la feria 3'00 pts. Por otro anuncio publicado en “El Heraldo de Madrid” 10 pesetas*”; la diferencia de precio era, desde luego, muy notable, lo que debía ser una consecuencia de su nivel de difusión. En los medios sorianos aparecieron dos reclamos publicitarios sobre la feria, en NS nº 3202, V, 29-11-1918, p. 1 y AN nº 3852, S, 30-11-1918, p. 3, que se han reproducido en estas páginas.

<sup>49</sup> El Corresponsal, “De la provincia. Desde San Esteban de Gormaz”, en NS nº 3205, M, 10-12-1918, p. 2.

<sup>50</sup> AN, Ecos y Noticias, nº 3855, X, 11-12-1918, p. 3.

<sup>51</sup> NS, Noticias, nº 3200, V, 22-11-1918, p. 2. Desmentían que se hubiese trasladado de fecha, al 25 de diciembre, en El Corresponsal, “De los pueblos. Berlanga”, en AN nº 3850, S, 23-11-1918, p. 2 y Onomatoposis, “Berlanga de Duero”, en PC nº 663, L, 25-11-1918, p. 3. Vd. también NS, Crónica general, nº 3201, M, 26-11-1918, p. 2.

<sup>52</sup> PC nº 663, L, 25-11-1918, p. 3; NS nº 3201, M, 26-11-1918, p. 1; AN nº 3851, X, 27-11-1918, p. 3; PC nº 664, J, 28-11-1918, p. 3; NS, nº 3202, V, 29-11-1918, p. 1 y AN nº 3852, S, 30-11-1918, p. 1; en cada uno de estos medios se publicó dos veces, siendo todos iguales.

<sup>53</sup> Onomatoposis, “Nuestros corresponsales. Berlanga de Duero”, en PC nº 669, L, 16-12-1918, p. 2.

de cerda, que se han hecho muchas ventas, se ha notado una baja, con relación a los que han regido en ferias anteriores, de más de un 25 por 100”, sin tener “que lamentar ningún incidente desagradable”<sup>54</sup>.

Con respecto a la feria de Langa de Duero, solo se ha localizado una mención, en la que se aseguraba que, después de las de Almazán, San Esteban de Gormaz y Berlanga de Duero, también se celebraría la de dicha localidad ribereña, sin que pueda asegurarse que se llevara a cabo en este año de 1918 por falta de referencias, tanto informativas como publicitarias<sup>55</sup>.

Aunque no sea soriana, han sorprendido los anuncios publicados en la prensa provincial referentes a la feria de una localidad navarra, en concreto de Tudela. También en esta población las circunstancias sanitarias obligaron a postergar la cita mercantil, que se desarrollaba habitualmente desde el 14 hasta el 17 de noviembre, “visto el informe de la Junta local de Sanidad”, decisión adoptada por la corporación municipal en la sesión de 31 de octubre, presidida por el alcalde Esteban Marco, “sin perjuicio de que si las circunstancias sanitarias se modifican en sentido favorable, pueda celebrarse en otra época que muy bien pudiera ser durante la primera quincena de Diciembre, en cuyo caso se anunciará con la debida anticipación”<sup>56</sup>.

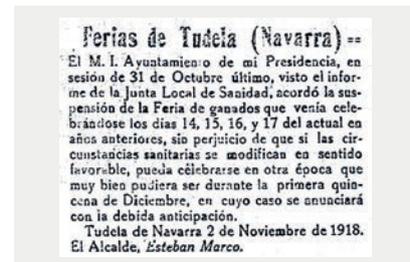
Y una vez superada la difícil coyuntura de la epidemia gripal fue posible, tal como se insinuaba en la comunicación anterior, pasar página e intentar recuperar la cotidianeidad, para celebrar la feria de ganados en Tudela, “inaugurada en 1901”, que “el año actual ha sido preciso aplazar por la anomalía del estado sanitario”<sup>57</sup>.

Finalmente, la feria de Tudela se llevó a cabo del 17 al 20 de diciembre, tal como disponía el consistorio de la localidad navarra. Los organizadores tenían todo dispuesto para acoger favorablemente a cualquier tipo de ganadería y, en mayor medida, a los asistentes, de acuerdo con las “Fondas y Posadas”, que facilitarían las mejores condiciones e incluso “tendrán amenas distacciones [sic] en las noches de los días de la feria”<sup>58</sup>.

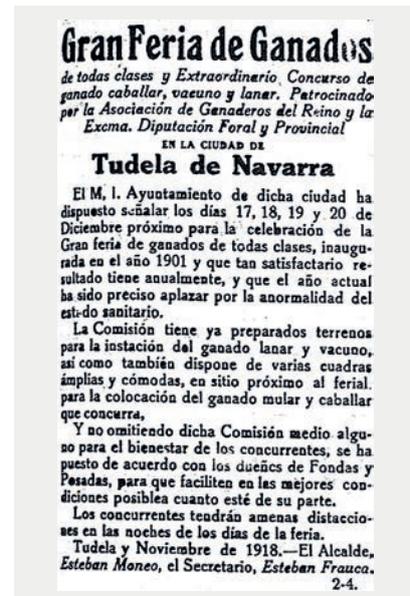
## FIESTAS

Como complemento a la información sobre ferias, aunque no siempre haya publicidad que justifique su aparición en estas páginas, el presente apartado terminará con una somera mención a la alteración de algunas fiestas y celebraciones relacionadas, de una u otra forma, con la epidemia de gripe de 1918-19, que ha sido posible contrastar documentalmente.

Ya se ha mencionado en páginas anteriores que la conmemoración de san Saturio, patrón de la ciudad de Soria, a comienzos de octubre, pudo facilitar la expansión de la enfermedad, al retrasar la adopción de las medidas de urgencia asociadas a cualquier tipo de pandemia<sup>59</sup>. En contraposición,



38. Aplazamiento de la feria de ganados de Tudela (Navarra) en 1918 (NS n° 3195, M, 5-11-1918, p. 3).



39. Celebración de la feria de ganados de Tudela (Navarra) a mediados de diciembre de 1918 (NS n° 3204, V, 6-12-1918 -pone V, 3-12-1918-, p. 1).

<sup>54</sup> El Corresponsal, “De los pueblos. La feria de Berlanga”, en AN n° 3857, X, 18-12-1918, p. 2.

<sup>55</sup> NS, Noticias, n° 3200, V, 22-11-1918, p. 2.

<sup>56</sup> Se publicaba con asiduidad en *Noticiero de Soria*, vd. los anuncios, fechados el 2 de noviembre, todos en este medio periodístico, de los ejemplares n° 3195, M, 5-11-1918, p. 3; n° 3196, V, 8-11-1918, p. 3; n° 3197, M, 12-11-1918, p. 3; y n° 3198, V, 15-11-1918, p. 1.

<sup>57</sup> Posiblemente el primer anuncio se publicase el 3 de diciembre, pero el ejemplar no ha debido conservarse; los otros tres reclamos publicitarios en NS n° 3204, V, 6-12-1918 (pone V, 3-12-1918), p. 1 (en el anuncio se refleja un 2-4 en la zona inferior derecha, lo que indica que anteriormente se había editado el numerado 1-4); NS n° 3205, M, 10-12-1918, p. 3; y NS n° 3206, V, 13-12-1918, p. 1; según estos avisos el apellido del alcalde era Moneo y no Marco; y se añadía el nombre del secretario municipal, Esteban Franco.

<sup>58</sup> Las citas corresponden a los anuncios reseñados en la nota anterior.

<sup>59</sup> Así se sugería en *LI*, Palabras y Palabras. Otro Alcalde en la higuera, n° 42, D, 13-10-1918, p. 2: “¿para qué habrá querido ser Alcalde el señor Ramírez? ¿Para traer a Gallito? ¿Para organizar unas fiestas conductoras de la gripe?”; y con mayor claridad en El Concejal Honorario, “Las subsistencias, y la epidemia”, en *LI* n° 50, D, 8-12-1918, p. 3: “Se suprimió la epidemia para traer a Joselito”.

otras fiestas no pudieron llevarse a cabo por las condiciones sanitarias reinantes o se pospusieron en el tiempo.

La primera afectada fue, junto a las ferias de El Burgo de Osma y Almazán<sup>60</sup>, la “fiesta nacional, con la denominación de Fiesta de la Raza”, una nueva celebración que el gobierno había considerado oportuno establecer a nivel estatal, a mediados de junio de 1918, “el día 12 de Octubre de cada año”, para conmemorar la gesta de Cristóbal Colón en 1492<sup>61</sup>.

Entre las localidades que debieron suspender y/o aplazar las fiestas patronales destacó la villa de Rejas de San Esteban, que las dedicaba a Nuestra Señora de los Perales y a san Roque, el 25 de octubre, trasladándolas en 1918 al 22 de noviembre, una vez concluida la epidemia de gripe. El texto, muy descriptivo, lo expresaba taxativamente: “No habiéndose celebrado en este año la fiesta que el día 25 de Octubre dedica esta villa a Nuestra Señora de los Perales y a San Roque, motivada tal suspensión por la enfermedad que se desarrolló en la localidad, y, hoy completamente desaparecida tal epidemia, la Asamblea acuerda señalar para la festividad que antes se ha hecho mención, el día 22 del mes actual haciendo público al vecindario este acuerdo, por medio de bando”<sup>62</sup>.

También en Fuenteguelmes, el 17 de noviembre, “de común acuerdo con el vecindario y el Sr. Cura párroco”, el ayuntamiento decidió “suspender por este año la celebración de la función que el mismo venía celebrando a su patrona Santa Bárbara, el 4 de Diciembre próximo, en atención al actual estado sanitario por que se atraviesa en la nación”<sup>63</sup>.

En el mismo sentido, en Soliedra, el 25 de noviembre, en “atención a la epidemia reinante y secundando ordenes de la superioridad”, el consistorio, “de acuerdo con el Profesor Médico y demás Autoridades locales”, decidió “suprimir por este año la fiesta que en honor de la Purísima Concepción venía celebrando este pueblo el día ocho del próximo Diciembre”<sup>64</sup>.

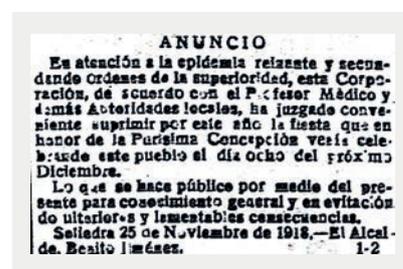
En cambio, los habitantes de Ventosa de San Pedro, un enclave donde no había llegado la enfermedad a finales de octubre de 1918, pese a que “todos los pueblos próximos” estaban contagiados, decidieron oficiar “una solemne fiesta a nuestro patrón San Roque, implorándole nos libre de esa peste; ruegos que en otras ocasiones han sido atendidos”<sup>65</sup>.

También en Camparañón, el 13 de noviembre, se verificó “una fiesta en acción de gracias por la desaparición de la epidemia gripal, pues a pesar de haberla sufrido casi todos los habitantes del pueblo”, solo causó 2 defunciones<sup>66</sup>.

A finales de noviembre, en Aldehuela de Calatañazor, para agradecer la “solución que ha tenido la pasada enfermedad de gripe”, sus habitantes celebraron “una solemne fiesta extraordinaria dedicada a los patronos del mismo, Santos Cosme y Damián en acción de gracias”, ya que “no obstante haberla pasado todo el vecindario hasta el punto de no poder asistirse unos a otros por estar todos atacados de ella, no ha habido ninguna defunción”. Un final feliz que agradecían a sus protectores,



40. Suspensión de la fiesta patronal de Fuenteguelmes (AN nº 3849, X, 20-11-1918, p. 3).



41. Suspensión de la fiesta patronal de Soliedra (AN nº 3851, X, 27-11-1918, p. 3).

<sup>60</sup> Vd. AN, Ecos y Noticias, nº 3837, X, 9-10-1918, p. 3 y PC, La gripe, nº 650, J, 10-10-1918, p. 3.

<sup>61</sup> ARSE, BOPS de 1918, nº 73, de 19 de junio, p. 1, Ley de Presidencia del Consejo de Ministros, de 15 de junio (Gaceta de 16 de junio). En todo el territorio nacional se preparó con mimo y dedicación su primera celebración, aunque fueron escasas las localidades que, finalmente, pudieron sortear la situación sanitaria y poner en práctica lo proyectado; las referencias en los medios periodísticos sorianos son muy abundantes, por lo que sería excesivo señalarlas.

<sup>62</sup> Vd. ARCHIVO DEL EXMUNICIPIO DE REJAS DE SAN ESTEBAN, Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Rejas de San Esteban, de 1 de enero de 1916 a 29 de junio de 1919, sesión de 10 de noviembre de 1918.

<sup>63</sup> Anuncio publicado en AN, Suspensión de fiesta, nº 3849, X, 20-11-1918, p. 3, firmado por el alcalde Melquiades Antón; se repetía en AN nº 3851, X, 27-11-1918, p. 2 y AN nº 3853, X, 4-12-1918, p. 3.

<sup>64</sup> Firmaba el anuncio el alcalde, Benito Jiménez, AN nº 3851, X, 27-11-1918, p. 3, repetido en AN nº 3852, S, 30-11-1918, p. 3.

<sup>65</sup> F. Val, “Ventosa de San Pedro”, en AN nº 3843, X, 30-10-1918, p. 2.

<sup>66</sup> La descripción de la conmemoración en S. A., “Camparañón”, en AN nº 3850, S, 23-11-1918, p. 2.

porque “la asistencia facultativa brilló por su ausencia, pues el médico del partido, se marchó sin previo aviso y sin dejar persona encargada que le relevase en sus funciones”<sup>67</sup>.

En la localidad de Quintanas de Gormaz, por iniciativa de su ayuntamiento, se solemnizó el 27 de noviembre con una “fiesta votiva en honor del glorioso San Roque”, en agradecimiento por no haberse producido ninguna defunción en la localidad durante el desarrollo de la epidemia, a pesar de ser numerosas las personas contagiadas<sup>68</sup>.

Más extraordinaria fue la celebración de una “solemne fiesta” en Aldealices el 31 de diciembre, “en acción de gracias a Dios, por no haber habido ninguna defunción en 1918, de párvulos, de adultos, de presentes ni de ausentes, caso que no había ocurrido hacía ya 36 años”<sup>69</sup>.

Finalmente, dos muestras de la petición de protección a san Roque durante el desarrollo de la epidemia de gripe. La primera corresponde a Valdanzo, siendo la Junta de Sanidad de la villa, a mediados de octubre, la que decidió oficiar una rogativa a san Roque, el abogado por antonomasia en circunstancias tan adversas, con la puntualización de que en la última jornada no se trabajase: “Que provisionalmente se haga rogativa tres días a San Roque y el ultimo día hacerlo festivo sin consentir que se trabaje ningun individuo en el tercer día recorriendo las calles de la población con las rogativas o sea calles, calle Solana[,] Barrera, calle San Juan y Plaza de San Juan a la Iglesia”<sup>70</sup>.

Así mismo, gracias a la minuciosidad del entonces párroco de Piquera de San Esteban, quien anotaba en un cuadernillo las misas de cada día, por quién se ofrecían y, en su caso, el precio, se ha conocido la dedicación de una votiva ofrecida a este santo el 24 de octubre, en pleno desarrollo de la epidemia de gripe en la localidad, para impetrar su mediación ante las gravísimas circunstancias que vivían sus habitantes: “Votiva á S. Roque con motivo de la peste por populo”, siendo su coste de 3 pts. Once días después, el 4 de noviembre, se ofició otra misa votiva a tan acreditado abogado, con la misma finalidad o agradeciendo la terminación de la epidemia, dado que la última muerte por esta causa en el municipio se produjo el 31 de octubre: “Votiva pro populo á S. Roque”, con igual retribución que la anterior, 3 pts. El precio cobrado por el párroco indicaba que ambas fueron de categoría excepcional, dada su cuantía<sup>71</sup>.

## VALORACIONES

Si en la primera parte de este trabajo ya se constató el aprovechamiento de la complicada situación sanitaria, provocada por la epidemia de gripe de 1918-19, por parte de dos empresas (la de Jerez y coñag del Marqués del Real Tesoro y la de los productos Besoy), en estas páginas también se ha percibido, con mayor claridad si cabe, esta realidad en otros artículos publicitados.

**67** Crónica del festejo en S. D. R., “De los pueblos. Aldehuela de Calatañazor”, en AN n° 3851, X, 27-11-1918, p. 2.

**68** El Corresponsal, “De los pueblos. Quintanas de Gormaz”, en AN n° 3852, S, 30-11-1918, p. 2, con la descripción de su desarrollo. Sin embargo, en fechas anteriores, cuando se había informado de la existencia de la enfermedad en la población, se indicaba un fallecimiento, cfr. NS, De la Provincia, n° 3197, M, 12-11-1918, p. 2.

**69** Vd. el relato en AN, De los pueblos. Aldealices, n° 3862, S, 4-1-1919, p. 3.

**70** AMLD, LAJSValdanzo, de 19 de enero de 1902 a 17 de octubre de 1926, sesión de 15 de octubre de 1918; se dio la circunstancia de que en estos momentos la localidad carecía de sacerdote, quizá porque estuviera imposibilitado, solicitando al obispo de Osma que nombrase uno, “puesto que la mayoría de los enfermos se ban al otro mundo sin ningun auxilio espiritual que es lo que siente y lamenta este vecindario”.

**71** ARCHIVO DIOCESANO DEL OBISPADO DE OSMA-SORIA, Parroquia de Piquera de San Esteban, Caja de papeles varios, censos, apeos, comunicaciones, R-362/19.

Es ciertamente sorprendente que una empresa, como la fabricante de Zotal, dejara pasar la oportunidad de exhibirlos como antigripales específicos en la primera fase de la epidemia en la provincia de Soria (mayo-julio de 1918), dado que sus artículos aparecían reiteradamente en los anuncios de *Noticiero de Soria*, pero debió ser la prudencia empresarial la que dio lugar a un cierto autocontrol. Con toda seguridad, la propaganda de Zotal fue la más llamativa y dúctil de todas las que se han observado en la evolución de la publicidad de un producto en función de la coyuntura en la provincia de Soria, en este caso directamente relacionada con la epidemia de gripe de 1918-19. Anunciado durante gran parte del año 1918 como un referente positivo en la desinfección de todo tipo de plantíos agrícolas, enfermedades de la ganadería, aspectos higiénicos y espacios habitacionales, así como de diversas enfermedades relativas a cualquier particularidad del cuidado de la piel humana, a principios de octubre, tanto el jabón como el desinfectante se postulaban como elementos básicos para evitar la epidemia “*reinante*”.

El caso del antigripal del dr. Sacristán, más radical, igual de mendaz y también oportunista, destacó precisamente por unas afirmaciones tan rotundas y concluyentes, que debieron favorecer la venta de dicho producto, pero que no proporcionarían la eficacia que tan alegremente pregonaban. Aún más, fue la publicidad en la que se ha percibido con mayor rotundidad el aprovechamiento de la coyuntura para explotar económicamente en su beneficio la situación que atenazaba a los habitantes, a pesar de dejar pasar la primera oleada epidémica de la primavera-verano de 1918 y de incorporarse tardíamente en el medio periodístico en la segunda.

En cambio, en otros artículos relacionados con la medicina, la higiene y la limpieza no hubo ningún atisbo de modificar su funcionalidad en relación con la extraordinaria situación sanitaria que se vivía en el país.

Finalmente, la influencia de la epidemia en el desarrollo de la vida cotidiana fue completa, afectando a los aspectos más sencillos del día a día de las personas, llegando también a condicionar acontecimientos excepcionales en aquellos momentos, como se ha visto en las ferias de ganado y en las fiestas patronales.





# EL SO-908, UNA PIEZA SINGULAR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INDUSTRIAL SORIANO

Los avatares históricos y económicos de nuestro país son, en gran medida, responsables de la aparición tardía de una conciencia pública acerca de la necesidad de proteger el patrimonio histórico. La Ley de 13 de mayo de 1933 relativa al Patrimonio Artístico Nacional supuso uno de los primeros grandes avances al respecto, apoyado, bastante después y en circunstancias históricas muy distintas, por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, acompañada posteriormente por innumerables disposiciones de ámbito autonómico y municipal.

Si el consenso en cuanto a la conservación del patrimonio arqueológico celtífero, romano, medieval o urbanístico y arquitectónico es ya algo, afortunadamente, indiscutible y casi universal, más reciente ha sido el despertar de un consenso generalizado acerca de la necesidad de proteger el patrimonio industrial, es decir, las instalaciones fabriles y sus productos, que aparecen ya en la segunda mitad del siglo XVIII y que no fueron objeto de una atención específica hasta la aprobación del Plan Nacional de Patrimonio Industrial de 2001.

Dentro del amplio campo del patrimonio industrial cobra una singular importancia la conservación del patrimonio rodante, es decir, de los vehículos que motorizaron nuestro país, de forma tímida desde comienzos del siglo XX y con una importancia e intervención cada vez mayor en la economía y la vida ciudadana desde la década de los veinte. Dicha labor de protección no contó hasta 1995 con un marco legal propio, establecido por el Real Decreto 1247/1995, de 14 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Vehículos Históricos. El estudio, restauración, conservación y difusión de estas piezas ha alcanzado un particular protagonismo e importancia en las últimas décadas y ha adquirido, así mismo, carta de naturaleza internacional con la aprobación, el 29 de enero de 2013, por la Federación Internacional de Vehículos Antiguos (FIVA) de la Carta de Turín, que aplica al ámbito de los vehículos históricos los principios de la Carta de Venecia emanada de la Unesco en 1964, reconoce su importancia patrimonial y emplaza a las administraciones públicas a su protección legal.

En lo que a España se refiere, la conservación del parque de vehículos históricos comenzó con un cierto retraso con respecto a otros países europeos como Gran Bretaña o Francia, en gran medida por una situación económica más precaria y, quizás también, por la ausencia de marcas españolas propias que, para la época de los inicios del coleccionismo de vehículos históricos, a comienzos de los años sesenta, ya habían desaparecido, por más que nombres, como Hispano Suiza o los deportivos Pegaso, ocupen un lugar de honor en la historia industrial y técnica de la automoción mundial y otras, como Elizalde, Abadal o David, sean bien conocidas, pero en un ámbito más restringido de historiadores, restauradores y aficionados.

Teniendo esto en cuenta y estando firmemente convencidos de la necesidad de conocer, divulgar y conservar este patrimonio, por su valor intrínseco y por lo que puede aportar al conocimiento de la sociedad y la época en la que se diseñó, fabricó y cumplió su función técnica y social, presentamos a continuación un pequeño trabajo de investigación histórica, centrado en la reconstrucción de la peripecia vital, u operativa si se prefiere, de un automóvil, marca Ford, modelo Y, 8 HP, carrocería Tudor, de 1932 que cuenta, como veremos, al menos, con dos características interesantes. Fue ensamblado en España por la conocida marca multinacional y, desde su llegada a Soria, donde recibió la placa SO-908, permaneció siempre en la provincia, por lo que puede ser un vehículo, nunca mejor dicho, útil, para recordar cómo éramos, cómo hemos evolucionado y para repasar personajes y circunstancias interesantes.



## 1929, FIN DE UNA ÉPOCA, COMIENZO DE OTRA

Sabido es que la crisis económica de 1929 desbarató todos los planes industriales de las grandes marcas automovilísticas que, de pronto, se encontraron con una situación de mercado completamente diferente a la expansiva de la década anterior. La clientela demandaba vehículos más económicos y, además, los automovilistas tenían que sufrir, sobre todo en Europa, la presión fiscal cada vez mayor sobre las altas cilindradas motivada por la crisis y el subsiguiente descenso de recaudación tributaria.

A comienzos de la década de los treinta Ford en Estados Unidos todavía dependía de un único modelo, el A, que progresivamente iba perdiendo ventas frente a la competencia que, por poco más dinero, ofrecía productos de gran calidad, como el motor de seis cilindros de Chevrolet. Henry Ford, tradicionalmente muy conservador, reaccionó en esta ocasión, en gran medida por la presión de su hijo Edsel temeroso de que se repitiera el traumático cambio de 1927 del Ford T por el A, con el desarrollo y lanzamiento en 1932 del Ford B, que mantiene mejorado el motor de cuatro cilindros del Ford A, y el Ford V8, motorización que se convertirá en el emblema de la marca hasta los años cincuenta y sería una motorización de singular importancia y valor estratégico durante la Segunda Guerra Mundial.

Al mismo tiempo, en Europa, la filial de Ford en Gran Bretaña, operativa desde 1911, plantea a los estadounidenses la urgente necesidad de diseñar un coche específico para el mercado europeo que, manteniendo la

El SO-908 a comienzos de los años cincuenta delante del que, tras su fundación en 1945,

llegaría a ser uno de los talleres más importantes de Soria.

Junto al "forito" su propietario Alfredo Hernández Moreno, el del taller, Antonio Madurga Zamora y varios empleados y amigos. (Fotografía: cortesía familia Madurga)

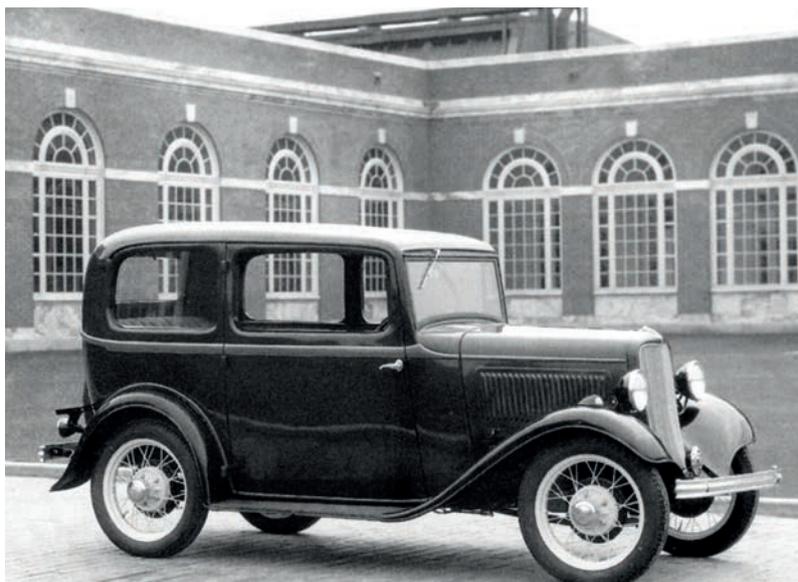
simplicidad y calidad tradicionales de la marca, esté más adaptado a las nuevas circunstancias, es decir, consuma menos combustible, pague menos impuestos e, incluso, permita motorizar a potenciales clientes de clase media cuyos ingresos se han visto reducidos por la crisis.

En octubre de 1931, sir Percival Perry, la mano derecha de Henry Ford en la filial inglesa desde su apertura, informaba a Detroit con gran preocupación de como las ventas del Ford A, tanto en su versión estándar como en la AF de cilindrada reducida específicamente diseñada para Europa, habían totalizado en Gran Bretaña únicamente 4.587 unidades, perdiendo casi 2.500 con respecto a las ventas del mismo periodo del año anterior. Los números de sir Percival alarmaron tanto a Ford que ese mismo mes los norteamericanos comenzaron a diseñar el automóvil solicitado teniendo muy en cuenta las características de los coches pequeños de más éxito en el mercado británico (Austin, Morris, Singer...). El nuevo proyecto recibió la denominación interna de "Modelo 19" (el "Modelo 18" era el Ford B de motor V8) y el grupo de trabajo, liderado por el ingeniero proveniente de Lincoln y muy cercano a Edsel Ford, Larry Sheldrick, se puso manos a la obra con la inestimable ayuda para el diseño de la carrocería de Joe Galamb, uno de los padres del modelo T, con el objetivo de tener listo el vehículo para mediados de 1932.

El diseño de Galamb estuvo listo para diciembre de 1931 e, inmediatamente, carrocerías Briggs recibió el encargo de preparar los primeros prototipos para su examen y exhibición. El nuevo Ford parecía, a grandes rasgos, un Ford A más pequeño, ya que mantenía la arquitectura general del modelo precedente, pero establecía ya todas las características esenciales del nuevo pequeño Ford para el mercado europeo. La línea final del modelo que entrará en producción será, sin embargo, obra de Eugene "Bob" Gregoire y hará gala de un diseño más moderno y redondeado que el prototipo, lo que le confería un aire novedoso y atractivo, muy en consonancia con las *streamlines* o líneas puras tan de moda en el diseño industrial y arquitectónico del momento.

## APARECE EL FORD MODELO Y

La presentación oficial del modelo se llevó finalmente a cabo en el auditorio Albert Hall de Londres el 19 de febrero de 1932 en medio de una enorme expectación del público y la prensa, que recibió al nuevo automóvil de forma exultante. La producción, que aprovechará la enorme capacidad fabril de la nueva fábrica de Dagenham, diseñada para la demanda de antes de la crisis e inaugurada el 1 de octubre de 1931, comenzó el 10 de agosto de 1932 y la filial del carroceros Briggs en Inglaterra se encargará de suministrar las carrocerías: un sedán de dos puertas (Tudor), una berlina cuatro puertas de tres cristales laterales (Fordor) y, poco tiempo después, una práctica camioneta con laterales de chapa y dos puertas traseras. Inmediatamente aparecerán también exclusivas versiones descapotables realizadas por varios carroceros británicos de prestigio, siendo especialmente conseguidas, escasas y valoradas las de Abbey y las de Harold Perry.



El prototipo del Ford modelo Y en el exterior del Edison Institute, lo que hoy es el Museo Henry Ford en Dearborn (Michigan). (Fotografía: Revista Ford n.º 16, abril de 1932)



Primera presentación oficial del Ford Y en España, junto al Ford modelo B, en el Hotel Palace de Madrid en mayo de 1932. (Fotografía: *Revista Ford* n.º 18, agosto de 1932)

El modelo tiene un éxito inmediato e, incluso, cuesta normalizar las entregas durante los primeros meses. Solventada esta situación, la planta británica pronto empieza a exportar conjuntos para su montaje, con la incorporación de una cantidad variable de elementos proporcionados por los proveedores locales, a Dinamarca, Suecia y Finlandia, donde será conocido como “Ford Junior”, Egipto, Francia, donde recibirá la denominación de su potencia fiscal, “6 CV”, Alemania, Irlanda, España, Canadá, Australia, Malasia, Nueva Zelanda y Sudáfrica. El modelo también será suministrado al mercado estadounidense, en escaso número, a través de la filial Ford de Canadá.

La economía de mantenimiento y la línea del modelo es rápidamente apreciada en todos los mercados e incluso va a servirle al propio Bob Greigore, aumentando simplemente la escala, como carrocería del nuevo Ford V8 de 1933, uno de los automóviles más bellos jamás construidos y cuya línea nace del pequeño Ford y no al revés, como suele creerse.

#### EL FORD Y DE “RADIADOR LARGO” Y EL FORD “POPULAR”.

El éxito del modelo y sus ventas elevadas impulsan a Ford a introducir una segunda versión en octubre de 1933 en la que las características técnicas permanecen idénticas, pero presenta seis aberturas de respiración en los laterales del capó en lugar de las nueve anteriores, unos parachoques con una marcada ondulación central en lugar de rectos y una coraza de radiador más larga que la de su antecesor. El velocímetro, amperímetro e indicador de gasolina pasan a estar colocados tras el volante enmarcados por una elegante plancha de aluminio pulido de cierta inspiración aeronáutica, en lugar de situarse en el centro del salpicadero.



Miss España 1932, Teresa Daniel, posa para la *Revista Ford* junto a uno de los primeros Ford Y llegados de Gran Bretaña, aún con volante a la derecha, para su exhibición. (Fotografía: *Revista Ford* n.º 20, diciembre de 1932)

En septiembre de 1934 comienza la producción del modelo que, previsiblemente, iba a ser su sustituto, el Ford C, pero, como ha ocurrido en otras ocasiones a lo largo de la historia del automóvil, este no llegará a superar en ventas a su antecesor y ambos compartirán la cadena de producción hasta la desaparición del sucesor del Ford C, el Ford CX que lo había sustituido en octubre de 1935, en marzo de 1937. Paradójicamente, es el Ford Y el último en dejar de fabricarse el 9 de agosto de 1937.

Desde la aparición del Ford C, o Ford "Cuba" en España, el modelo Y recibe en Gran Bretaña la denominación comercial de Ford Popular, al estar el C un escalón por encima en cilindrada (1.172 cc) y prestaciones. Ford decide simplificar en lo posible el modelo, convirtiéndolo así en el primer automóvil británico con un precio de venta de sólo 100 libras, lo que impulsará aún más las ventas del modelo y lo mantendrá en unos niveles de aceptación muy elevados hasta el cese de su producción.

## EL FORD 8 HP EN ESPAÑA.

Al igual que en Francia, en España el Ford Y va a ser sobre todo denominado por su potencia fiscal, "8 HP", o con el apelativo "forito", al ser el más pequeño de la gama de la marca del óvalo.

Los primeros prototipos se exhiben en la Exposición Ford de mayo de 1932 en el Hotel Palace de Madrid y, al igual que en el modelo B, Ford va a utilizar a Miss España 1932, la señorita Teresa Daniel, como reclamo publicitario para promocionar el vehículo. Las quince primeras unidades, ya de serie, llegaron a Barcelona a bordo del buque *SS Ponzano* el 31 de octubre de 1932 y el modelo fue ampliamente promocionado con la realización de una Caravana Ford de cien vehículos que dio a conocer el nuevo modelo, junto con el resto de la gama Ford, en las principales ciudades españolas entre el 5 y el 10 de diciembre de 1932, repitiendo el éxito de una campaña equivalente realizada con el Ford T en 1925. El precio de venta de la versión Tudor de dos puertas era de 8.550 pesetas (51,38 euros) y 9.200 (55,29 euros) la Fordor de cuatro, con ligera ventaja sobre las 8.750 (52,58 euros) de un Austin, las 8.850 (53,18 euros) de un Fiat o las 8.795 (52,85) de un Opel, todos de dos puertas.

Debido al elevado número de peticiones y a problemas en el envío de unidades desde Gran Bretaña, las entregas del coche se retrasaron y no se normalizaron completamente hasta mediados de 1933. Hasta la comercialización en España del Ford C y aún después fue uno de los automóviles más vendidos y se convirtió en un símbolo de motorización para las clases medias durante la tímida recuperación económica previa al conflicto civil y fue el vehículo que motorizó a muchos médicos, veterinarios, abogados y otros profesionales en los años de la II República.

Las unidades españolas apenas presentan diferencias con respecto a las británicas, si bien a lo largo de la producción el porcentaje de nacionalización fue cada vez mayor para aprovechar las ventajas fiscales dimanantes del Decreto de 3 julio de 1931 que establecía un sistema de bonificaciones arancelarias para la importación de vehículos desarmados destinados a ser montados en España a los cuales debía incorporarse una proporción creciente de elementos de fabricación nacional. Un Decreto posterior, de 10 de diciembre de 1931, puntualizaba los términos del anterior y favorecía aún más la incorporación de proveedores nacionales a los procesos de montaje, sobre todo en elementos como los cristales, ruedas y tapizados. Quizás la adaptación más significativa en nuestro modelo sea la utilización de tapicerías de paño, más apropiadas para el clima español, en lugar de las de piel de las unidades inglesas.

Así, los Ford 8 HP españoles llegaron a establecer una auténtica cadena de producción que, en el caso de la serie de radiador largo, alcanzaba ya un porcentaje de nacionalización del 22%, lo que permitió una reducción del precio del coche, que salía al mercado ya desde una auténtica línea de fabricación y no de montaje, hasta las 6.620 pesetas (39,78 euros) con el consiguiente impacto positivo en las ventas. La versión española del modelo irá incorporando todos los cambios y mejoras de la producción inglesa, si bien los parachoques rectos de la primera serie se van a mantener hasta terminar el *stock* en marzo de 1934. Las camionetas tendrán una difusión limitada, pese a que su carrocería en España, Mateu y Marrugat, no sólo realizará una copia idéntica de la versión inglesa, sino que incluso comercializará una de carrocería sobreelevada de mayor capacidad de carga.

**Ya llegó**  
el tan esperado 8 HP.



Pida una demostración al agente:  
**Gonzalo Ruiz.-Soria**

*El Avisador Numantino*  
del 3 de diciembre  
de 1932 ya anuncia la  
disponibilidad del que  
luego será el SO-908  
para los clientes de  
la Agencia Ford de  
Gonzalo Ruiz.



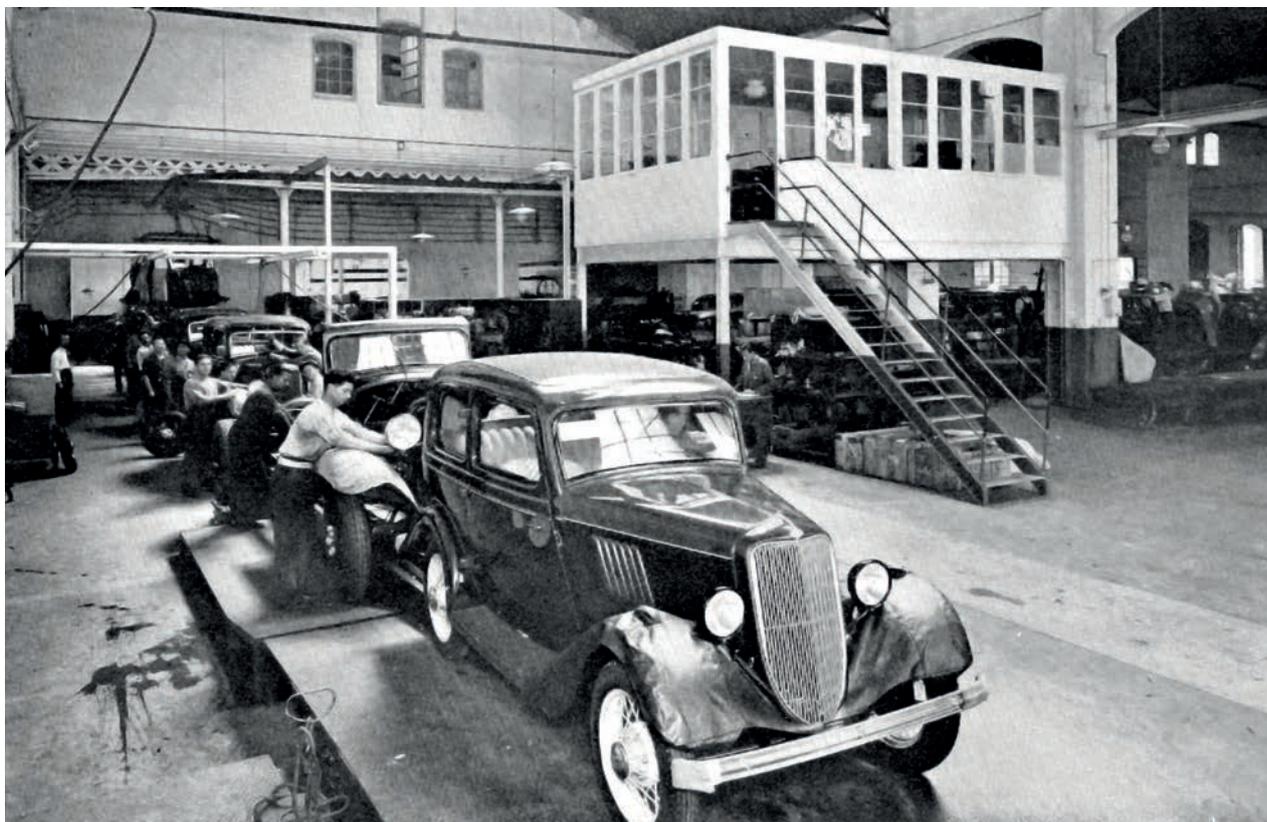
La Caravana Ford sale de Barcelona el 5 de diciembre de 1932 para promocionar el modelo por toda España. (Fotografía: *Revista Ford* n.º 21, febrero de 1933)

## EL SO-908

La unidad matriculada en Soria con la placa SO-908 es, según el censo de vehículos supervivientes del *Ford Y&C Register* de Gran Bretaña, la más antigua conservada en la Península Ibérica. Su número de bastidor, el 3.509, lo acredita también como la unidad superviviente número 25 en todo el mundo de las aproximadamente 1.500 localizadas por el *Register* hasta la fecha.

Salió de la fábrica Ford de Dagenham a comienzos de noviembre de 1932, pasó por la factoría Ford de la Avenida Icaria de Barcelona y, unos días antes de que la Caravana Ford lo diera a conocer por toda España, ya había llegado a los Talleres Gonzalo Ruiz, Agencia Ford en Soria, que, en una fecha tan temprana como el 3 de diciembre de 1932, dan cuenta en *El Avisador Numantino* de la presencia de la unidad en su exposición y la ponen a disposición de su clientela como coche de prueba. El “forito” cumplirá este cometido hasta su matriculación el 11 de febrero de 1933 por parte de don Avelino Lezcano de la localidad soriana de Deza. El siguiente Ford 8 HP de los catorce matriculados en la provincia de Soria, un Fordor, no recibió su placa, la SO-919, hasta julio de 1933, evidenciando claramente los problemas de distribución iniciales antes mencionados.

Don Avelino, según el testimonio de su hijo Eduardo, quien, pese a los muchos años transcurridos, recordaba perfectamente en 2013 la compra del vehículo y los años que prestó servicio a su familia, utilizó poco el coche y nunca fue un conductor entusiasta. Más bien lo compró por influencia de un cuñado suyo, don Eduardo Roperó López que, propietario de un Ford A que utilizó en su trabajo como veterinario en el pueblo de Gómara hasta



su fallecimiento en mayo de 1940, consiguió convencerle de las muchas ventajas de disponer de un automóvil propio. No obstante, don Avelino se convirtió en el propietario del primer automóvil de Deza y encontró en el nuevo Ford, una eficaz ayuda en los desplazamientos necesarios para atender su trabajo como recaudador de contribuciones, agente bancario y propietario de un comercio de mercería y tejidos o, en el ámbito familiar, para mantener el contacto con sus hijos estudiantes en Soria capital.

La Guerra Civil no resultó una experiencia traumática para nuestro protagonista, como sí lo fue para la mayoría del parque rodante de la provincia, puesto que, gracias a la amistad de don Avelino con don Gonzalo Ruiz, el coche permaneció todo el conflicto a buen recaudo, aunque parcialmente desmontado, en las naves de la agencia Ford en Soria capital para evitar su requisita para usos militares. Con el final del conflicto, el Ford 8 HP regresó a Deza y siguió prestando servicio hasta 1947, año en que fue sustituido por un más moderno y potente Citroën *Traction* y vendido a don Alfredo Hernández Moreno, al que la familia Lezcano conocía por utilizar los servicios de su conocida gestoría de la capital soriana. Don Alfredo, hombre de indudable instinto comercial, conocía el coche y su buen estado, inusual en los años de posguerra, y, gracias a él, pudo aprovechar una licencia de taxi que le había sido otorgada. Esta sería la nueva función del Ford hasta 1956 en que a don Alfredo le fue concedido un flamante Renault Colorale, modelo bastante popular en la Soria de aquellos años como taxi.

Así, el Ford, emprendió viaje a la localidad de Serón de Nágima, no lejos de Deza, y quedó registrado a nombre de sus nuevos propietarios, los hijos de don Valentín Sanz. El 13 de noviembre de 1963 pasó a manos de su

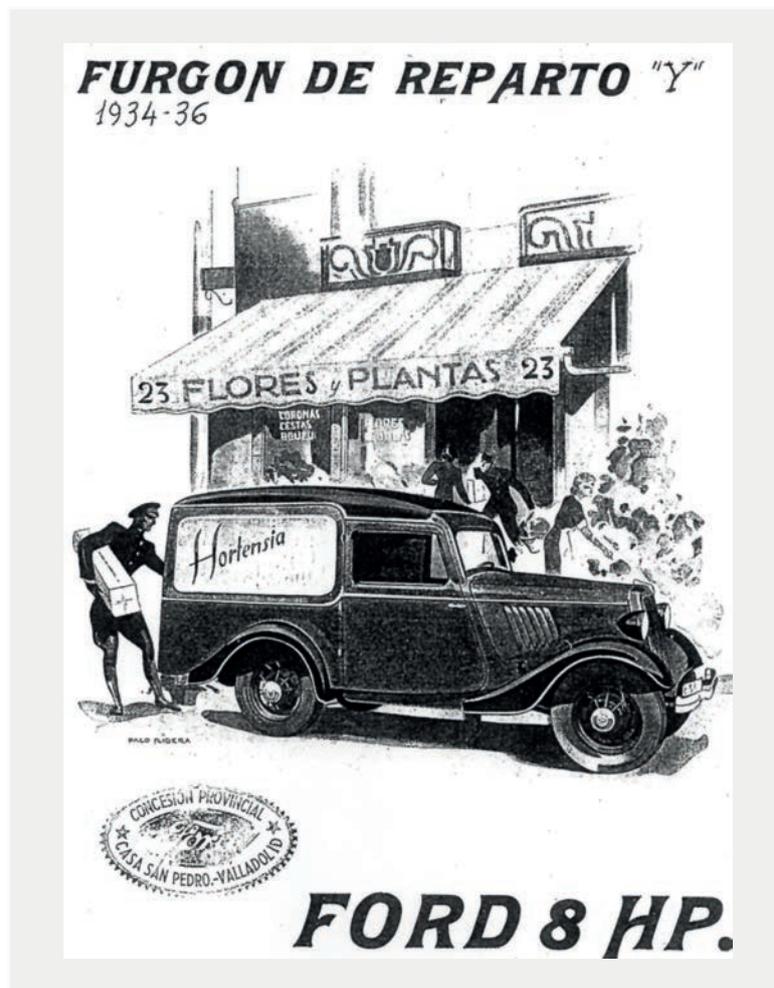
Cadena de montaje de la Factoría Ford de la Avenida Icaria de Barcelona con un Ford 8 HP, segunda serie, aunque todavía mantiene el parachoques recto de la primera. (Fotografía: *Revista Ford* n.º 29, junio de 1934)

cuarto propietario, un joven empresario, don Julián Archilla, también de Serón de Nágima. Bien recordaba don Julián en 2016 el gran servicio que le prestó el ya veterano Ford tanto en lo relativo a su negocio, un taller de maquinaria agrícola que han mantenido y aumentado sus descendientes, como en sus viajes a Soria y Zaragoza. En 1969, lo sustituyó por otro Ford, un Taunus, que, aunque de la misma marca, ciertamente, presentaba ya pocos puntos en común con el veterano modelo Y.

El destino normal del “forito” en aquel momento, muy desfasado técnica y estéticamente, hubiera sido el achatarramiento o la destrucción en las Fiestas de San Juan de Soria capital, transformándolo en un “tastarro” o coche de fiesta y desfile con el techo cortado, costumbre que ya se detecta en los años treinta y que proliferó con particular aceptación desde 1970 hasta su prohibición municipal, por el riesgo vial que entrañaba, en 1994. La suerte quiso, sin embargo, que el coche cayera en manos de don Serafín Calonge Sanz, un veterano mecánico y pionero del servicio de grúas en la provincia que lo sometió a una merecida restauración. Don Serafín era un entusiasta de los coches antiguos, que tan bien conocía desde su juventud, y, a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta, salvó varios Citroën y Ford veteranos, que todavía hoy circulan en manos de otros propietarios, de una destrucción segura. Era don Serafín uno de aquellos pioneros sorianos, como los ya desaparecidos, Eliseo Ángel, José García Beltrán, Francisco Gil Crespo o Manuel Ayllón Casado, que fueron capaces de salvar elementos singulares de nuestro parque automovilístico con una sabiduría y dedicación encomiables.

El SO-908 se convirtió en el vehículo preferido de don Serafín entre otros de mayor cilindrada y empaque de su colección, tal vez por lo armonioso de su línea y por la propia matrícula de Soria. Con él participó en 1984, con el dorsal número 1, como quedó reflejado en la portada del *Campo Soriano* del martes 21 de agosto, en la primera concentración de vehículos antiguos que en Soria organizó la Escudería “Laurel de Baco”. Con este evento se consolidó a nivel local una afición que ya había florecido en Barcelona y Madrid a comienzos de los años sesenta y que se extendería por toda España a lo largo de las décadas siguientes. Don Serafín y su Ford se convirtieron durante años en asiduos participante en rallies y otros eventos para coches antiguos.

Al tiempo que el Ford aumentaba su antigüedad, la edad hizo que don Serafín dejase de utilizarlo y el Ford comenzó en 1991 un periodo de larga inactividad, sobre todo tras el fallecimiento de don Serafín, situación que se alargó hasta mayo de 2008 en que lo adquirió el aficionado don Carlos Lorenzo Barranco para, sin apenas utilizarlo, venderlo a su actual propietario, quien esto escribe, en abril de 2013.



Folleto publicitario de la Agencia Ford Casa San Pedro de Valladolid de la versión española de la furgoneta Ford Y realizada por el carrocer Mateu y Marrugat, (Fotografía: cortesía de Luis Cascante Gomis)

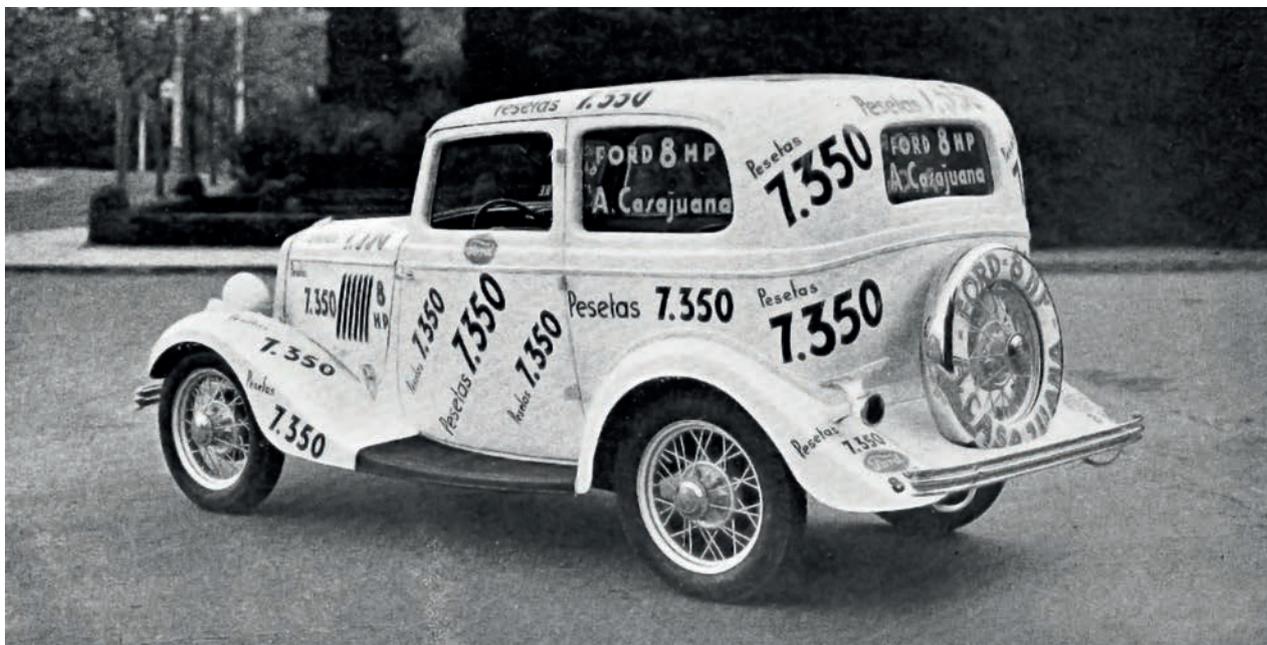


¿Qué cree Vd. que cuesta  
mes, tener un Nuevo FORD 8 HP 1934?  
PREGUNTE AL CONCESIONARIO *Ford.*

La nueva versión del "forito" para 1934, todavía con los antiguos paragolpes rectos. (Fotografía: *Revista Ford* n.º 28, abril de 1934)



La atracción de los niños por los coches no ha cambiado con los años, así sucedía ya con el SO-1055.  
(Fotografía: *Archivo Nacional de Cataluña*)



Moderna y llamativa campaña publicitaria del Ford 8 HP y su competitivo precio realizada en Barcelona por la Agencia Ford Casajñana, el concesionario más antiguo de Ford en España.  
(Fotografía: *Revista Ford* n.º 29, junio de 1934)



El SO-1055, con su más escasa carrocería de cuatro puertas, a comienzos de los años sesenta todavía se dedicaba a labores de transporte, como vemos por el cartel que recoge la tara y peso máximo autorizado colocado en la puerta trasera. (Fotografía: *Archivo Nacional de Cataluña*)



El SO-988 aguarda en Valencia una restauración para la que es una muy buena base. (Fotografía: Archivo JMR)

Pese a que se trata de un modelo conocido y de una marca caracterizada por la abundancia de repuestos, el Ford 8 HP ha quedado en España muy olvidado por los aficionados a los coches antiguos que han preferido a sus antepasados, el T y el A, o a sus hermanos mayores, el B y el V8 hasta el punto de que es difícil ver algún “forito” en las concentraciones de vehículos antiguos. Incluso, la reciente restauración completa de esta unidad hubiese sido imposible sin la colaboración del *Ford Y&C Register* de Gran Bretaña que cuenta con un esmerado servicio de asistencia técnica a sus miembros que hace posible la conservación de ambos modelos. Cuenta el club, además, con otro activo muy valioso, como es su infatigable delegado en España, don Luis Cascante Gomis.

### OTROS FORD Y 8 HP SORIANOS

Mencionábamos más arriba que ascendió a catorce el número de Ford Modelo Y 8 HP que la Agencia Ford de Gonzalo Ruiz en Soria vendió y matriculó en nuestra provincia hasta julio de 1936. Tres más se rematricularon en Soria después del conflicto, a buen seguro unidades requisadas durante la guerra y recuperadas y reparadas después, hasta una fecha tan tardía como 1953. El estallido de la Guerra Civil cortó la exitosa carrera comercial del manejable vehículo, que había basado su éxito en un consumo asequible y una practicidad a toda prueba que lo hacía especialmente adecuado para ser conducido en persona, ya fuese por el “profesional”, el “*sportman*” o “la mujer moderna”, como anunciaba la publicidad de Ford.

Repasando la nómina de propietarios de la decena larga de “foritos” sorianos encontramos, sobre todo, miembros de la primera de las categorías publicitarias antes citadas: industriales, médicos, como don Joaquín Soria Córdoba, médico de Cidones y antes de Villar del Río, que adquirió el SO-964 en junio de 1934; don Anselmo Peña Rubio, médico de Almajano que compró el SO-978 en julio de 1934; veterinarios, como don Gumersindo López Marín de Soria que matriculó el SO-1023 en marzo de 1935 cuando era inspector veterinario municipal, según informaba *La Voz de Soria* del 23 de mayo de 1933, felicitándole por el puesto, y otros profesionales que utilizaban el coche principalmente como herramienta de trabajo y se encargaban ellos mismos de su conducción y mantenimiento básico sin delegar en un chofer, como hacían muchas veces los propietarios de vehículos de mayor complicación técnica, categoría y precio.

Encontramos, así mismo, domiciliaciones de los vehículos muy dispares como El Cubo de la Solana, Cidones, Pinilla del Olmo, Yanguas, San Esteban de Gormaz, La Rasa o El Burgo de Osma. Incluso un pueblo como La Muedra que muy pronto, el 30 de septiembre de 1936, sería desalojado para desaparecer poco a poco sepultado bajo las aguas del Pantano de la Cuerda del Pozo, inaugurado en 1941, lo que demuestra la expansión del versátil vehículo en núcleos más pequeños y alejados de la capital.

Resulta especialmente singular y gratificante que, de un número relativamente pequeño de unidades, hayamos podido localizar fotografías de dos, lo que indica claramente la longevidad y larga vida operativa del modelo, antes indicada.

El SO-988, el noveno de los matriculados, fue adquirido por don Antonio Alfaro Echevarría el 21 de septiembre de 1934. Aunque don Antonio era originario de Yanguas el coche quedó domiciliado en Ólvega, su lugar de trabajo puesto que sabemos, gracias al *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* del 31 de marzo de 1933, que el día 27 de aquel mismo mes tomó posesión como recaudador de Hacienda de la zona de Ágreda, actividad que su padre Cristóbal y su hermano Ángel, gran aficionado a los automóviles y que llegó a ser dueño de un deportivo Hispano Suiza modelo Alfonso XIII en los años de la posguerra, cuando ya era un coche de segunda mano antiquísimo, desempeñaron en otras zonas de la provincia. En Ólvega permanecería varios años más don Antonio, hasta 1941, según nos informa el rotativo *Labor* del 3 de junio de ese año, en que pasó a desempeñar idéntica responsabilidad en la zona de Almazán.



Un Ford CX de 1936, modelo llamado a sucederlo pero que convivió con el Ford Y en la línea de producción española hasta julio de 1936, estacionado en la Plaza Mayor de Soria, delante del Palacio de la Audiencia durante la Guerra Civil, como demuestran los sacos terreros colocados en los arcos de los soportales del palacio y la placa de matrícula FA, perteneciente a las Fuerzas Aéreas. (Fotografía: AHPSoJCyL 3.646)

Las carreteras aledañas al Moncayo no debían de estar aún totalmente preparadas para la circulación del Ford, puesto que su propietario compatibilizaba su uso con el de un caballo, del que “tuvo la desgracia de caerse y fracturarse un pie” según reza el *Labor* del 3 de junio de 1935. El SO-988 presenta una carrocería Tudor de dos puertas de la segunda serie, la de radiador largo. En 1961 se encontraba ya en tierras valencianas, donde permanece en manos de un aficionado a la espera de una restauración que le devuelva la movilidad y su antiguo esplendor.

Algo posterior y también perteneciente a la segunda serie, pero con una carrocería Fordor de cuatro puertas es el SO-1055, el último de los Ford Y vendidos en Soria, matriculado en agosto de 1935 por José García Ruiz con domicilio en Burgos. En 1962 el coche se encontraba ya lejos de tierras castellanas, en Pla del Penedés. De allí pasó al cercano pueblo de Torrelavid y, en enero de 1963, se trasladó, con un nuevo propietario, a Mediona, localidad también enclavada en la paisajística comarca catalana del Alto Penedés. Las fotografías que hemos localizado, gracias a Manuel González Gajate, en el Archivo Nacional de Cataluña pertenecen seguramente a alguna de estas localidades y muestran el coche en sus años finales de utilización.

## LOS FORD Y 8 HP HOY

A la hora de movernos hoy día con un “forito” es necesario realizar la adaptación mental previa, imprescindible antes de conducir cualquier coche de la época. Llevar a cabo una conducción pausada y atenta y ser conscientes de las limitaciones que el vehículo puede presentar en la circulación actual.

Salvado esto, el coche se muestra ágil desde el primer momento, arranca con facilidad, el motor ronronea con esa regularidad tan típica de los Ford de la época, y se desenvuelve con soltura debido a su pequeño tamaño. La dirección, si se ha reparado según las especificaciones de origen, se muestra precisa, ágil y muy directa e incluso permite las maniobras en parado. El motor mantiene bien el ritmo en llano y sólo es preciso utilizar el cambio en cuestras pronunciadas. La caja de cambios es rápida y de accionamiento preciso y quizás en alguna reducción deberemos recurrir al doble embrague. Únicamente la primera velocidad, no sincronizada, puede emitir algún esporádico quejido al engranarse.

El rodar resulta muy agradable, tanto más cuanto mejor sea el firme, pues los característicos ballestones transversales tan queridos por Henry Ford tienden a hacer el tren trasero bastante ingobernable cuando nos movemos por zonas bacheadas. Los frenos mecánicos de varilla cumplen adecuadamente su misión siempre que no abusemos de ellos y la fuerza que hay que ejercer sobre el pedal no es desproporcionada. El freno de mano, a las ruedas traseras, también nos puede ayudar en algún momento de apuro.

Las plazas delanteras son un poco justas para ocupantes voluminosos, pero las traseras sorprenden por su amplitud. Los cristales traseros, además, son descendentes, lo que las hace aún más agradables. Bajo el asiento trasero se esconde un espacio útil para guardar la manivela auxiliar de arranque, que, en un detalle de economía típico de Ford, sirve también de llave de ruedas. Pese a ello, nos encontramos con la normal limitación de equipaje de cualquier coche de carrocería similar de la época, solucionable con la instalación de la típica rejilla porta baúles tras la rueda de repuesto trasera. No en vano, la propia agencia Ford Casajuana de Barcelona, la más veterana de España, ofrecía en la época un maletero redondeado de chapa acoplable al coche, especialmente a la versión cuatro puertas, por un sobrepeso de 300 pesetas (1,80 euros) y sin equivalente en los vehículos británicos.



El SO-908, hoy como ayer,  
continúa circulando por  
los paisajes y carreteras  
sorianas. (Fotografía:  
*Classic Lane*)

Es, por todo ello, un coche más llamativo de lo que parece, tiene una línea muy agradable que lo hace parecer más coche y su tamaño y agilidad permiten utilizarlo con cierta comodidad en el tráfico urbano actual de una ciudad pequeña. En cualquier caso, cuando lleguemos a una carretera secundaria bien asfaltada, el “forito” se encontrará en su elemento y a una velocidad de cruce de 50-60 km/h nos demostrara sobradamente que es un pequeño gran coche listo para que lo disfrutemos.

El particular encanto e interés histórico del Ford Y 8 HP hacen que quizás haya llegado el momento de reivindicar un vehículo que ha llegado a ser exclusivo debido al injusto olvido al que ha sido sometido. Quizás sea el momento de que los aficionados que poseen un Ford Y 8 HP, pero nunca acaban de ponerlo a punto o no lo utilizan, le den el protagonismo y el uso que por su papel en la historia de Ford y en la motorización de nuestro país y de nuestra provincia merece.





# Ficha técnica: Ford Y 8 HP

*Año de presentación:* 1932

*Años de producción:*  
1932-1937

*Unidades producidas:*  
157.668 (4.431 en España).

## MOTOR

*Disposición:* delantero longitudinal

*Cilindrada:* 933 cm<sup>3</sup>

*Cilindros:* 4 en línea

*Diámetro x carrera:*  
56,6 x 92,5 mm

*Potencia/régimen:* 22 CV DIN a 3.500 rpm.

*Alimentación:* carburador monocuerpo de tiro descendente y bomba de gasolina.

*Compresión:* 6,2:1

*Distribución:* árbol de levas lateral y dos válvulas laterales por cilindro.

*Combustible:* gasolina

## TRANSMISIÓN

*Tracción:* trasera

*Caja de cambios:* manual 3 velocidades, primera sin sincronizar.

*Embrague:* monodisco en seco con mando por cable.

*Grupo:* de tipo recto helicoidal

*Relaciones de cambio:*

1ª 18,72:1

2ª 10,76:1

3ª 5,50:1

*Marcha atrás:* 24,48:1.

## CHASIS

*Carrocerías:* Tudor, berlina de 2 puertas. Fordor berlina de cuatro puertas. Cuatro plazas.

*Suspensión delantera y trasera:* Ballestas transversales semi-elípticas y amortiguadores de tipo hidráulico.

*Dirección:* de tornillo sin fin y sector.

*Frenos:* mecánicos de expansión interna a las cuatro ruedas. Freno de emergencia sobre las ruedas traseras.

## CONSUMO

*Promedio:* 8 l/100 km

## MEDIDAS

*Longitud/anchura/altura:*  
3.550/1.371/1.624 mm

*Vías/dist. entre ejes:*  
1.155/1.145/2.285 mm

*Peso en orden de marcha:* 660 kg.

*Medida llanta:* 4 x 17

*Medida neumáticos:*  
4,50" x 17

*Capacidad del depósito:* 30 l

## PRESTACIONES

*Velocidad máxima:*  
90 km/h

## Bibliografía

**FORD MOTOR IBÉRICA (1932)** *Ford modelo "Y" 8 HP Libro de instrucciones.* Barcelona.

**GABARRÓ CIURÓ, JOAQUÍN (1970)**, *Historia del automóvil en España.* Barcelona. CEAC.

**GIMENO VALLEDOR, PABLO (1993)**, *El automóvil en España. Su historia y sus marcas.* Madrid. RACE.

**MARTÍNEZ ROMERA, JAVIER (2012)**, *"Ford en España (1920-1939). Panorama de aspectos históricos, automovilísticos, empresariales y contables"* en *Actas VIII Encuentro de trabajo sobre historia de la contabilidad.* Universidad de Valladolid.

**MARTÍNEZ ROMERA, JAVIER (2015)**, *"Ford Y 8 HP. Pequeño gran coche"* en *Coches Clásicos*, número 120, febrero 2015.

**ROBERTS, SAM (2012)** *Ford Models Y&C. Henry's Cars for Europe.* Dorchester. Veloce.

## Hemerografía

**Boletín Oficial de la Provincia de Soria**  
31 de marzo de 1933

**Campo Soriano**  
21 de agosto de 1984

**El Avisador Numantino**  
Noviembre 1932  
- marzo 1933  
3 de diciembre de 1932

**Labor**  
3 de junio de 1935  
3 de junio de 1941

**La Voz de Soria**  
23 de mayo de 1933

**Revista Ford**  
1932 - 1936  
(Números 15 - 41)





# Agenda

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

CENTRALITA	975 10 10 00
FAX	975 10 10 91
PRESIDENCIA	975 10 10 90
GABINETE DE PRENSA	975 10 10 98
AULA MÁGNA 'TIRSO DE MOLINA'	975 21 10 00
REVISTA DE SORIA	975 10 10 46
CENTRO DE COORDINADOR DE BIBLIOTECAS / BIBLIOBUS	975 22 18 00 / Ext. 87 16 89
IMPRESA PROVINCIAL	975 21 39 48
PARQUE MAQUINARIA	975 21 49 70

## CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL

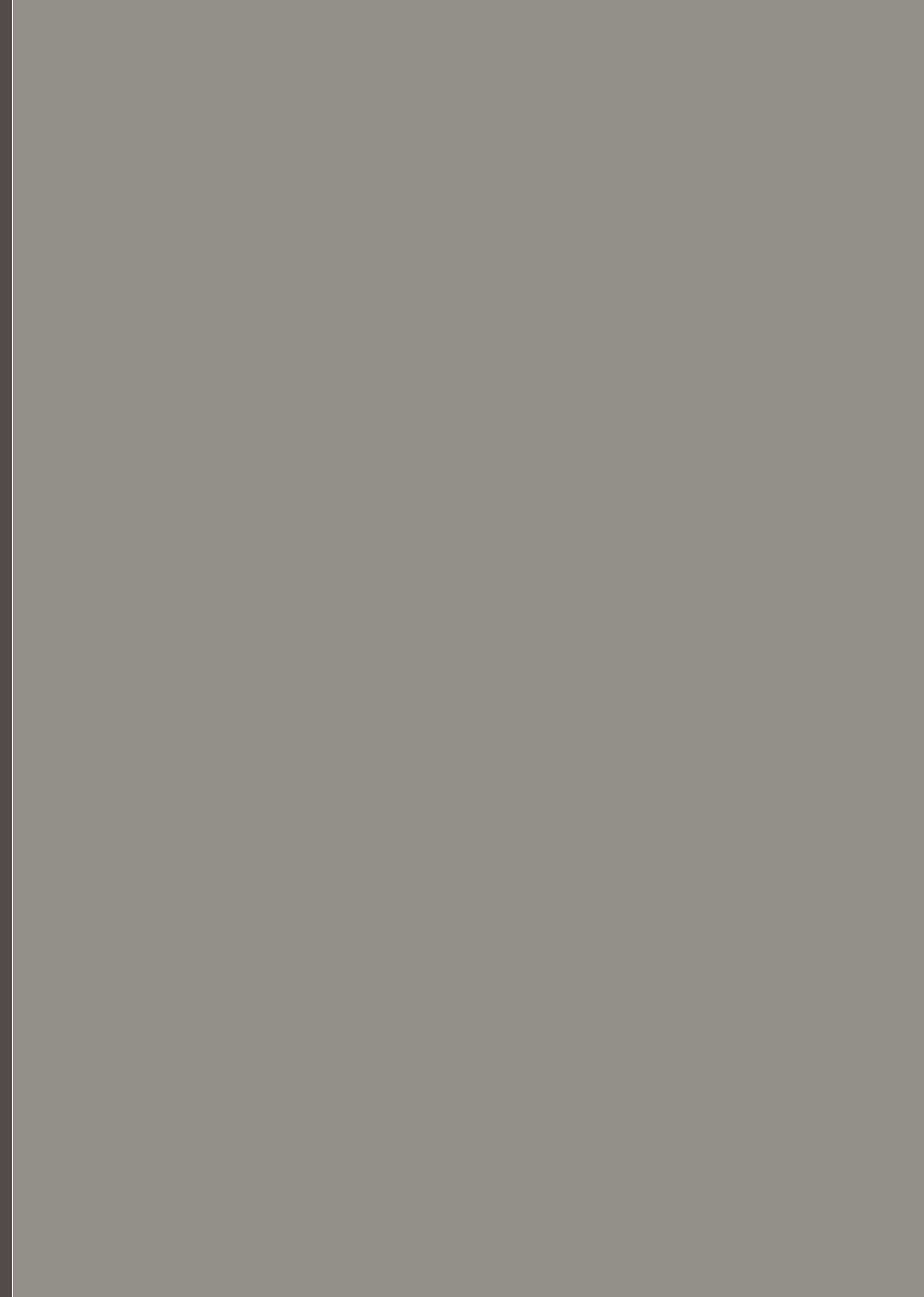
SERVICIOS SOCIALES	975 10 10 70
CEAS MONCAYO	
ÁGREDA	976 19 72 14
ÓLVEGA	975 95 02 95
ZONA ALMAZÁN (Ayuntamiento)	975 30 04 23
ZONA BERLANGA DE DUERO (Ayuntamiento)	975 34 30 71
ZONA CAMPO DE GÓMARA (Ayuntamiento)	975 38 00 12
ZONA PINAR NORTE (Ayuntamiento Covaleda)	975 37 06 94
(Ayuntamiento Duruelo)	975 37 12 50
ZONA PINAR SUR (Ayuntamiento de Navaleno)	975 37 43 71
ZONA PINAR SUR (Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe)	975 37 67 40
ZONA RIBERA DEL DUERO	
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	975 36 02 02
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	975 35 00 02
LANGA DE DUERO	975 35 30 01
SORIA RURAL	975 10 11 05 / 975 10 11 04
SORIA RURAL GARRAY	975 25 20 01 / 975 32 08 01
ZONA SUR AYUNTAMIENTO ARCOS DE JALÓN	975 32 05 59
ZONA TIERRAS ALTAS	
SAN PEDRO MANRIQUE	975 38 10 01
ALMARZA	975 25 00 50

## RESIDENCIAS DE ANCIANOS

RESIDENCIA DE NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS (ÁGREDA)	976 64 70 11
RESIDENCIA DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS S. JOSÉ (EL BURGO DE OSMA)	975 34 00 14



Diputación  
de Soria



# RS

Revista de Soria  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL

